

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



**ANÁLISIS INFORMATIVO SOBRE LA FORMA EN QUE LA PRENSA GRÁFICA  
Y EL DIARIO DE HOY ABORDAN EL CASO DE FEMINICIDIO DE LA  
PERIODISTA KARLA TURCIOS, EN EL PERIODO DE ABRIL A MAYO DE 2018**

PRESENTADO POR:	CARNÉ
ESCALANTE FUENTES, WALTER GIOVANNI	EF13009
RAMÍREZ TEREZÓN, KAREN JOHANNA	RT13018
URBINA MOREIRA, WENDY RAQUEL	UM13002

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES  
EGRESADOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO**

MAESTRO JUAN CORONADO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ'  
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO  
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

07 DE OCTUBRE DE 2020

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS

**RECTOR**

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

ING. NELSON GRANADOS

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

MAESTRO CRISTOBAL RÍOS

**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MSC. OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

**DECANO**

LCDA. SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

**VICEDECANA**

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBIAS

**SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

MSC. CARLOS ERNESTO DERAS CORTEZ

**JEFE DE DEPARTAMENTO**

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

**COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO**

MAESTRO JUAN CORONADO HERNANDEZ MARTÍNEZ

**DOCENTE DIRECTOR**

## **DEDICATORIA**

A todas las mujeres que han atravesado violencia de género en sus hogares, empleos, instituciones educativas públicas y privadas, universidades y en la sociedad en general. A las mujeres que no denuncian las agresiones por miedo o por falta de acción de las autoridades competentes. A las mujeres que denunciaron y sus casos quedaron impunes.

Asimismo, a las niñas y adolescentes que crecen en círculos de violencia en sus hogares y a las que el Estado no les ha brindado la protección, dejando de lado el interés superior que por ley poseen.

A las mujeres a quienes los medios de comunicación han atentado contra su dignidad, derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, a través de coberturas sensacionalistas y del mal manejo de la información brindada por las fuentes.

En memoria de todas las fallecidas a causa del feminicidio, que es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres.

## AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme sabiduría, fortaleza y protección durante toda mi preparación.

Quiero agradecer y dedicar esta tesis a mi amada madre Adela del Carmen Fuentes Sánchez, quien con mucho sacrificio y esfuerzo ha sido mi apoyo incondicional durante todos mis años de formación. Sin duda, la mejor herencia que me ha dado es mi educación.

Gracias por la paciencia, amor, comprensión, ser ejemplo de vida y por creer en mí. Ahora con mucha emoción y orgullo podemos decir ¡Lo logramos!

A mi hermano Adonay por estar en los momentos importantes de mi vida y por su apoyo.

A mis familiares, especialmente mis tíos Abel y Adolfo por siempre darme ánimos, consejos y contar en ocasiones con su apoyo económico.

A mis amigas y compañeras de tesis, Karen Terezn y Wendy Urbina, me llevo muy buenos recuerdos de todos estos años que compartimos en la universidad, el proceso de grado no hubiese sido igual sin ustedes. Disfruté cada etapa de esta investigación.

A Osmar, Tatiana, Estefany y Ciro, por su amistad y darme palabras de aliento para continuar mi formación académica en momentos de cansancio.

A mis compañeros y amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas, en especial: Astrid Bautista, Luis Liévano y David Cañenguez.

A los docentes desde básica hasta el nivel superior, por su comprensión y el conocimiento que impartieron en las aulas, en especial al Lic. Edgar Ordoñez por su apoyo en los concursos de oratoria y por impulsarme a estudiar esta carrera.

A la mejor docente de inglés del Departamento de Periodismo, Licda. Lilliana de Carranza, por su colaboración como asesora de mi servicio social y creer en mi potencial.

A nuestro asesor, Lic. Juan Coronado, por su orientación y disposición durante el desarrollo de este trabajo.

A todos los que contribuyeron a que este sueño se hiciera realidad y comparten esta alegría.

¡Muchas gracias!

*Walter Giovanni Escalante Fuentes*



## AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Dios, por ser quien me ha acompañado en todo momento de mi vida y por darme todo lo posible para llegar a esta etapa. También estoy muy agradecida con los espectaculares padres que tengo, sin ellos no hubiera logrado llegar hasta aquí, sin su ayuda no fuera quien soy, tanto de manera profesional como personal, todo lo que he logrado y seguiré haciendo es por y para ellos, gracias papi Noé y mami Silvia por ser mi ejemplo y guía de vida. Esta tesis es para ustedes.

Le doy las gracias a mi abuela, por ser un gran pilar para la familia y para mí, por enseñarme lo fuerte que puede ser una persona. A mis hermanos, en especial a mi gemela, Vanessa, por ser mi compañera de fórmula en todo, porque muchas veces ella me explicó las clases y enseñó cosas, sin quejarse, solo por hacerme un bien, llegué a la universidad por su apoyo incondicional.

De igual manera, les agradezco todos mis familiares que confiaron en mí y de alguna manera colaboraron para que yo continuara mis estudios, a Maricruz que es como mi segunda mamá, ya que financió gran parte de mi carrera y estudios complementarios, a mi tía María Alicia por siempre animarme, jamás olvidaré cuando me decía que yo iba a lograr superarme porque soy capaz de lograr todo lo que quiero, y tiene razón, sin sus palabras no hubiera confiado tanto en mí.

A mis amistades cercanas que me han apoyado en todo el camino, a Erika Vigil, pese a que la conocí en la universidad, se volvió en una hermana para mí, sin sus consejos y enseñanzas no hubiera logrado superar diversos obstáculos de la vida. A Wendy Urbina y Walter Escalante, quienes antes de ser compañeros de tesis, son mis amigos, gracias por la paciencia y apoyo, sin ustedes no hubiéramos logrado finalizar el trabajo de grado.

Asimismo, agradezco a todos los docentes con los que he tenido la oportunidad de aprender, desde educación básica hasta la universidad, sus conocimientos me han convertido en la profesional que soy. Al Lic. Juan Coronado por ser un docente que me enseñó bastante y un asesor excelente, gracias por su disposición y comprensión.

Igualmente, agradezco a mis compañeros de la carrera con los que formé grupos en varias ocasiones, ya que fue un gusto aprender muchas cosas de ustedes, entre ellos Luis Liévano, Nelson Rivera, Luis Martínez, Lidia Servellón, Gabriela Jordán, Gabriela García, Boris Lozano y Óscar Cruz.

Por último, doy las gracias a todas las personas que he conocido fuera de la universidad y me han enseñado cosas para formarme más en el área profesional.

Gracias a todos por ser parte de este logro.

*Karen Johanna Ramírez Terezón*

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco y dedico este trabajo a mi familia. A mi mamá y mi papá que con esfuerzo y dedicación me ayudaron a seguir adelante en mi camino de formación para que pudiera desarrollarme profesionalmente en lo que me gusta, sin imponer nada que estuviera fuera de mis propios deseos. No existen palabras para expresar mi gratitud y amor a ellos, pero espero que, con este logro, pueda llenarlos del orgullo que se merecen por todo lo que han hecho por mí todo el tiempo. De corazón, muchas gracias.

Además de mi familia nuclear, agradezco a demás familiares que siempre me apoyaron y fueron el empujón que necesité en todo momento. Especialmente a mi primo Gerardo, que siempre estuvo ahí acompañándome a coberturas cuando era necesario ir lejos y por hacerme sentir siempre como su hermana con su amor y apoyo. A mi tía Emely, que fue mi segunda mamá, que, a pesar de haber fallecido en mi segundo año de carrera, todo el tiempo me animó a ser lo que yo quisiera y a prepararme profesionalmente para ser quien soy ahora. Estoy segura que, si estuviera con vida, estaría muy feliz de ver que esta etapa universitaria ha culminado y que estoy cumpliendo mis metas, como ella siempre quiso que lo hiciera.

Agradezco a Mateo Sorto por su presencia y apoyo incondicional que me brindó en todo momento, incluso, en los tiempos más difíciles. Por ser una persona increíble y siempre hacerme saber de lo que soy capaz, motivándome y dándome su amor tan valioso para mí.

A mis compañeros de tesis, Karen Terezón y Walter Escalante, que fueron un pilar fundamental para realizar este trabajo de investigación. Sin ustedes, realizar la tesis no hubiera sido un trabajo de unión, tan divertido y agradable. Los quiero mucho porque más allá de ser compañeros de trabajo, somos amigos y eso lo hace mejor.

A mis amigas y amigos en general, que son personas a las que tengo presentes en mi vida en todo momento, gracias. No hace falta mencionarlos uno por uno, ustedes saben que los tengo en mi corazón y en mi mente siempre.

Finalmente, agradezco a nuestro asesor de tesis, Juan Coronado, que ha sido un increíble docente al que apreciamos mucho como grupo y que nos ha guiado por el mejor camino para culminar este trabajo de la mejor manera. Gracias por su paciencia, por su entrega y por sus consejos en este trabajo. Sin él, esto no hubiera sido posible.

*Wendy Raquel Urbina Moreira*

# ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
<b>RESUMEN</b> .....	<b>IX</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>X</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO</b> .....	<b>12</b>
1.1 Planteamiento del problema .....	12
1.2 Enunciado del problema .....	17
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>18</b>
1.3 Objetivos generales .....	18
1.4 Objetivos específicos .....	18
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>21</b>
2.1 Antecedentes de la investigación .....	21
2.1.1 Aportes internacionales.....	23
2.1.2 Aportes nacionales .....	24
2.2 Paradigma teórico .....	27
2.3 Sistema de conceptos .....	30
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>34</b>
3.1 Carácter de la investigación .....	34
3.2 Determinación de la muestra .....	36
3.3 Justificación de la muestra .....	37
3.4 Técnica de la investigación .....	38
3.5 Instrumento .....	41
3.5.1 Construcción del instrumento de recolección de datos .....	41
3.6 Diseño de Instrumento .....	46
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>48</b>
4.1 Notas seleccionadas de El Diario de Hoy.....	48
4.2 Notas seleccionadas de La Prensa Gráfica .....	101
<b>CAPÍTULO V</b>	

5.1 Conclusiones .....	151
5.2 Recomendaciones .....	154
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>156</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>161</b>

## RESUMEN

La presente tesina compila los resultados del desarrollo de la investigación: “Análisis informativo sobre la forma en que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy abordan el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, en el periodo de abril a mayo de 2018”. Los medios de comunicación son los responsables de reflejar la realidad y por ende tienen el compromiso social de contribuir a la educación y orientación para la eliminación de la violencia contra la mujer, por tal razón, resulta importante analizar la cobertura que ambos medios escritos brindaron al caso de feminicidio mediante del tratamiento y rigor informativo. El interés de este trabajo viene por el aumento de los casos de feminicidio en la última década en El Salvador y por la constante mediatización a la que fue expuesto el caso de la periodista, Karla Turcios. Para tal efecto se analizó una muestra de 15 notas. Dicha muestra fue elegida de manera intencional debido a que en las notas se aborda la problemática de manera más amplia. La técnica de investigación utilizada fue el análisis de contenido.

**Palabras clave:** Feminicidio, Karla Turcios, tratamiento informativo, rigor informativo, LEIV, contextualización de la violencia.

## INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación no cumplen exclusivamente el papel de intermediarios entre la realidad social y las experiencias individuales o colectivas de las personas, sino que al mismo tiempo son protagonistas al ocultar, mitigar o por el contrario enfatizar la información que acontece en los hechos.

Bajo estas premisas es que surge la necesidad de exigir a los medios la responsabilidad de presentar los hechos con los matices más aproximados a la verdad periodística.

En este sentido se presenta esta investigación para conocer la forma en que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy abordan el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios mediante el análisis del tratamiento y rigor informativo.

El interés de este trabajo viene por el aumento de los casos de feminicidio en la última década en El Salvador y por la constante mediatización a la que fue expuesto el caso de la periodista de La Prensa Gráfica, Karla Turcios.

El trabajo se divide en 5 capítulos que se desarrollan sistemáticamente en el proceso investigativo.

En el Capítulo I se desarrolla el planteamiento del problema, el enunciado del mismo y los objetivos donde se expone, justifica y orienta el desarrollo de la investigación.

En el Capítulo II se presentan los antecedentes del objeto de estudio, se desarrolla la perspectiva teórica y el sistema de conceptos que brinda una guía para comprender la forma en la que se utiliza cada término en la investigación.

En el Capítulo III se expone el carácter de la investigación, se determina y justifica la muestra a analizar, el diseño del instrumento y la explicación de cada categoría, sub categoría e indicadores a tomar en cuenta para el desarrollo del análisis.

El Capítulo IV presenta la exposición y análisis de resultados de las 15 notas analizadas de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

En el Capítulo V se muestran las conclusiones finales como resultado del análisis realizado y las recomendaciones a los medios de comunicación, a las autoridades judiciales y

policiales, a los periodistas, a la academia y a la sociedad, con el fin de brindar herramientas para mejorar la situación presentada en las conclusiones antes mencionadas.

# CAPÍTULO I

## DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

### 1.1 Planteamiento del problema

La violencia es un fenómeno sociocultural que históricamente ha estado presente en la sociedad salvadoreña. Dentro del contexto de las formas de violencia, resulta importante señalar una problemática que experimentan las mujeres en su diario vivir y que requiere de la concientización y visibilización, hablamos de la violencia contra la mujer.

Este tipo de violencia ha sido vista de forma “normalizada” a través de la historia debido a que se centra en la forma de poder, control y dominio por parte del hombre hacia la mujer para conservar el patriarcado y en los casos de violencia extrema desencadena en el cometimiento de feminicidio.

El feminicidio es un término reciente. Las feministas anglosajonas Jill Radford y Diana Russel introdujeron el término de “femicide” en su libro “The politics of woman killing” y posteriormente fue retomado por la antropóloga, Marcela Lagarde y de los Ríos, como: feminicidio o femicidio<sup>1</sup>, en la década de los noventa.

Según de los Ríos, el feminicidio sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres.

De acuerdo al Observatorio de la Violencia de Género contra las mujeres de ORMUSA, la violencia feminicida es la forma más extrema de la violencia contra las mujeres. Según datos de los indicadores de violencia de su página web, se estima que de 2009 hasta 2019, en El Salvador fueron asesinadas 4,832 mujeres.<sup>2</sup>

Ante tal situación, en julio de 2009 la Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres, presentó el proyecto de la “Ley Integral para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” basada en la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer. A partir del decreto N° 520 la Asamblea

---

<sup>1</sup> Chiarotti, S. (2011) Contribuciones al Debate sobre la Tipificación Penal del Femicidio/Feminicidio. Lima, Perú: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer – CLADEM.

<sup>2</sup> ORMUSA. Indicadores de violencia. Observatorio de la violencia de género contra las mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. Recuperado de: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/>



Legislativa de la República<sup>3</sup> ordenó en el año 2010 la aprobación de dicha ley<sup>4</sup> y ésta entró en vigencia el 1 de enero de 2012. Con la entrada en vigencia de la nueva ley, se dio apertura al feminicidio como delito en el país.

Sin embargo, la realidad ha demostrado que la ley tiene grandes desafíos debido a que los casos de feminicidio continúan al alza y la mayoría se encuentran en la impunidad. De acuerdo al Informe: Global Homicide, “el 95% de los casos de feminicidios desde 2009 no han sido judicializados.”<sup>5</sup>

Amnistía Internacional (AI), en su informe anual del 2017, denunció que El Salvador es uno de los países “más peligrosos” para las mujeres.<sup>6</sup> Y no es para menos tal aseveración debido a que entre el 2017 y el 2018 se cometieron 468 feminicidios, entre los cuales destaca el caso de la periodista Karla Turcios.

Contextualizando, la periodista Karla Turcios, fue asesinada por su esposo, Mario Huezo, el 14 de abril del 2018, mientras esta dormía. Sus restos fueron abandonados por su esposo, quien utilizó el vehículo de Karla para movilizar el cuerpo hasta a la orilla de la Longitudinal del Norte en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. Todo esto con la presencia del hijo de ambos, quien en ese entonces tenía cinco años de edad. Huezo, intentó entorpecer la investigación judicial brindando pistas falsas, como una nota de amenaza que dijo haber encontrado en su casa el día que Karla desapareció. Cabe destacar que según la Fiscalía General de la República (FGR), Mario Huezo, previo al asesinato, había ejercido violencia económica sobre Karla, por mucho tiempo.

Los casos de feminicidio han sido un tema recurrente en los medios de comunicación a nivel nacional e internacional en el entendido que son los responsables de reflejar la realidad y por ende tienen el compromiso social de contribuir a la educación y orientación para la eliminación de este tipo de violencia contra la mujer. Es de vital importancia que los datos

---

<sup>3</sup> Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia. (2012), “Recopilación de Normativa Especializada en Derechos de Mujeres” San Salvador, El Salvador.

<sup>4</sup> Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Dirección General De Estadísticas y Censos (2018). Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2019 – 2017.

<sup>5</sup> García, N. (2012) Feminicidio en El Salvador: Pandemia, Feminicidio.net. Recuperado de: <https://feminicidio.net/articulo/feminicidio-en-el-salvador-pandemia>.

<sup>6</sup> EFE (2018) El Salvador es uno de los países más peligrosos para las mujeres, denuncia Amnistía Internacional, El Salvador.com. Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/452519/el-salvador-es-uno-de-los-paises-mas-peligrosos-para-las-mujeres-denuncia-ammistia-internacional/>

sean presentados con rigor periodístico y sin narraciones que generen espectáculo, reproduzcan o fortalezcan estereotipos de género presentes en la sociedad.

Los medios de comunicación fungen un papel especial en esta coyuntura ya que actúan como intermediarios entre la realidad social y la experiencia individual o colectiva, y al mismo tiempo son actores activos de esta mediación a través de la selección de información que llevan a cabo para enmarcar el hecho noticioso. Es preciso abordar con claridad los casos de feminicidios para que la población comprenda el fenómeno.

Según el estudio “Feminicidio en medios impresos 2011-2012”, el feminicidio ha sido utilizado como el tema “gancho” donde este tipo de noticias resaltan el morbo y por tanto se banaliza la información, los hechos criminales se presentan como aislados y no como la violación a los derechos humanos de las mujeres.<sup>7</sup>

Además, en la tesis “Tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el período de enero a febrero de 2012”, se señala que en las notas periodísticas se recurre a la justificación de los feminicidios, a través de suposiciones que construyen significaciones simbólicas, vinculando a las víctimas con pandillas, extorsiones, o crímenes por venganza<sup>8</sup>. En ese sentido, el interés de esta investigación surge debido a la constante mediatización a la que fue expuesto el caso de la periodista Karla Turcios, y al aumento de los casos de feminicidio en El Salvador.

En el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy brindaron una recurrente cobertura al hecho en 2018; por ello, resultó importante descubrir a través del análisis de contenido, si el mensaje fue escrito con rigor informativo o sensacionalismo.

El estudio del caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios se abordó desde una perspectiva semiótica, lo que conlleva a un análisis cualitativo de las coberturas sobre el caso.

---

<sup>7</sup> CIMAC (2012) Feminicidio en medios impresos 2011- 2012. Recuperado de: <http://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Feminicidioenmediosimpresos.pdf>

<sup>8</sup> Merlos, K., Ramírez, F. y Serrano O. (2012) Tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el período de enero a febrero de 2012. (Tesis de Licenciatura en Periodismo). Universidad de El Salvador, El Salvador.

Se tomaron en cuenta todas las normas necesarias de este tipo de estudio para cumplir con la finalidad principal de tener un análisis claro y objetivo.

Para el análisis informativo se retomaron diferentes aspectos, principalmente **la coherencia del texto**, ya que depende de la competencia textual que tiene como punto clave la competencia intertextual, la que, Según Umberto Eco, gracias a nuestros conocimientos de otros textos y de sus procedimientos de construcción permite realizar a priori hipótesis fiables sobre el marco interpretativo del texto, en este caso de las notas periodísticas sobre el caso de Karla Turcios.

Las categorías y criterios a tomar en cuenta para el análisis son:

El **tratamiento informativo** o la forma en que los periodistas abordan una temática. Para tal caso es necesario analizar a los **actores** que intervienen en los hechos, las **citas** directas o indirectas (qué dicen), y las **acciones** (descritas o subrayadas), **titulares** y **extensión de las notas**.

Asimismo, se cuenta con el interés de definir el tipo de **enfoque** que ambos medios brindan a las coberturas de los femicidios, retomando las áreas de derechos humanos, criminalístico y judicial. El **lenguaje** que los medios utilizan contribuye a determinar si existe un correcto uso de términos ante los casos de femicidios.

**El rigor informativo**, es decir, la calidad de la información que se presenta, la verificación de los datos que tiene en su poder antes de darlo por válido y confrontar a las fuentes a las que se hace referencia.

La **contextualización de la violencia de género** que consiste en verificar si informan los hechos completos o de manera incompleta, ya que para la elaboración de notas es importante presentar un contexto de lo sucedido, en estos casos, del alza de violencia a los derechos de la mujer en el país y no solo presentar el femicidio como un caso aislado. Es decir, si el medio ofrece información sobre el contexto social que permita una mejor comprensión de las causas culturales, psicológicas, históricas, etc.

También, se analizó la **legitimación de las fuentes utilizadas**, donde se verificó por medio del análisis de contenido la clase de fuentes que predominan en las notas del caso de femicidio en estudio. Con esto se espera tener una visión más clara hacia donde se dirigen

los comunicadores, qué pretenden informar con las fuentes utilizadas y qué tan recurrentes son la presencia de las mismas en las notas.

Otro de los elementos para el análisis es la **construcción de imagen de la víctima**, las categorías que se analizaron son las siguientes: énfasis en atributos de apariencia física más que la actividad profesional, banalización de la violencia física, verbal a las mujeres o si se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima.

## **1.2 Enunciado del problema:**

¿Cuál es el tratamiento periodístico que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica hicieron sobre el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, en las notas publicadas en abril y mayo de 2018?

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.4 Objetivos Generales:**

- Analizar el tratamiento y rigor informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy brindaron al caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios.

#### **1.5 Objetivos específicos**

- Determinar la calidad informativa presente en los textos a partir del lenguaje utilizado, la coherencia interna, legitimación y equilibrio de fuentes en las notas relacionadas al feminicidio de Karla Turcios.
- Definir el enfoque informativo que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica dan a las notas del feminicidio de la periodista Karla Turcios.
- Identificar si en los textos existe contextualización de la violencia de género y feminicidio.
- Reconocer la construcción de la imagen de la víctima a través del énfasis en los atributos físicos, banalización de la violencia y comentarios de la vida personal de la periodista.

## 1.6 JUSTIFICACIÓN

El **¿por qué?** de nuestra investigación radica en que El Salvador, como otros países, posee una cultura patriarcal que está arraigada desde hace mucho tiempo atrás. Durante años la mujer se ha visto invisibilizada en la sociedad, dejándole un papel secundario en los ámbitos laborales, profesionales, académicos y sociales.

La falta de reconocimiento de la mujer, no solo se queda en aspectos sociales, sino también es un fenómeno que atañe a la comunicación, específicamente a la prensa, ya que en pleno siglo XXI, la mujer sigue siendo tratada con menor importancia a diferencia del hombre en las noticias informativas.

Es por ello, que se realizó un análisis de contenido a La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, con el fin de determinar el tratamiento periodístico que dichos medios dan a los feminicidios en el país, cómo trabajan la imagen de la mujer en su información, su contribución a que exista una equidad en las notas de homicidios con feminicidios y su colaboración para mejorar la situación de la mujer en el país.

El **¿para qué?** de la investigación es por la suma importancia de que los medios conozcan sobre el tratamiento periodístico con el que se deben abordar las notas de feminicidios y el uso de términos adecuados. Además, que conozcan sobre el tipo de violencia simbólica que se plantea en la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para mujeres, para así generar un equilibrio en la manera de tratar las noticias.

Es significativo, también, reconocer la deficiencia con la que se cuenta al no poseer un manual específicamente dedicado a la redacción en caso de información relacionada con las mujeres, y así cumplir con lo planteado en el párrafo anterior.

Se consideró desarrollar un análisis de contenido para determinar si el abordaje que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica realizaron al caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios fue el indicado y si los casos de feminicidios son tratados con mayor o menor relevancia que los homicidios.

La utilidad de la investigación será en primera instancia para las instituciones académicas, para investigaciones próximas que tengan que ver con la temática y/o afines al tema en

cuestión. Asimismo, será de apoyo para instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para sus estudios, bases de datos.

Para los medios, el beneficio de este estudio radica en conocer cómo abordar noticias que giran en torno al feminicidio, ya que hasta la fecha todavía se utilizan términos incorrectos; si bien, se usan los términos feminicidios y violencia de género, éstos se opacan con el seguimiento de términos como “crimen pasional”, “infidelidad”, entre otros, lo que dificulta la comprensión del verdadero hecho; en ese sentido, la investigación será un recurso de apoyo para fortalecer el tratamiento periodístico que realizan en la información sobre feminicidios.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

El feminicidio entendido como crimen de odio contra la mujer, es un fenómeno que ha estado presente en la sociedad, sin embargo, no era reconocido de esta manera. Para abordar el objeto de estudio es necesario aclarar que el término feminicidio no surge como tal, debido a que anteriormente el asesinato de mujeres era tratados como homicidios; sin embargo, gracias a los esfuerzos de Diana E. H. Russell, Roberta A. Hames y Marcela Lagarde y de los Ríos se establece el feminicidio como término legal en los años noventa.

Para aclarar el surgimiento del objeto es necesario remontarnos a las luchas y movimientos de las mujeres en el siglo XX, ya que a través de éstas se colocó la violencia de género como un problema político en el mundo<sup>9</sup>, no obstante, la lucha de las mujeres ha estado presente desde siglos anteriores.

En 1971, la activista Olimpia de Gouges, publicó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, donde denunció que la revolución francesa olvidó a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador. Así afirmando que la "mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos".<sup>10</sup>

Consecutivamente desde la postura de los derechos humanos, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, nace en 1946 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano que se centró en establecer normas y formular convenciones internacionales que cambiaran las leyes discriminatorias y aumentaran la sensibilización mundial sobre las cuestiones de la mujer;<sup>11</sup> destacando como primer paso la conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en 1975 en Ciudad México<sup>12</sup>. Sin embargo, los medios

---

<sup>9</sup> Russel, D. y Harnes, R. (2006) *Feminicidio: una perspectiva global*. (1° ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>10</sup> HISTORIASIGLO20.ORG, Sufragismo y Feminismo: la lucha por los derechos de la mujer 1789 – 1945. Recuperado de: <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/revfran.html>

<sup>11</sup> ONU Mujeres, Un poco de historia. Recuperado 2 de noviembre de 2018: <http://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>

<sup>12</sup> Ayala, L. y Hernández, K. (2012): La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de: [www.eumed.net/rev/cccs/20/](http://www.eumed.net/rev/cccs/20/)

de comunicación son incluidos en el plan de acción hasta la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres que se celebró en Beijing (China), en septiembre de 1995.

A nivel local, en la década de los noventa, El Salvador adquirió compromisos para contrarrestar la violencia contra las mujeres al adoptar tratados y convenios internacionales que reconocen y garantizan los derechos humanos y fundamentales de esta población, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Belém do Pará) entre otros.

En el Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres (2018) se menciona que a mediados de este decenio, se aprobó la legislación especial en materia de Derecho de Familia, el Código Penal y posteriormente se decretó la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, no obstante, estos instrumentos son criticados por contener un enfoque familista, sesgos tradicionales y una visión culpabilizadora hacia las mujeres.

Debido a esto, la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres continúa, por lo que las organizaciones de mujeres y feministas demandaron la creación de una legislación especial de protección y garantía de derechos de las mujeres, dando como resultado la aprobación en 2011, de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y en el 2012 la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).<sup>13</sup>

Con la entrada en vigencia de estas leyes, el Estado reconoce que la violencia contra las mujeres es una problemática de índole pública y política.

Dentro de la LEIV se amplían los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, se establece un nuevo catálogo de delitos relacionados con la violencia sexual y otras formas de violencia que enfrentan las mujeres, incluyendo el feminicidio como forma más extrema de violencia

El Feminicidio es una temática que ha cobrado relevancia a lo largo del tiempo por tal razón es preciso remitirse a trabajos científicos sobre el feminicidio como objeto y, la construcción

---

<sup>13</sup> Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Dirección General de Estadística y Censos. (2018). Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2019 – 2017.

de la noticia en los medios de comunicación desde de los aportes más recientes a los más antiguos, en cuanto al ámbito internacional y nacional.

### 2.1.1 Aportes internacionales:

El Observatorio de medios de CIMAC (2012) en su labor por la defensa de la mujer elaboró la investigación: *“Feminicidio en medios impresos 2011- 2012”*<sup>14</sup>. Concretamente la investigación se centra en el análisis sobre la forma en que los medios escritos mexicanos abordan el feminicidio de las víctimas y de sus agresores y tiene como base la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Esta tesis comparte el método a utilizar en nuestra investigación, a través de la técnica: el análisis de contenido.

Otro aporte es el de Flora Marín y otros comunicadores (2011) en su investigación: *“El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: Deia, El Correo, El País y Gara (2002-2009)”*<sup>15</sup>. Los comunicadores españoles analizan las informaciones publicadas en los diarios Deia, El Correo, El País y Gara sobre víctimas mortales de la violencia de género en el País Vasco durante el período 2002-2009. El objetivo es contrastar las recomendaciones que sobre el tratamiento informativo de la violencia de género se han hecho desde diferentes organismos y su reflejo en la práctica informativa, así como el grado de adaptación de la prensa a éstas.

Otro aporte es el de Alicia Cancino y otros comunicadores (2008) denominado: *“Los medios de comunicación frente a la violencia de género”*<sup>16</sup> la investigación es abordada desde la salud pública y la comunicación. El aporte consiste en el análisis de algunos medios impresos mexicanos, las funciones y disfunciones al transmitir los mensajes en cuanto a la trasmisión de cultura y entretenimiento al abordar la violencia de género, debido a que los medios promueven actitudes basadas en patrones culturales.

---

<sup>14</sup> CIMAC (2012) *Feminicidio en medios impresos 2011- 2012*. Recuperado de:

<http://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Feminicidioenmediosimpresos.pdf>

<sup>15</sup> Marín, F., Armentia, J. y Caminos, J. (2011) *El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: Deia, El Correo, El País y Gara (2002-2009)*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10171/27354>

<sup>16</sup> Cancino, A. Guerrero, A. y Flores, M. (2008) *Los medios de comunicación frente a la violencia de género*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/msp/files/2012/11/coleccion8AliciaPortilloC.pdf>

### 2.1.2 Aportes nacionales:

El observatorio de violencia de género contra las mujeres (2017) en su investigación: *“Feminicidios se mantienen al alza en 2017”*<sup>17</sup> destaca un resumen de feminicidios registrados desde el 2010 a octubre de 2017. Este informe aporta a la investigación datos de cómo se ha comportado el fenómeno recientemente.

Un segundo aporte es el de Merlos, Kelly y otros (2012) en su investigación: *“Tratamiento informativo que la Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el periodo de enero a febrero de 2012”*<sup>18</sup>, Tesis para optar al título de Licenciatura en Periodismo, en la Universidad de El Salvador.

Los académicos hacen un análisis de contenido a la producción de mensajes para determinar cuál es la forma en que ambos medios escritos, de mayor circulación en el país, abordan la violencia contra la mujer a través de los elementos que componen el discurso noticioso.

En la investigación concluyen que el discurso noticioso justifica el feminicidio, sustituyen el espíritu informativo por el del impacto y se refuerzan paradigmas de subordinación por parte de la mujer. Compartimos con este trabajo el propósito de la investigación, el tratamiento periodístico realizado sobre un tema de actualidad.

Eliza Trejo (2012) en su tesis: *“Análisis del discurso de género en los programas televisivos de producción nacional dirigidos a mujeres: “Milena tu amiga” “Grandiosas” y “De Mujer a Mujer” transmitidos de febrero a abril de 2012”*<sup>19</sup>, para optar al grado de Maestra en Comunicación, de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, determina cómo a través del discurso existe imposición de una ideología dominante con la que se coloca a la mujer en una posición de discriminación y subordinación, y además como el género en la comunicación, a través del lenguaje, es utilizado para perpetuar y legitimar todas las desigualdades que actualmente repercuten en la calidad de vida de las mujeres.

---

<sup>17</sup> ORMUSA, Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres (2017) *Feminicidios se mantienen al alza en 2017*. Recuperado 20 de octubre de 2018: [http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2017-11\\_BOLETINA\\_VG.pdf](http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2017-11_BOLETINA_VG.pdf)

<sup>18</sup> Merlos, K., Ramírez, F. y Serrano O. (2012) *Tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el período de enero a febrero de 2012*. (Tesis de Licenciatura en Periodismo). Universidad de El Salvador, El Salvador.

<sup>19</sup> Trejo, Eliza (2012), *Análisis del discurso de género en los programas televisivos de producción nacional dirigidos a mujeres: “Milena tu amiga” “Grandiosas” y “De Mujer a Mujer” transmitidos de febrero a abril de 2012*. (Tesis para optar al grado de maestra en comunicación, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador). Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/gescom/wp-content/uploads/2017/03/tesis13.pdf>

Un cuarto aporte abordado desde la comunicación es el de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (2010) *“La violencia contra la Mujer a través de la Prensa”*<sup>20</sup>, la investigación se basa en un monitoreo hecho en 2007, 2008 y 2009 a tres medios escritos: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y El CoLatino, sobre los hechos de violencia contra las mujeres.

El método utilizado es cualitativo y la técnica es: el análisis de contenido. En cuanto a la cobertura periodística, se detalla la sección donde aparecen las notas, el tamaño de las notas, la ubicación y el tipo de fuentes periodísticas a las que recurren. La finalidad de la investigación es descubrir la falta de información, y el abordaje o registro de los datos sobre la violencia contra las mujeres como medida ante el limitado e insuficiente registro de la información periodística sobre los hechos de violencia contra las mujeres por parte de la prensa.

Un quinto trabajo que abona a la temática es la tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de Ana Pineda (2009) denominado: *“Factores que inciden en la eficacia de las instituciones del Estado para la efectiva aplicación de las leyes en la investigación de la problemática del feminicidio en el municipio de San Salvador, durante los años 2006-2007”*<sup>21</sup>, que viene a explicar sobre los estereotipos promovidos por la sociedad y cómo los medios de comunicación, como agentes de socialización, los transmiten dejando claro el nivel de manipulación e influencia que estos pueden lograr. Dicha recolección de información fue gracias a entrevistas.

Otro aporte para nuestro estudio es el de las académicas de la Universidad de El Salvador, Rosa Pastrán y Vilma Pérez (2003) *“La aplicación del lenguaje de género por los periodistas de las secciones social y política, de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy”*<sup>22</sup>, las académicas en su investigación establecen las razones por las cuales los periodistas en ejercicio no hacen uso del lenguaje de género al momento de la redacción

---

<sup>20</sup> LAS DIGNAS, La violencia contra la Mujer a través de la Prensa. Recuperado de: <http://www.lasdignas.org.sv/wp-content/uploads/2014/09/INFORMES-ANUALES-Violencia-contra-las-mujeres-2007-2009.pdf>

<sup>21</sup> Pineda, A. y Salas, E. (2009) Factores que inciden en la eficacia de las instituciones del Estado para la efectiva aplicación de las leyes en la investigación de la problemática del feminicidio en el municipio de San Salvador, durante los años 2006-2007. (Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas). Universidad de El Salvador, El Salvador.

<sup>22</sup> PASTRÁN, Rosa y Pérez, Vilma (2008) “Aplicación del lenguaje de género por los periodistas de las secciones social y política de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy”, Universidad de El Salvador.

de sus notas periodísticas. La investigación es de metodología cualitativa y la técnica utilizada es la entrevista.

Este trabajo se relaciona con nuestra investigación, debido a que los medios en el abordaje de la violencia de género son reproductores de los limitados papeles que el patriarcado ha asignado a través de la historia a las mujeres por lo que limita que la sociedad modifique sus significados culturales y por ende esto influye en la redacción de las notas.

Emma Sandoval (1995) con su tesis denominada: ***“La problemática de género en los Medios de comunicación Masiva en El Salvador; caso específico la televisión”***<sup>23</sup>, Tesis de Licenciatura de la Universidad Tecnológica. Sandoval, en su investigación hace un análisis de la influencia de la televisión en la asignación de roles y estereotipos que caracterizan a una sociedad patriarcal.

Asimismo, la violencia contra la mujer en los medios de comunicación fue estudiada por el Jesuita, Ignacio Martín Baró, en el año 1988 con su trabajo: ***“El papel de la mujer salvadoreña y los medios de comunicación masiva”***<sup>24</sup>, publicado en la revista de Psicología de El Salvador de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).

En esa investigación se aplicó la técnica de análisis de contenido a La Prensa Gráfica, mostrando que los principales roles en que se presenta a la mujer, son la de participante en celebraciones sociales y el de objeto sexual; y su caracterización típica es ser coqueta y maternal.

---

<sup>23</sup> Emma, V. La problemática de Género en los Medios de Comunicación Masiva en El Salvador; caso específico la televisión, 1999, (Tesis de licenciatura). Universidad Tecnológica.

<sup>24</sup> Baró, Ignacio. (1988) “El papel de la mujer salvadoreña y los medios de comunicación masiva”, Revista de psicología de El Salvador Vol. VII, N° 29,253-266 UCA, San Salvador, El Salvador.

## 2.2 Paradigma teórico

Para el desarrollo teórico de la investigación se retoma el **Paradigma Fenomenológico**, también conocido como interpretativo que, según Edmund Husserl, principal fundador de la corriente fenomenológica, se enfatiza en los aspectos subjetivos que existen en los comportamientos de las personas y que es necesario descubrir<sup>25</sup>.

A través de este paradigma se pretende conocer el mundo interno de los informantes y comprender el qué y el cómo de los significados que estos construyen alrededor de los eventos o acontecimientos de la vida.

A partir de lo trabajado por Husserl, el autor Schütz incorpora a las ciencias sociales el método de la fenomenología, para ello define a la realidad como un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si éstos son reales, ideales, imaginarios, etc. Se considera, entonces, un mundo de la vida cotidiana que los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común<sup>26</sup>.

Por otro lado, Berguer y Luckman<sup>27</sup>, parten de que los sujetos crean la sociedad y de que ésta se convierte en una realidad objetiva que, a la vez, crea a los sujetos. El eje básico se encuentra en el concepto de intersubjetividad, el encuentro por parte del sujeto de otra conciencia que va constituyendo el mundo en su propia perspectiva, estos autores conciben a la vida cotidiana como una realidad intersubjetiva, compartida con otros y destacan sobre todo el interés por la significación y el lenguaje.

En términos generales, desde la sociología fenomenológica se afirma que la comunicación sólo es posible en el mundo intersubjetivo de la vida cotidiana.

---

<sup>25</sup> Valenzuela, R y Flores, M. (2014) *Fundamentos de investigación educativa*, (volumen 1), Editorial Digital, México.

<sup>26</sup> La fenomenología de Alfred Schütz y la teoría del significado. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/22292750-La-fenomenologia-de-Alfred-Schutz-y-la-teoria-del-significado.pdf>

<sup>27</sup> Revista Electrónica Razón y Palabra, Exploración conceptual de la psicología social y la sociología fenomenológica en la construcción de la comunicología. Repaso histórico y perspectivas hacia el futuro. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n61/mrizo.html>

Este paradigma permite cuestionar la existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada, desde los significados, creencias, intenciones, motivaciones y otras características del objeto no observables directamente, ni susceptibles de experimentación.

Retomar esta teoría resulta importante, ya que ayuda a demostrar que hay más allá de la realidad presentada por el Diario de Hoy y la Prensa Gráfica, tomando en cuenta el uso de la terminología, acciones descritas y subrayadas y elementos que construyen el mensaje periodístico.

Por otro lado, en este estudio también se utilizará la **teoría de la hegemonía de los medios de comunicación**, la cual Gramsci define como una dirección política, intelectual y moral<sup>28</sup>. Con el desarrollo de esta teoría la ideología deja de ser vista como una manipulación forzosa debido a que la clase dominante es más incluyente con la clase dominada. En consecuencia, la clase dominada aprueba el sometimiento, ya que la inclusión les genera un falso sentimiento de libertad y diversidad de pensamiento.

El dominio antes mencionado se ejerce tomando en cuenta algunas de las necesidades de las clases subalternas, para que así estas concedan a las élites la legitimación del poder. Para ello, la clase dominante reproduce sus actividades como valores, costumbres, tradiciones y creencias para que estas sean aceptadas universalmente y vistas como beneficiosas para la sociedad en general.

De esta manera el poder que se ejerce sobre las clases dominadas, no está dado solo por el control de los aparatos represivos del Estado, sino también de la hegemonía cultural que las clases dominantes logran ejercer sobre las clases sometidas, llegando a ellos a través del control del sistema educativo, de las instituciones religiosas y principalmente de los medios de comunicación.

Cabe resaltar que los medios de comunicación son un eje importante en la sociedad de clases, ya que a través de estos se transmite la visión del mundo, por medio del mensaje, que la clase dominante desea presentar a la sociedad y la que consecuentemente es aceptada como verdad por la misma. En este caso se relaciona con el abordaje y el enfoque presente en las notas del

---

<sup>28</sup> Giacaglia, M. (2002) Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>



caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios por parte de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

Finalmente, se utilizará la **teoría crítica de los medios de comunicación**. Se denomina de esta manera a las teorías provenientes de la escuela de Frankfurt con un enfoque crítico del capitalismo y la dominación a base del marxismo. Esta teoría destaca la interdependencia entre las instituciones que tienen el poder y sostiene que los medios de comunicación se integran a las fuentes de poder y de autoridad social<sup>29</sup>

Con la teoría crítica se refuerza la concepción de que los medios de comunicación y los contenidos de los mismos se dirigen convenientemente al servicio de quienes tienen el poder político y económico en la sociedad. De esta manera, los grupos de poder manejan y reparten una visión del mundo que viene a contribuir en la subordinación de las audiencias ante este grupo dominante.

Fred Rush define la teoría crítica como una explicación de las fuerzas sociales de dominación que entiende su actividad teórica conectada con el objeto de su estudio. En otras palabras, la teoría crítica no es meramente descriptiva, sino una manera de investigar el cambio social mediante el logro del conocimiento de las fuerzas de desigualdad social, que a su vez pueden influir en la acción política dirigida a la emancipación (o al menos disminuir la dominación y la desigualdad)<sup>30</sup>

La finalidad de esta teoría es determinar por medio del análisis crítico del mensaje las condiciones que generan la distorsión de la comunicación y que propician la manipulación y a su vez, se trata de encontrar y generar las condiciones alternativas de comunicación que no procedan como dominación para los receptores. Partiendo de lo anterior, las teorías son aplicables a la investigación y serán guías para el análisis del caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios.

---

<sup>29</sup> IDONEOS (2014), Teorías críticas de los medios de comunicación, Recuperado de: <http://comunicacion.idoneos.com/338244/>

<sup>30</sup> Fuchs, C. (2009) Teoría crítica de la información, la comunicación, los medios y la tecnología. Recuperado de: <http://glossarium.bitrum.unileon.es/Home/teoria-critica-de-la-informacion>

## 2.3 Sistema de Conceptos

Para el “Análisis informativo sobre la forma en que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy abordan el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios”, se involucran una serie de conceptos, los cuales se desarrollarán en este apartado.

Para entender el objeto es necesario precisar que el **Tratamiento Informativo** es la forma en que el periodista y medio de comunicación aborda una temática, retomando diferentes elementos que constituyen la información, como los actores principales y secundarios; citas directas e indirectas; elementos de apoyo al titular, como entradillas y subtítulos; acciones que se encuentran descritas o subrayadas; el tipo de lenguaje utilizado, ya sea sensacionalista o moderado y el enfoque dado a la nota general, ya sea judicial, criminalístico o de derechos humanos. Es decir, elementos que en su conjunto constituyen un mensaje que genera diferentes concepciones en el receptor. Martínez de Sousa, en relación al tratamiento informativo, se refiere como la “manera peculiar de ofrecer una información. (Es decir, aplicación a esta de la forma más adecuada para presentarla al lector: encuesta, entrevista, informe, reportaje, editorial, etc.)”<sup>31</sup> “La cobertura periodística y el tratamiento se reflejan en el producto final que emiten los medios de comunicación informativos, es decir en la noticia”

Dentro del tratamiento también se cuenta con el concepto de **Rigor Informativo**, el cual se enfoca en la calidad de la información que se presenta, retomando los elementos de la legitimación de las fuentes, ya sea oficial, no oficial y mixta; la procedencia de la fuente, es decir, si esta es de primera, segunda o tercera mano; el equilibrio de fuentes, que verifica si existe pluralidad, con esto se refiere a si existen fuentes de diferentes sectores y equidad, es decir, que haya un balance entre fuentes oficiales y no oficiales; la contextualización de la violencia de género o de feminicidio que permite que el receptor conozca las definiciones y se eduque en el tema mientras se informa de lo sucedido; la construcción de la imagen de la víctima, analizando si existe un énfasis en atributos de apariencia física, banalización de la violencia a la mujer y si se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima y finalizando, con un análisis de coherencia interna que se basa en la coherencia del titular con el texto y la coherencia del texto entre sus párrafos, es decir, que exista un hilo conductor en los mismos.

---

<sup>31</sup> Martínez, J. (1992). Diccionario de información, comunicación y periodismo. Madrid, España: Ediciones Paraninfo.

Cabe destacar que cuando se habla de rigor, se refiere a “la obligación que tiene todo periodista y medio de comunicación de verificar cada uno de los datos que tiene en su poder antes de darlo por válido; confrontar a las fuentes a las que se hace referencia y no publicar nada hasta estar seguro plenamente que esa información es verídica”<sup>32</sup> Para Mariliana Torres, “Los periodistas están obligados a verificar y contrastar los contenidos antes de publicar. De eso se trata el rigor, de la calidad informativa que se merece la audiencia”<sup>33</sup>.

Asimismo, es importante retomar, también el **Enfoque Periodístico**, que según, Kelly Merlos (2012) tiene como finalidad “orientar a las audiencias a que piensen, sientan y actúen de una determinada forma acerca de la realidad configurada por los medios, a través de la información difundida”<sup>34</sup>. Debido a que el tratamiento de la información siempre tiene un determinado enfoque, cabe resaltar que, en el estudio, se retomaron tres, el de derechos humanos, criminalístico y judicial.

El análisis a estudiar es sobre el **Feminicidio** que según la antropóloga Marcela Lagarde considera que es la forma más extrema de violencia de género contra las mujeres, conformada como el conjunto de conductas misóginas (maltrato, violencia física, psicológica, sexual, educativa, laboral, económica, patrimonial, familiar, comunitaria e institucional) que conllevan impunidad social y del Estado, al colocar a las mujeres en riesgo, en situación indefensa, pueden culminar en la muerte o en tentativa y en otras formas de muerte evitable<sup>35</sup>; en los últimos años, dicha forma de violencia ha aumentado, y los medios de comunicación, han tratado esta información de diversas maneras, y en ocasiones, sin conocer el concepto en su totalidad.

Es necesario entender que el feminicidio está dentro de la **Violencia contra la mujer**: que es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer<sup>36</sup>. Día a día,

---

<sup>32</sup> Ramírez, F. (2016) El rigor periodístico en la era digital. Recuperado de: <https://www.merca20.com/rigor-periodistico-en-la-era-digital/>

<sup>33</sup> Torres, M. (2018) Rigor informativo. METRO. Recuperado 2 de octubre 2018: <https://www.metro.pr/pr/blogs/2018/05/09/rigor-informativo.html>

<sup>34</sup> Merlos, K., Ramírez, F. y Serrano O. (2012) Tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el período de enero a febrero de 2012. (Tesis de Licenciatura en Periodismo). Universidad de El Salvador, El Salvador.

<sup>35</sup> Pineda, A. y Salas, E. (2009) Factores que inciden en la eficacia de las instituciones del Estado para la efectiva aplicación de las leyes en la investigación de la problemática del feminicidio en el municipio de San Salvador, durante los años 2006-2007. (Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas). Universidad de El Salvador, El Salvador.

<sup>36</sup> Asamblea General de la ONU, Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993.

se dan casos de violencia contra la mujer en El Salvador, casos que deben o deberían informarse para así crear una conciencia social sobre este fenómeno que atañe a la sociedad.

También se debe retomar el uso del **Lenguaje no sexista** que el medio de comunicación debe utilizar, ya que en ocasiones se pueden referir al asesinato de una mujer como homicidio, cuando dicho término solo engloba al hombre. En muchas ocasiones, “los usos de nuestra lengua pueden contribuir a discriminación e invisibilización de las mujeres en la sociedad”<sup>37</sup>

De igual manera, por el desconocimiento de la forma correcta de abordar el feminicidio, los medios de comunicación tienden a **Revictimizar**, que se refiere a todas aquellas acciones que tienen como propósito o resultado causar sufrimiento a las víctimas directas o indirectas de los hechos de violencia, mediante acciones u omisiones como rechazo, indolencia, indiferencia, desprotección, etc.<sup>38</sup> El uso de esta acción en las notas periodísticas, estigmatizan o disminuyen en su calidad de personas a las niñas, adolescentes y mujeres, además de banalizar el problema.

**Banalización de la violencia de género y feminicidio:** es aquella comunicación o relato que normaliza, justifica o silencia el maltrato y asesinato de la mujer. Todo tratamiento descontextualizado de los feminicidios en los medios de comunicación.

Para Natalí Hernández Arias, directora de Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social (Cafis), muchos medios de comunicación transforman en una telenovela los feminicidios, situación que da un mensaje a las personas de que el asunto es un show y no se trata de delitos graves además de poner en duda si la víctima realmente sufrió violencia.

Por último, pero no por eso menos importante, resulta necesario entender el **sensacionalismo**, también llamado amarillismo, ya que en los medios de comunicación frecuentemente se deja de lado el carácter informativo de los hechos y se lleva a un nivel que rompe los lineamientos de la ética periodística.

Según Guillermo Sunkel en su libro “La prensa sensacionalista y los sectores populares”<sup>39</sup> es un fenómeno cultural que tiene una lógica enteramente diferente a la de la llamada prensa seria, ésta se conecta en una estética melodramática que altera la separación racionalista entre

---

<sup>37</sup> ISDEMU. (2015). Manual para la igualdad sustantiva en las comunicaciones. San Salvador, El Salvador: ISDEMU.

<sup>38</sup> Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (2011), San Salvador, El Salvador.

<sup>39</sup> Sunkel, G. (2001). La prensa sensacionalista y los sectores populares. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

temáticas serias y las que carecen de valor, que se atreve a tratar los hechos políticos como hechos dramáticos y a romper con la ideología de la objetividad.

## CAPITULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Carácter de la investigación

La metodología a utilizada en la investigación es de carácter cualitativo, ya que su propósito es describir determinadas cualidades del fenómeno e interpretar las realidades y reflexionar acerca de las razones del fenómeno. El método cualitativo permitió comprender la situación de la problemática sobre el abordaje del feminicidio por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Para Oswaldo Mesías, la investigación cualitativa en su enfoque “rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores”<sup>40</sup>

Por su parte, Mariane Krause, considera que “la metodología cualitativa se refiere a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico”<sup>41</sup>.

En ese sentido, es válido decir que el estudio cualitativo “se vale de un procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno”<sup>42</sup>.

Los estudios cualitativos ofrecen técnicas para la recolección de datos que no pretenden medir, ni asociar con números de forma general, sino que permite la profundización del fenómeno a través del uso del análisis de contenido, observación estructurada, entre otros

---

<sup>40</sup> Mesías, O. La investigación cualitativa, seminario de tesis, Doctorado en urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Recuperado 10 de octubre 2018: [https://www.academia.edu/22351468/LA\\_INVESTIGACION\\_CUALITATIVA](https://www.academia.edu/22351468/LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA)

<sup>41</sup> Krause, M. La investigación cualitativa, un campo de posibilidades y desafíos, (Revista temas de Educación). Recuperado de: <http://files.mytis.webnode.cl/200000020-f1c75f2c42/Krause.%20M.%20La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.%20un%20campo%20de%20posibilidades%20y%20desaf%C3%ADos.pdf>

<sup>42</sup> Alvares, J. y otros, La investigación cualitativa, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado el 5 de octubre de 2018: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>

con esas técnicas no se trata de probar o de medir, sino de descubrir las diferentes estrategias utilizadas.

Para Isabel Quezada, “los rasgos o propiedades cualitativas no son en sí cuantificables, ejemplo: las percepciones del público acerca de un programa televisivo; la ideología que emana del mensaje de una revista; las razones que declaran tener las personas para preferir un determinado producto (periódico, spot publicitario, detergente)”<sup>43</sup>. En ese sentido, la metodología cumplió con el propósito de la investigación debido a que se estudió un fenómeno sociocultural abordado desde la comunicación.

Por tanto, procedimos a un análisis crítico de los textos periodísticos, para descubrir el enfoque, las significaciones que ambos rotativos salvadoreños dan a las notas y si reflejan la realidad de los contextos del fenómeno estudiado.

El estudio hizo énfasis en la validez de la investigación a través de la proximidad de la metodología y sus técnicas, cumpliendo el objetivo del análisis donde a lo largo de este procedimiento es posible que se incluyan los hallazgos que un principio no se había previsto, manifestando la necesidad que existe de ver los textos más allá de lo superficial.

Esta metodología se escogió por ser más humanista y porque dejó realizar la investigación con datos reales que permitieron un acercamiento a partir de la interpretación del texto, tratando de identificar las diferentes categorías que existen a través de un estudio profundo de la realidad con relación a la temática. Dado que el feminicidio es una problemática que exige ser analizado a profundidad para sensibilizar sobre el daño que causa en la sociedad.

Por tanto, la metodología cualitativa se apegó a la investigación, por ser de mayor flexibilidad ya que no se trabajó con gráficos o datos numéricos, porque el objetivo de la investigación fue obtener la comprensión, descripción y las estrategias temáticas del discurso. Con base a los datos obtenidos se buscó obtener soluciones viables para el planteamiento del problema.

---

<sup>43</sup> Quezada, M. (1997). Notas prácticas para la investigación en la comunicación. Textos de docencia universitaria. Chile: Universidad Diego Portales.

### 3.2 Determinación de la muestra

El caso de feminicidio de Karla Turcios comprende un período del 16 de abril al 16 de mayo del año 2018. Es decir que de 31 periódicos de EDH y 31 periódicos de LPG se obtiene un universo de 62 periódicos en total.

Cabe destacar que, en el mes, el caso de feminicidio de la periodista fue abordado en su totalidad: ocho veces por El Diario de Hoy y diecisiete por La Prensa Gráfica. En ese sentido, para la muestra se seleccionaron las 8 nota publicadas por El Diario de Hoy y 7 de La Prensa Gráfica.

<b>Muestra</b>			
<b>El Diario de Hoy</b>		<b>La Prensa Gráfica</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Cantidad de notas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cantidad de notas</b>
16 de abril de 2018	2	16 de abril de 2018	2
17 de abril de 2018	1	17 de abril de 2018	1
18 de abril de 2018	2	24 de abril de 2018	1
25 de abril de 2018	1	25 de abril de 2018	1
27 de abril de 2018	1	27 de abril de 2018	1
28 de abril de 2018	1	28 de abril de 2018	1

El caso del feminicidio fue abordado una vez en el mes de mayo por El Diario de Hoy, sin embargo, no se toma esa nota para el análisis, y en el caso de La Prensa Gráfica no se abordó ningún día en las fechas seleccionadas para mayo.

Las notas se han elegido de manera intencional, puesto que son representativas para poder realizar un análisis profundo sobre el tratamiento informativo que los medios impresos dieron al caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios. También, que en dichas notas se aborda la problemática de manera más amplia, elemento que ayudará a la mejor comprensión y análisis del fenómeno.



### **3.3 Justificación de la muestra**

El tratamiento informativo que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica hacen del feminicidio, es constante, puesto que dicho fenómeno ha aumentado en los últimos años, y éstos no han opacado el tratamiento del problema en cuestión, sino que han dado cobertura del mismo. Dichos medios han sido seleccionados por ser los de mayor tiraje en el país, profundizaron sobre el tema y además tienen su política editorial y comercial bien definida.

Previo a la selección de la muestra, se estudiaron y revisaron los dos periódicos determinados, y también las notas donde el caso escogido fue tratado. Las notas del caso de feminicidio fueron analizadas desde su primera publicación hasta la última.

Posteriormente se llenó un cuadro de registro para seleccionar las notas más adecuadas. En dicho cuadro se especificó fecha, titular, número de página, extensión de la nota y la sección en la que fue publicada.

El caso del feminicidio de la periodista Karla Turcios fue abordado una vez en el mes de mayo por El Diario de Hoy, sin embargo, no se toma en cuenta esa nota debido a que no cumplía con los requisitos necesarios para someterla al análisis del fenómeno en estudio. En el caso de La Prensa Gráfica no se abordó ningún día en las fechas seleccionadas del mes de mayo.

Las notas se eligieron de manera intencional, puesto que son representativas para poder realizar un análisis profundo sobre el tratamiento informativo que los medios impresos dieron al caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios.

### 3.4 Técnica de investigación

La técnica de investigación utilizada en el presente trabajo, fue el **análisis de contenido**. Para algunos autores esta técnica se reduce a una operación mecánica de tratamiento estadístico, mientras que otros lo entienden como una lectura densa de un texto. Dicho análisis nos ayudará a comprender el objeto en su totalidad.

Según Bardin: es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados<sup>44</sup>. En tanto esfuerzo de interpretación, el análisis de contenido se mueve en el polo del rigor de la objetividad, también señala que “el propósito del análisis de contenido es la ‘inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción (o eventualmente de recepción), con ayuda de indicadores (cuantitativos o no)’”.

Por su parte, José Ruiz Olabuenaga, plantea que el análisis de contenido no es otra cosa que una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente de los documentos escritos<sup>45</sup>.

Sin embargo, el teórico Krippendorff, se refiere como análisis de contenido a "El conjunto de métodos y técnicas de investigación destinados a facilitar la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos y formales de todo tipo de mensaje, y la formulación de inferencias válidas acerca de los datos reunidos"<sup>46</sup>.

Berelson hace su aporte con relación a la técnica y afirma que, ésta sirve para la descripción objetiva, sistémica y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación, además distingue seis características del análisis de contenido:

- 1) Aplica sólo a generalizaciones de las ciencias sociales.**
- 2) Aplica sólo o principalmente en la determinación de los efectos de la comunicación.**
- 3) Aplica sólo a las dimensiones sintácticas y semánticas del lenguaje.**

---

<sup>44</sup> Manual de Metodología, Análisis de Contenido (1995). Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/correa\\_g\\_a/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/correa_g_a/capitulo3.pdf)

<sup>45</sup> Olabuenaga, J. e Izpizúa, M. (1989) La Descodificación de la vida cotidiana. España, Universidad de Deusto, Bilbao.

<sup>46</sup> Krippendorff, K. (1990) Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona, Paidós.

**4) Deber ser objetivo:** esto se refiere a que las categorías de análisis tienen que ser definidas de tal manera que diferentes analistas puedan aplicarlas al mismo cuerpo de contenido y tener los mismos resultados.

**5) Debe ser sistemático:** esto significa que, si alguna parte ocurre de la categoría es tomada en consideración sin un cuerpo específico del contenido, entonces todas las ocurrencias deben de hacer que la definición del problema cambie. El análisis debe de ser diseñado para asegurar la información relevante de un problema científico o una hipótesis.

**6) Debe ser cuantitativo:** Berelson planteaba que la técnica debía ser analizada con datos estadísticos, con el tiempo esto fue devaluado por otros autores.

También es importante mencionar los elementos más utilizados para la investigación de los usos del análisis del contenido:

- *Describir tendencias en el contenido de la comunicación, mide la legibilidad de los mensajes,*
- *Determina el estado psicológico de personas o grupos,*
- *Refleja actitudes, intereses y valores de grupos,*
- *Verifica si el contenido de la comunicación cumple con sus objetivos.*

Para Hoslti, las principales finalidades que tiene el análisis de contenido son que describe las características de la comunicación, averiguando qué dice, cómo se dice y a quién se dice; formula inferencias en cuanto a los antecedentes de la comunicación, es decir, por qué se dice algo; y por último, formula inferencias en cuanto a los efectos de la comunicación, es decir, con qué efecto se dice algo<sup>47</sup>.

En un análisis de contenido se suelen tener varias categorías, pero éstas deben cumplir con los siguientes requisitos<sup>48</sup>.

- 1) *Las categorías y subcategorías deben ser exhaustivas, es decir, abarca todas las posibles subcategorías de lo que se va a codificar.*
- 2) *Las subcategorías deben ser mutuamente excluyentes, que una unidad de análisis*

---

<sup>47</sup> Krippendorff, K. (1990) Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona, Paidós.

<sup>48</sup> Manual de Metodología, Análisis de Contenido (1995). Recuperado de:  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/correa\\_g\\_a/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/correa_g_a/capitulo3.pdf)

*puede caer en una y sólo una de las subcategorías de cada Categoría.*

Las categorías y subcategorías deben derivarse del marco teórico y una profunda evaluación de la situación. Krippendorff (1982) señala cinco tipos de categorías que son: <sup>49</sup>

- 1) *De asunto o tópico:* Se refieren a cuál es el asunto, tópico o tema tratado en el contenido (de qué trata el mensaje o la comunicación).
- 2) *De dirección:* Estas categorías se refieren a cómo es tratado el asunto.  
(¿Positiva o negativamente?, ¿favorable o desfavorable?, ¿nacionalista o no nacionalista?)
- 3) *De valores:* Se refiere a categorías que indican qué valores, intereses, metas, deseos o creencias son revelados.
- 4) *De receptores:* Estas categorías se relacionan con el destinatario de la comunicación (¿a quién van dirigidos los mensajes?).
- 5) *Física:* Son categorías para ubicar la posición y duración o extensión de una unidad de análisis.

En el análisis de contenido debe quedar claro qué datos se analizan, de qué manera se definen y de qué población se extraen; debe hacerse explícito el contexto con respecto al cual se analizan los datos; los intereses y conocimientos del analista determinan la construcción del contexto dentro del cual realizará sus inferencias; debe enunciarse con claridad la finalidad u objetivo de las inferencias; la tarea consiste en formular inferencias a partir de los datos, en relación con algunos aspectos de su contexto y justificar esas inferencias en función de lo que se sabe acerca de los factores del sistema en cuestión.

---

<sup>49</sup> Manual de Metodología, Análisis de Contenido (1995). Recuperado de:  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/correa\\_g\\_a/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/correa_g_a/capitulo3.pdf)

## 3.5 Instrumento

### 3.5.1. Construcción del instrumento de recolección de datos

Para el vaciado de datos, se utilizó un instrumento que contiene tres apartados. El apartado uno corresponde a la identificación del instrumento de análisis, el segundo apartado corresponde a la categoría de Tratamiento Informativo y el tercero a la categoría de Rigor Informativo.

Para identificar de qué apartado se está describiendo, se asignó un número a cada casilla del cuadro para comprender mejor todos los aspectos del instrumento de la investigación.

Cabe resaltar, que en el instrumento de análisis no se tomó en cuenta el uso de fotografías, infografías y demás recursos gráficos que se utilizan en las notas periodísticas para dar mayor información o realce a las mismas. También, se descartó la información contenida en los titulares de las portadas de cada edición, donde se mencionó el feminicidio de Karla Turcios.

**a. Encabezado:** Este parte del instrumento contiene los siguientes puntos, cada apartado tiene el número correspondiente para ser identificado:

- **Nombre del medio:** Aquí se escribe de que medio se toma la muestra.
- **Titular de la nota:** Aquí se identifica el titular de la nota seleccionada.
- **Fecha de la muestra:** Se escribe cuando se publicó la nota.
- **Número de la nota y anexo:** Se escribe el número correlativo de la nota según la fecha de publicación y el número de anexo donde se encuentra la nota.
- **Autor de la muestra:** Se detalla quien redactó la nota.
- **Extensión de la nota:** Se contará la dimensión que la nota usa en espacio.
- **Sección:** Aquí se pondrá en que sección está ubicada la nota

**b. Categoría “Tratamiento Informativo”:** es la forma en que el periodista y medio de comunicación aborda una temática, retomando diferentes elementos que constituyen la información. Para determinar tal categoría la investigación se valdrá de subcategorías.

- **Subcategorías:** Por subcategorías se entenderán como los aspectos específicos para determinar la categoría planteada, estos son:

- **Actores:** Se desglosa en principales y secundarios.

- **Tipo de cita:** Se divide en directa e indirecta.
- **Apoyo al titular:** Se toman en cuenta el subtítulo y la entradilla.
- **Acción:** Se dividen en descritas y subrayadas.
- **Lenguaje:** Se utilizan el sensacionalista y moderado.
- **Enfoque:** Se tomaron en cuenta 3, que son: Judicial, derechos humanos y criminalístico.
- **Indicadores:** Se colocan los aspectos desglosados de las subcategorías y que ayudarán al análisis del texto.
- **Actores principales:** Se colocarán los personajes de la nota que más destacan.
- **Actores secundarios:** Se ubicarán los personajes con menos participación en la nota, podrán ser los familiares o testigos del hecho.
- **Cita Directa:** Se refiere a la cita tomada textualmente de la fuente.
- **Cita Indirecta:** Son las interpretaciones de las declaraciones brindadas por las fuentes.
- **Subtítulo:** Es el elemento que se coloca abajo del título, su función es completarla información del titular, responde a las preguntas del cómo y cuándo, estos aspectos son los que se tomará en cuenta para llevar a cabo la interpretación.
- **Entradilla:** Es el resumen de la información que responde a las preguntas cómo y por qué, o bien su contenido hace referencia a: Reseñado del titular, destacar la información importante del texto, frases o citas interesantes de la nota. Se analizará si cumple su función de llamar la atención.
- **Acción descrita:** Responden al qué, cómo, dónde y por qué, datos que tengan valor, según la narración del periodista.
- **Acción subrayada:** Se puntualizan las acciones destacadas y repetitivas de las fuentes y sujetos que se utilizan en la nota.
- **Lenguaje sensacionalista:** Uso de palabras que lleven al morbo o malinterpretación de los hechos. Descripciones fuertes del hecho que tengan impacto.
- **Lenguaje Moderado:** Uso de términos adecuados para referirse al caso de feminicidio.

- **Enfoque Judicial:** En general hace uso de fuentes judiciales y habla del antejuicio y el juicio durante el caso.

- **Enfoque Derechos Humanos:** Se aborda la nota desde el cumplimiento o violaciones de derechos humanos que se hacen a los actores de la nota.

- **Enfoque Criminalístico:** En general hace uso de fuentes de la Fiscalía General de la República, se centra en cómo va la investigación de la institución referente al caso.

- **Muestra / comentario:** Aquí se coloca los elementos extraídos de la nota correspondiente a cada subcategoría.

**c. Categoría “Rigor Informativo”:** se enfoca en la calidad de la información que se presenta, cuando se habla de rigor, se refiere a “la obligación que tiene todo periodista y medio de comunicación de verificar cada uno de los datos que tiene en su poder antes de darlo por válido; confrontar a las fuentes a las que se hace referencia y no publicar nada hasta estar seguro plenamente que esa información es verídica”.

- **Subcategorías:** Por subcategorías se entenderán como los aspectos específicos para determinar la categoría planteada, estos son:

- **Legitimación de las fuentes:** Se dividen entre oficiales, no oficiales y mixtas.

- **Procedencia de la fuente:** Se identifica si las fuentes provienen de primera, segunda o tercera mano.

- **Equilibrio de fuentes:** Se divide en pluralidad y equidad.

- **Contextualización de la violencia de género o feminicidio:** Se definen los elementos de contexto.

- **Construcción de imagen de la víctima:** Desglosado en: Énfasis en atributos de apariencia física más que la actividad profesional, banalización de la violencia física, verbal a las mujeres y si se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima

- **Coherencia interna:** Se utiliza la coherencia de titular con texto y la coherencia del texto en su totalidad.

- **Observaciones:** Se toman en cuenta datos que la o el investigador considere que tienen una significación en el contexto de la nota, pero que no se ubican en las categorías o subcategorías del cuadro de análisis.
- **Indicadores:** Se colocan los aspectos desglosados de las subcategorías y que ayudarán al análisis del texto.
- **Oficial:** Se toman en cuenta las fuentes que provienen directamente de las instituciones del Estado.
- **No oficial:** Se toman en cuenta expertas y expertos que abordan el tema, familiares, compañeras y compañeros de trabajo, posturas religiosas y demás fuentes.
- **Mixta:** Se ubican las fuentes oficiales y no oficiales.
- **Primera mano:** Si el periodista estuvo presente en la escena de los hechos.
- **Segunda mano:** Si el periodista obtuvo la información a través de una conferencia de prensa o por medio de entrevistas a fuentes.
- **Tercera mano:** Si el periodista retomó la información de otras notas periodísticas.
- **Pluralidad:** Es decir, que existan fuentes de diferentes sectores.
- **Equidad:** Se refiere a que haya un balance del número de fuentes oficiales y no oficiales utilizadas.
- **Elementos de contexto:** Información sobre qué es un feminicidio y uso de las leyes que explican sobre la violencia a las mujeres.
- **Énfasis en atributos de apariencia física más que la actividad profesional:** El texto hace referencia más a aspectos físicos de la víctima que al hecho que fue asesinada. Son elementos que no dan relevancia al texto.
- **Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres:** Se minimiza la acción de feminicidio y se sustituye por otro tipo de conceptos, es decir, que cubre el caso de feminicidio revictimizando a la víctima.



- **Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima:** Se resaltan aspectos de la vida privada, laboral y familiar de la víctima que no es de importancia en la nota.
- **Coherencia de titular con el texto:** El desarrollo de la nota tiene relación con el titular o solo se utilizó para llamar la atención del lector.
- **Coherencia del texto:** Todo el texto posee un hilo conductor que brinda una mejor explicación de los hechos.
- **Muestra / comentario:** Aquí se coloca los elementos extraídos de la nota correspondiente a cada subcategoría.
- **Coherencia Interna:** Operacionalmente en nuestra investigación esta subcategoría representará la relación que conllevan los elementos de título, subtítulo y entradilla con el contenido de las notas.

### 3.6 Diseño del instrumento

<b>A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO</b>		
Nombre del medio		Titular de la nota
Fecha de la Muestra:	N° de nota y anexo:	Autor de la muestra:
Extensión de la nota:		Sección:
<b>B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	
	Secundario	
<b>Tipo de cita</b>	Directa	
	Indirecta	
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	
	Entradilla	
<b>Acción</b>	Descrita	
	Subrayada	
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	
	Moderado	
<b>Enfoque</b>	Judicial	
	Derechos humanos	
	Criminalístico	
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	
	No oficial	
	Mixta	
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	
	Segunda mano	
	Tercera mano	

<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	
	Equidad	
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	
	Coherencia del texto	
<b>Observaciones</b>		

## CAPÍTULO 4

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 4.1 Notas seleccionadas de El Diario de Hoy

A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO		
Nombre del medio: <b>El Diario de Hoy</b>		Titular de la nota: <b>Periodista Karla Turcios fue asesinada a horas de desaparecer</b>
Fecha de la Muestra: <b>16-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>1</b>	Autor de la muestra: <b>Jaime López/David Marroquín</b>
Extensión de la nota: <b>Página y media (Páginas 2 y 3)</b>		Sección: <b>En Portada</b>
B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO		
Subcategorías	Indicadores	Muestra / Comentario
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esposo de Karla Turcios.</li> <li>- Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalía General de la República.</li> <li>- Karla Lissette Turcios.</li> <li>- Jefe de la Delegación Policial de Santa Ana, Subcomisionado Hugo Adiel Bonilla.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Allí solo llegaron a dejar el cadáver”. – Hugo Bonilla.</li> <li>- “En la vivienda no hay signos de violencia”. - Howard Cotto.</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo con la Policía, el cadáver de Karla fue recogido como desconocido entre los límites de Santa Rosa Guachipilín.</li> <li>- La Fiscalía confirmó que el cadáver, recuperado correspondía al de Karla Turcios.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El director de la Policía, Howard Cotto, afirmó que preliminarmente se descarta que Karla Turcios haya sido asesinada por su condición de periodista.</li> <li>- La Fiscalía dijo, por su parte, que no podía adelantar datos sobre el caso.</li> <li>- El director de la Policía dijo que por la manera en que está escrita la leyenda dejada no se puede atribuir a pandilleros.</li> <li>- El subcomisionado Hugo Adiel Bonilla, dijo que el esposo, confirmó que se trataba de Karla al ver las fotografías del cadáver.</li> <li>- Según la Policía, su rostro estaba cubierto con dos bolsas plásticas.</li> <li>- Los forenses dijeron que, por la condición física del cuerpo, tenía de seis a ocho horas de asesinada.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo sucedieron los hechos.</li> </ul>
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su cadáver fue identificado por el esposo. Periodistas, funcionarios y embajadores exigieron aclarar el hecho. PNC dice manejar tres hipótesis y la FGR que ya investiga.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unas fotografías fueron suficientes para que el esposo reconociera que los restos que se hallaban en el Instituto de Medicina Legal en Santa Ana, ayer, correspondían a la periodista Karla Lisseth Turcios.</li> <li>- Sus restos fueron abandonados a la orilla de la Longitudinal del Norte en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana.</li> <li>- La tarde del sábado encontraron en la vivienda de la víctima un manuscrito amenazante en el que se leía “Adiós a su hija. Lic Perro”, un detalle que podría dar una luz a las autoridades para profundizar la investigación.</li> <li>- Las autoridades hicieron el levantamiento del cadáver como desconocido. Cerca de las 4:00 de la tarde de ayer, la Fiscalía confirmaba que el cuerpo hallado correspondía al de Karla Turcios.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Fiscalía y Policía también realizaban el allanamiento en la vivienda de la periodista.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según la Policía y Fiscalía el cuerpo de Karla Turcios se encontraba en los límites de Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana y Nueva Concepción.</li> <li>- Howard Cotto descartó que Karla Turcios fuera asesinada por su labor de periodista, también negó que el hecho haya sido cometido por pandillas, sin embargo, no descartarían esa causa.</li> <li>- La Policía señaló la existencia de tres hipótesis sobre el crimen.</li> <li>- La Policía expresó que es posible que la nota amenazante no sea hecha por pandilleros.</li> <li>- El gremio de periodistas hizo un llamado a las autoridades a no dejar impune el caso de Karla.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Periodistas, medios y amistades expresaban su dolor, luto, pesar y las diferentes condenas por tan abominable asesinato.</li> <li>- La forma en que estaba el cadáver, la víctima habría muerto por asfixia mecánica, así como por golpes propinados en su cabeza y cuello.</li> <li>- Lo más temido llegó ayer en la mañana, en que se alertaba que en Santa Rosa Guachipilín se halló el cadáver de una mujer de 1.70 metros de estatura, complexión robusta y piel blanca. Vestía pantalón azul, blusa negra y calcetines negros, entre otras características.</li> <li>- Su rostro estaba cubierto con dos bolsas plásticas, una amarilla y una negra.</li> </ul>
	Moderado	-
<b>Enfoque</b>	Judicial	-
	Derechos humanos	-

	Criminalístico	- La nota tiene un enfoque criminalístico porque las fuentes utilizadas son de esta área (PNC y FGR), y el fin de esta es esclarecer el hecho y conocer cómo pudo haber sucedido.
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	- Jefe de la Delegación Policial de Santa Ana, Subcomisionado Hugo Adiel Bonilla. - Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto. - Fiscalía General de la República
	No oficial	-
	Mixta	-
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	-
	Segunda mano	- Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto. - Jefe de la Delegación Policial de Santa Ana, Subcomisionado Hugo Adiel Bonilla. - Fiscalía General de la República.
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- Solo se aborda el ámbito criminalístico.
	Equidad	- La nota no posee equidad pues solo se retoman 3 fuentes y todas son oficiales.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- Se halló el cadáver de una mujer de 1.70 metros de estatura, complexión robusta y piel blanca. Vestía pantalón azul, blusa negra y calcetines negros, entre otras características

	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- La Policía dice tener tres hipótesis sobre el crimen, una de ellas apunta a problemas familiares.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- El titular tiene coherencia con el texto
	Coherencia del texto	- El texto tiene un hilo conductor entre los párrafos.
<b>Observaciones</b>		



## Análisis e interpretación de resultados

En el primer apartado del cuadro de análisis de la nota uno abordada por El Diario de Hoy sobre el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, en el que se ubican los **datos generales**, se observa que el texto ocupa un espacio de página y media de la sección “En Portada”, y el titular destaca que la comunicadora fue asesinada a pocas horas de su desaparición. Esta es la noticia principal del día, pues el caso fue abordado en varias notas en una sola edición.

En la categoría de **tratamiento informativo** se ubica como actor principal al Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto, y el esposo de Karla, ya que resaltan su presencia en la aparición del cuerpo de la comunicadora.

El medio hace énfasis, en las acciones subrayadas, en la forma y el lugar que el cuerpo fue encontrado, también señalan que Karla no fue asesinada por su condición de periodista, este elemento es mencionado en diversas ocasiones, dejándole claro al lector que su trabajo no generó que ella fuera asesinada.

Desde un primer momento no toman el feminicidio como un acto realizado por las pandillas, no obstante, no descartan esta última posibilidad, pero subrayan en las citas directas que es una hipótesis casi inválida.

En el caso del **lenguaje**, hacen uso de características físicas de Turcios, citando que “se halló el cadáver de una mujer de 1.70 metros de estatura, complexión robusta y piel blanca. Vestía pantalón azul, blusa negra y calcetines negros, entre otras características” y también cuando el cuerpo fue encontrado, describiendo que “su rostro estaba cubierto con dos bolsas plásticas, una amarilla y una negra”. Dichos elementos no son necesarios en la narración de la nota, pues solo invitan al morbo y violan el derecho de privacidad y respeto de dignidad de la víctima.

El profundizar en su apariencia física y cómo se encontró el cuerpo, son datos que no abonan en la nota, pese a que uno de los puntos en los que se desarrolla la nota es que ella no fue asesinada por su condición de periodista, no fortalecen esos elementos.

El **enfoque** de esta nota es criminalístico, ya que el desenlace de esta se basa en como sucedió el hallazgo del cadáver de Karla, según la información que brindan la Policía Nacional Civil y Fiscalía General de la República.

En la categoría de **rigor informativo**, se destaca el uso de **fuentes** de la nota, en este caso solo tomaron en cuenta solo oficiales, quienes brindaron la información sobre la desaparición de Turcios. Y, todas las fuentes fueron de segunda mano, pues retoman la información de conferencias de prensa. Ningún periodista estuvo en el hecho donde se realizó el reconocimiento del cuerpo.

Es importante notar que, en **la contextualización de la violencia de género o feminicidio**, tanto el periodista como las fuentes utilizadas no mencionan la palabra feminicidio para hacer referencia al crimen, pese a que las pistas arrojadas a la hora de encontrar el cadáver reflejaban que Karla fue asesinada de manera violenta, esto indica que hay desconocimiento de la terminología. No se observa algún tipo de manipulación de información por parte del periodista.

De igual manera, en cuanto a la **banalización de la violencia física y verbal**, se refleja en las citas indirectas, como una de las líneas de investigación, que la periodista pudo ser asesinada por problemas familiares, información que no profundizan, por lo que puede generar la creación de hipótesis en los lectores y estos justifiquen el hecho o minimicen el crimen.

El **titular tiene coherencia con el texto**, ya que se basa en la desaparición de la comunicadora y como el cuerpo fue encontrado, horas después de que esto pasara, además, se aclara que el cuerpo no llevaba mucho tiempo sin vida.

La nota es comprensible para los lectores, ya que el periodista desarrolla una misma idea en todo el texto, asimismo, da seguimiento a los párrafos, sustentando todo con citas que fortalecen la legibilidad de la misma.

<b>A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO</b>		
Nombre del medio: <b>El Diario de Hoy</b>		Titular de la nota: <b>Policía: Problemas familiares es la causa más probable por la que mataron a la profesional</b>
Fecha de la Muestra: <b>16-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>2</b>	Autor de la muestra: <b>David Marroquín</b>
Extensión de la nota: <b>Media página (Página 3)</b>		Sección: <b>En Portada</b>
<b>B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	- Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto.
	Secundario	- Karla Turcios. - Esposo de Karla Turcios.
<b>Tipo de cita</b>	Directa	- “En la vivienda no hay signos de violencia que revelen que la hubieren privado de libertad por la fuerza en ese lugar”. - Howard Cotto. - Tampoco “hay indicios, al menos hasta este momento, de que el hecho se trate de un ataque a Karla por su condición de periodista o en contra del medio de comunicación para la cual ella trabajaba”. - Howard Cotto. - “La nota dejada en el garaje de la casa de ella, no tiene las características de ser un escrito realizado por miembros de pandillas”. - Howard Cotto. - “Tenemos también el vehículo de la familia, al cual se le practicará inspección de acuerdo al procedimiento legal”. – Howard Cotto.

	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cotto considera que el mensaje escrito en papel que hallaron en la cochera de la casa podría ser clave para el esclarecimiento del crimen.</li> <li>- El jefe de la Policía aseguró que ni la comunicadora ni su esposo habían recibido algún tipo de amenaza.</li> <li>- Según dijo (Cotto), se les tomará las declaraciones a las personas que podrían haber observado cuando Turcios habría salido acompañada de otras personas de su casa.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No responde al criterio</li> </ul>
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descartan que Karla fuera asesinada por ser periodista o contra el medio para el que trabajaba.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las investigaciones policiales con relación al asesinato de la periodista Karla Lisseth Turcios giran alrededor de tres hipótesis.</li> <li>- Una de las versiones, la cual es manejada como la más fuerte por parte de las autoridades policiales, corresponde a posibles problemas familiares.</li> <li>- Otra de las hipótesis serían las amenazas que habría recibido su padre con relación a un estafador.</li> <li>- La tercera y con menos fuerza que las anteriores, sería la participación de pandillas.</li> <li>- Las investigaciones preliminares apuntan a que las personas que la sacaron se la llevaron directamente a la zona de Santa Rosa de Guachipilín.</li> <li>- Como parte de las investigaciones, las autoridades policiales y fiscales inspeccionaron ayer la casa donde residía la periodista.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según la Policía el hecho no mostraba violencia al menos en la casa de la víctima, de igual manera descartan que fuera asesinada por su condición de periodista.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las autoridades señalaron que la periodista fue sacada de la casa con engaños, destacando la ausencia del esposo y el hijo en el hecho.</li> <li>- La Policía retomó una nota que fue dejada en la casa como una pista, pero descartaron la participación de pandillas.</li> <li>- El jefe de la Policía aseguró que ni la periodista ni el esposo habían recibido amenazas antes.</li> <li>- Las autoridades señalaron que el cuerpo al ser encontrado tenía entre 6 a 8 horas de fallecido.</li> <li>- La hipótesis que más retoman es la de las amenazas que el padre de la víctima recibió en dos ocasiones por un supuesto estafador.</li> <li>- El vehículo de la familia fue inspeccionado también, indicó el jefe de la Policía.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	- Lo que aún no tienen bien claro es el sitio donde la asfixiaron, aparentemente con ropa íntima femenina.
	Moderado	-
<b>Enfoque</b>	Judicial	-
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	- La nota tiene un enfoque criminalístico porque utiliza como fuente principal a la PNC, y esta se basa en la investigación de como sucedió el asesinato de la periodista.
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	- Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto.
	No oficial	-
	Mixta	-

<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	-
	Segunda mano	- Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto.
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- Solo utiliza fuentes del ámbito criminalístico.
	Equidad	- La nota no posee equidad pues solo se aborda una fuente.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- Una de las versiones, la cual es manejada como la más fuerte por parte de las autoridades policiales, corresponde a posibles problemas familiares que pudo haber tenido la periodista.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- El titular no tiene coherencia con el texto.
	Coherencia del texto	- El texto tiene un hilo conductor entre los párrafos.
<b>Observaciones</b>	La nota está ubicada a dos columnas en la página 3, siempre de la sección “En Portada”, es un complemento de la noticia principal de este día.	

## Análisis e interpretación de resultados

La nota número dos que se retomó de El Diario de Hoy sobre el caso de feminicidio de Karla Turcios, es la segunda de la edición del 16 de abril, es decir, el primer día que se cubrió el crimen a la periodista. Ocupa un espacio de media página en la sección “En Portada”. El titular de la noticia es “Policía: Problemas familiares es la causa más probable por la que mataron a la profesional”.

En la categoría de **tratamiento informativo** el **actor principal** de la nota es el Director de la PNC, Howard Cotto, pues el periodista narra el hecho con base a la información brindada por este.

La noticia refuerza, por medio de una cita directa, que la periodista Karla Turcios no fue asesinada por su profesión, dato que se repite también en la entradilla. Asimismo, descartan la participación de las pandillas, pese a que una de las pistas que se encontraron fue una nota amenazante, según la Policía, por las características de esta no podía ser atribuida a los antes mencionados.

El desarrollo de la noticia se basa en las tres hipótesis por las que Karla pudo ser asesinada, planteado en las acciones descritas, pero desde el inicio de esta, descartan dos, y se basan en la teoría de que fue asesinada por problemas familiares, pero no en cuanto a su matrimonio, sino por motivos de amenazas que el padre de la periodista recibió de un estafador.

No se brindan más datos de las amenazas hechas al papá de la víctima, ni el perfil del estafador, además, no señalan que el hecho fue una venganza con el padre de la joven, pese a que el titular se enfoca en destacar esta hipótesis, no la desarrollan completa en el texto, sino que narran, a través de las acciones descritas, de nuevo cómo fue la desaparición de Karla.

Al indicar que la periodista fue asfixiada “aparentemente con ropa íntima femenina”, el periodista cae en el uso de **lenguaje sensacionalista**, pues resaltar el uso de esa prenda no contribuye a la investigación y comprensión del hecho, pudo haberse omitido y el significado sería el mismo, además, su uso en el crimen es solo una suposición. Cabe destacar, que en las notas de homicidios no suelen utilizar ni destacar estos términos, es decir, no hay igualdad en el tratamiento informativo entre hombres y mujeres.

El **enfoque** de la nota es criminalístico, pues continúan con investigación del asesinato de la comunicadora, y la noticia es desarrollada por la PNC, fuente que pertenece a este ámbito.

En la categoría **rigor informativo** destaca el uso de las **fuentes**, en el caso de esta noticia solo se utiliza una fuente, que es oficial y fue retomada en conferencia de prensa, es decir, es de segunda mano. El periodista no contrasta la información, no toma en cuenta a familiares, aunque este sea un elemento principal de la noticia.

El destacar que posiblemente fue asesinada por problemas familiares, **banaliza la información**, lo que provoca que se dude si la víctima sufrió violencia antes de ser atacada. Al señalar los problemas, se refieren a unas amenazas que el padre de la víctima recibió, la redacción podría enfocarse en dicho elemento, y no abordarlo de manera breve, ya que se presta para malinterpretaciones.

El **titular de esta nota, no tiene coherencia** con el texto, pues no desarrolla la causa que se destaca en el mismo, sino que se enfoca en la desaparición de Karla Turcios, en plantear las posibles hipótesis de hecho y en describir como apareció el cuerpo.

Al no poseer coherencia demuestra un desconocimiento del uso de los términos para abordar los casos de feminicidio por parte del periodista, sin embargo, no manifiesta que desee manipular o tergiversar los datos.

La nota en su totalidad genera confusión por lo que al lector le será difícil la comprensión, además, puede malinterpretar la información.

Esta noticia es un complemento de la nota principal de esta edición, y la trabaja uno de los periodistas que redactó la primera, en lugar de abonar a la comprensión del hecho, genera dudas, y no revela información novedosa. Se pudo haber realizado una sola nota con datos más fundamentados.



<b>A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO</b>		
Nombre del medio: <b>El Diario de Hoy</b>		Titular de la nota: <b>Fiscalía se enfoca en testimonios de familiares de periodista</b>
Fecha de la Muestra: <b>17-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>3</b>	Autor de la muestra: <b>Nancy Hernández/David Marroquín</b>
Extensión de la nota: <b>Una página (Páginas 2)</b>		Sección: <b>En Portada</b>
<b>B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscal General, Douglas Meléndez.</li> <li>- Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Huevo, esposo de Karla Turcios.</li> <li>- Presidente del Grupo Dutriz, José Roberto Dutriz.</li> <li>- Relator para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, Edison Lanza.</li> <li>- Director editorial de La Prensa Gráfica, Gabriel Trillos.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “En este caso, vamos a enfocarnos en la investigación, tenemos dos grupos de fiscales trabajando”. - Douglas Meléndez.</li> <li>- “Estamos en este momento haciendo varias diligencias, ojalá podamos tener información concreta para poder proceder”. - Douglas Meléndez.</li> <li>- “Si vamos dando detalles de la investigación es como un mensaje que les estamos mandando a los criminales”. - Douglas Meléndez.</li> <li>- “En el lugar donde ella se encontraba ya se hicieron las inspecciones pertinentes y no hay rastros o indicios de que haya habido una privación de libertad de forma violenta”. - Mauricio Ramírez Landaverde.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Es muy pronto como para poder determinar qué línea de investigación es más fuerte o qué hipótesis pesa sobre las demás”.</li> <li>- Mauricio Ramírez Landaverde.</li> <li>- “Esperamos que haya una pronta respuesta, que haya una investigación exhaustiva, es importante que no quede en la impunidad”. - José Roberto Dutriz.</li> <li>- “A investigar este crimen y agotar la vía de investigación que tiene que ver con el ejercicio del periodismo”. - Edison Lanza.</li> <li>- “Su labor dentro del Grupo no es una labor muy complicada en ese sentido, creemos que no tiene que ver con su trabajo periodístico ni con la empresa para la cual laboramos”. - Gabriel Trillos.</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde, aseguró que la inspección en la casa de Turcios no arroja indicios que apunten a que allí fue raptada.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No responde al criterio.</li> </ul>
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según la Policía, citatorio para que el cónyuge fuera al Ministerio Público a ampliar su declaración preliminar, le fue notificado cuando estaba en velorio de Turcios. También fue citado el padre de la víctima.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Huevo, pareja de la periodista Karla Turcios, tuvo que ir ayer a la Fiscalía General a ampliar su declaración.</li> <li>- El padre de la joven será citado a que amplíe su testimonio.</li> <li>- Las investigaciones policiales y fiscales con relación a este crimen aún no arrojan las pistas necesarias que puedan llevar hasta sus asesinos.</li> <li>- Unas de las primeras diligencias que hizo la Fiscalía fue la inspección de la casa de la comunicadora, que fue el último lugar en el que fue vista con vida por sus familiares.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Fiscal General indicó su compromiso por acelerar las investigaciones del caso con dos divisiones de búsqueda. Sin</li> </ul>

		<p>embargo, no brindó mayores detalles para no prevenir a los culpables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Ministro de Justicia aseguró que el lugar donde la periodista fue encontrada no arrojó ninguna pista que pueda ayudarles en la investigación, agregando que no hay una línea específica por la cual se pudo inclinar.</li> <li>- El jefe y colegas de la periodista piden una pronta respuesta al caso de Karla Turcios para que este no quede impune. Asimismo, señalaron que no consideran que haya sido asesinada por su labor periodístico ni con el lugar donde trabajaba.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	-
	Moderado	- El lenguaje utilizado para abordar la nota es adecuado.
<b>Enfoque</b>	Judicial	- La nota tiene un enfoque judicial porque el texto expresa cómo va la investigación del asesinato y el proceso judicial que lleva, tomando como base la fuente de la Fiscalía General de la República.
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscal General, Douglas Meléndez.</li> <li>- Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde.</li> <li>- Presidente del Grupo Dutriz, José Roberto Dutriz</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relator para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, Edison Lanza.</li> <li>- Director editorial de La Prensa Gráfica, Gabriel Trillos.</li> </ul>
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidente del Grupo Dutriz, José Roberto Dutriz.</li> <li>- Director editorial de La Prensa Gráfica, Gabriel Trillos.</li> </ul>
	Segunda mano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscal General de la República, Douglas Meléndez.</li> <li>- Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde.</li> <li>- Relator para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, Edison Lanza.</li> </ul>
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- Posee pluralidad pues retomaron la parte criminalística, amistades y colegas de trabajo.
	Equidad	- En la nota se utilizaron 5 fuentes, 2 fuentes oficiales y 3 fuentes no oficiales, no hay equidad de los ámbitos abordados.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- No responde al criterio.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- El titular no tiene coherencia con el texto.

	Coherencia del texto	- El texto inicia con una idea y termina con otra. Es decir, no tiene un hilo conductor.
<b>Observaciones</b>		

## Análisis e interpretación de resultados

La nota de El Diario de Hoy del 17 de abril del 2018 es redactada por una periodista y un periodista. Ocupa un espacio de una página y se ubica en la sección “En Portada” con el titular “Fiscalía se enfoca en testimonios de familiares de periodista”.

En la categoría **tratamiento informativo** se ubica al Fiscal General y al Ministro de Justicia como **actores principales**.

En la nota se destacan algunos avances de la investigación, pero no revela mucha información sobre lo que se ha encontrado, las autoridades expresan que la investigación sigue su rumbo.

En las **acciones descritas** se destaca que el padre y esposo de la víctima darán declaraciones para ayudar más a la investigación del asesinato, ya que no hay pistas suficientes para conocer a los culpables del feminicidio.

Además, en esta nota, en una cita directa expresan que no hay definida una línea de investigación, de las tres que se han presentado en las primeras notas, pese a que, en la segunda nota hecha por este medio, se resaltan los problemas familiares como principal.

En las **acciones subrayadas** se destaca que los compañeros de trabajo e instituciones internacionales piden que el crimen no quede impune, además recalcan que Karla no fue asesinada por su condición de periodista. La participación de estas fuentes en la nota es para hacer énfasis los dos puntos ya mencionados.

De igual manera, se reitera en una cita directa que las autoridades están investigando el hecho y las líneas de investigación planteadas. Sin embargo, no pueden decir lo que han encontrado porque es darles pistas a los criminales; la policía siempre hacía referencia a estos en plural.

El **lenguaje** utilizado es moderado, no se retoman partes sensacionalistas en el texto ni se mencionan características físicas o que dañen la integridad de la víctima. El término feminicidio sigue sin utilizarse.

El enfoque es judicial porque se presenta el avance de la investigación del hecho, basándose en declaraciones de la FGR.

En la categoría de **rigor informativo** las **fuentes** utilizadas son mixtas, es la primera nota que toma en cuenta a fuentes oficiales y no oficiales, la inclusión de fuentes familiares y organizaciones internacionales abonan a la manera de brindar la información. Además, en esta ocasión se presentan fuentes de primera mano (Presidente del Grupo Dutriz, José Roberto Dutriz y Director editorial de La Prensa Gráfica, Gabriel Trillos), es decir que los periodistas estuvieron en el escenario del desarrollo de los hechos, en este caso en la veda de la comunicadora. No obstante, la información brindada por las autoridades se retomó de nuevo de conferencias de prensa.

Pese a que se toman en cuenta otras fuentes, no incorporan declaraciones de instituciones en defensa de los derechos de las mujeres.

El **titular de la nota no tiene coherencia** con el desarrollo de la misma, pues este reza de la siguiente manera “Fiscalía se enfoca en testimonios de familiares de periodista”, sin embargo, la nota solo menciona que serán convocados a declarar el esposo y el padre de la víctima, pero no amplía esa idea o presenta las declaraciones de ellos. Además, el texto inicia con la idea de los citatorios, continúa con datos de las autoridades sobre cómo se desarrolló el hecho hasta la aparición del cadáver y finaliza con opiniones de fuentes no oficiales que solicitan que el hecho no quede impune.

El plantear dos ideas diferentes en la nota, dejando de lado la idea principal, complica la comprensión del texto para el lector. Al realizar esto, el periodista genera confusión y demuestra que no tenía la información suficiente para desarrollar la nota completa, por lo que rellenó con otra idea, ajena al titular.

A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO		
Nombre del medio: <b>El Diario de Hoy</b>		Titular de la nota: <b>Padre de Karla Turcios durante el funeral: “Si las autoridades no pueden resolver este caso que pidan ayuda al FBI”</b>
Fecha de la Muestra: <b>18-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>4</b>	Autor de la muestra: <b>Jaime López</b>
Extensión de la nota: <b>Una página (Página 4)</b>		Sección: <b>Nacional</b>
B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO		
Subcategorías	Indicadores	Muestra / Comentario
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demetrio Antonio Turcios, padre de Karla Turcios.</li> <li>- Mario Huevo, esposo de la periodista.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Turcios.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Pedimos justicia y que se aclare este atroz asesinato (de Karla Turcios), por el bien de toda la comunidad salvadoreña”. - Demetrio Antonio Turcios.</li> <li>- “Si no pueden resolver este caso, que las instituciones internacionales investiguen y esclarezcan. Incluso el FBI”. - Demetrio Antonio Turcios.</li> <li>- “Porque yo, como padre, y la familia, necesitamos que se esclarezca el hecho”. - Demetrio Antonio Turcios.</li> <li>- “Esclarezcan este asesinato, el gremio periodístico está corriendo peligro”. - Un amigo de la familia.</li> <li>- “Mi esposa lo había enseñado a orar antes de dormirse y siempre estaba con él. No puede sustituirla”. - Mario Huevo-</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Su sonrisa, una mujer que siempre estuvo alegre, siempre sonreía; su segunda cualidad, dijo, era su amabilidad”. - Jonathan, excompañero de universidad de Karla Turcios.</li> <li>- “Ahora hay que recordarla como una gran amiga”. - Jonathan, excompañero de universidad de Karla Turcios.</li> <li>- “Circunstancias de la vida y errores de muchos se están dando estos casos”. - Excompañero de La Prensa Gráfica.</li> <li>- “Porque realmente nos duele cuando nos quitan a una persona cercana”. - Excompañero de La Prensa Gráfica.</li> <li>- “Jamás un padre debería enterrar a un hijo, sino debería ser lo contrario, siempre”. - Excompañero de La Prensa Gráfica.</li> <li>- “Gobierno de El Salvador, terminen bien su mandato, esclarezcan este asesinato”. - Excompañero de La Prensa Gráfica.</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El abogado Turcios también pidió a los comunicadores que demanden ante las instancias nacionales e internacionales que les brinden su apoyo en la investigación para que este caso no quede en la impunidad.</li> <li>- Mario Huevo, el esposo de la periodista, dijo ya no tener fuerza ni energía para manifestar su dolor por perder a su pareja.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sus amigos le dijeron adiós</li> </ul>
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un periodista pidió al Gobierno actual que concluya bien su mandato y esclarezca este crimen.</li> <li>- Amigos y excompañeros de trabajo recordaron virtudes de Karla; una es que siempre sonreía.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El clamor del progenitor llegó al punto de retar a las autoridades nacionales.</li> <li>- Autoridades y el medio para el que laboraba Karla han descartado que ella fuera asesinada por su condición de periodista.</li> <li>- Al sepelio asistieron compañeros de trabajo y excompañeros de universidad.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La periodista Karla Turcios, de 33 años, tenía cinco años de laborar para La Prensa Gráfica.</li> <li>- Fue sacada con engaños después de las 12:30 del mediodía para ser asesinada por asfixia.</li> <li>- Su cadáver fue levantado como no identificado.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El padre de la víctima pidió que se haga justicia con el asesinato de su hija y si es posible que se acuda a entidades internacionales para que este no quede en impunidad.</li> <li>- El esposo de Karla recordó en el sepelio como era ella en la vida en su papel de esposa y madre.</li> <li>- Excompañero de la universidad y del trabajo describieron a Turcios como un ser virtuoso y solicitaron al Gobierno de El Salvador que esclarezcan el hecho.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	-
	Moderado	- El periodista mantiene un lenguaje moderado, sin embargo, retoma citas que exageran un poco aspectos que ya se han descartado sobre el asesinato de la periodista Karla Turcios.
<b>Enfoque</b>	Judicial	-
	Derechos humanos	- En esta nota se pide que el hecho se resuelva lo más pronto posible, petición que hacen familiares y compañeros de la periodista. Ellos exigen justicia.
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demetrio Antonio Turcios, padre de Karla Turcios.</li> <li>- Mario Huezo, esposo de la periodista.</li> <li>- Excompañero de la Universidad de Karla Turcios.</li> </ul>

		- Excompañero de trabajo la comunicadora.
	Mixta	
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	- Demetrio Antonio Turcios, padre de Karla Turcios. - Mario Huezo, esposo de la periodista. - Excompañero de la Universidad de Karla Turcios. - Excompañero de trabajo la comunicadora.
	Segunda mano	-
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- No posee, pues en la nota solo se abordan fuentes no oficiales.
	Equidad	- No posee porque las cuatro fuentes citadas son no oficiales.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- No responde al criterio.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- El titular de la nota tiene coherencia con el texto.
	Coherencia del texto	- El texto tiene un hilo conductor que es la exigencia de justicia para Karla Turcios.

<b>Observaciones</b>	La nota es la primera de la edición, pues en esta hay dos notas sobre el caso.
----------------------	--

## Análisis e interpretación de resultados

Con un espacio de una página, la edición de El Diario de Hoy del 18 de abril de 2018, continuaba el desenlace del caso de feminicidio de Karla Turcios, con una primera nota en la sección “Nacional”, con el titular “Padre de Karla Turcios durante el funeral: “Si las autoridades no pueden resolver este caso que pidan ayuda al FBI”.

En la categoría **tratamiento informativo** los **actores principales** son el padre de la víctima, Demetrio Antonio Turcios y el esposo de la periodista, Mario Huezo, quienes en esta nota también cumplen el papel de fuentes. Es la primera noticia donde las opiniones de la familia son tomadas y utilizadas en la redacción, caso contrario de las notas anteriores, donde solo eran mencionados de manera general.

La información que se presenta en las citas directas es sobre la exigencia de la familia y amigos para que se esclarezca el feminicidio de Karla Turcios, quienes piden justicia y hacen un llamado al gobierno y a las autoridades internacionales para que se involucren en el proceso de investigación del crimen.

En la nota se resalta a través de opiniones en citas directas de ex compañeros de la universidad y del trabajo de Karla, un poco de la forma de ser de la periodista.

En las **acciones descritas**, el periodista narra cómo la familia pide justicia a las autoridades, además describe cómo sucedieron los hechos de la desaparición de Karla Turcios. En las **acciones subrayadas**, se destaca que se incluya la colaboración de autoridades internacionales para que el caso de Turcios no quede impune.

El **lenguaje** utilizado en la nota es moderado, el periodista no hace uso de términos que desvirtúen a la víctima y que violen sus derechos. No invisibiliza a Karla en su condición de mujer. El periodista no utiliza términos que descalifiquen a la periodista, o que justifiquen el hecho de del feminicidio

En **enfoque** que aborda la nota es de derechos humanos, pues la nota se enfoca en una exigencia de justicia de parte de los familiares y amigos a las autoridades y al gobierno para que trabajen y hagan justicia por el feminicidio. Además, de hacer un llamado de incluir a instancias internacionales para la investigación.

En la categoría de **rigor informativo** se observa el uso de **fuentes** no oficiales en toda la nota, todas de primera mano, pues fueron tomadas por el periodista en el sepelio de Karla. Esto demuestra la ausencia de equidad y pluralidad de fuentes de información, aunque la nota posee un enfoque de derechos humanos y se puede validar el uso de este tipo de fuentes, el redactor pudo auxiliarse de las opiniones de instituciones que velan por los derechos de las mujeres o de los reglamentos que preservan los derechos de estas para contextualizar. Sin embargo, no buscaron hacer ese respaldo, teniendo en cuenta que el país ya cuenta con estas instancias y reglamentos desde años atrás.

El titular si posee **coherencia con el texto**, ya que este hace un llamado a las autoridades a resolver el caso, y esa idea se maneja en toda la redacción, de igual manera las citas de las fuentes que se toman van enfocadas en esa línea.

El periodista mantiene una sola idea en toda la nota, aspecto que colabora a la comprensión del texto y facilita la legibilidad de la información para el lector.

**A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS TRATAMIENTO INFORMATIVO**

Nombre del medio: <b>El Diario de Hoy</b>		Titular de la nota: <b>Las cuatro incógnitas sobre el asesinato de la periodista</b>
Fecha de la Muestra: <b>18-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>5</b>	Autor de la muestra: <b>David Marroquín</b>
Extensión de la nota: <b>Una página (Página 5)</b>		Sección: <b>Nacional</b>

**B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO**

<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefe de la Policía, Howard Cotto.</li> <li>- El Fiscal General, Douglas Meléndez.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Turcios.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Aparentemente es así (que no coinciden las horas), habría que ver si hay detalles que pueden hacer variar la hora, pero sí es un punto importante de la investigación”. - Howard Cotto</li> <li>- “En este caso no descartamos nada”. - Howard Cotto</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El hecho que ella haya salido de forma voluntaria y aparentemente con engaño apunta a que las personas que la sacaron son conocidas o de confianza de la familia, agregaron estos investigadores.</li> <li>- Sin embargo, esta última tendría menos fuerza dado que la escritura de la nota dejada en la cochera de la casa de la víctima no corresponde a las pandillas, dijo Howard Cotto, director de la Policía.</li> <li>- Ayer el jefe policial aseguró que las pesquisas sobre el asesinato de la periodista Karla Turcios arrojan que no coincide la hora en la</li> </ul>

		<p>que su familia la vio por última vez con vida y el tiempo que llevaba de muerta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cotto no descartó que haya sido un crimen pasional.</li> <li>- El Fiscal General, Douglas Meléndez, agregó el lunes que al menos hasta ese momento, el hecho no tenía vinculación con el ejercicio periodístico ni contra el medio.</li> <li>- Las autoridades policiales han sostenido que no existe concordancia entre la hora en la que la periodista Karla Turcios fue sacada de su casa.</li> <li>- En su momento, el director de la Policía, Howard Cotto, explicó que lo más probable es que ese mensaje no había sido escrito por pandilleros.</li> <li>- Fuentes policiales aseguraron que la prueba caligráfica que le hagan a la nota puede ser determinante para descubrir quién pudo haberla escrito.</li> <li>- Fuentes policiales explicaron que se tendrá que determinar si la nota ya estaba cuando la familia descubrió que había desaparecido o si fue colocada después.</li> <li>- Fuentes policiales aseguraron que la forma cómo fue asesinada podría tratarse de crimen pasional.</li> <li>- Agregaron que el hecho de que se le haya encontrado una prenda íntima femenina atada al cuello se podría interpretar como que los asesinos querían enviarle un mensaje a alguna persona o para desviar las investigaciones.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	- Contradicciones alrededor del crimen de Karla
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen contradicciones entre las horas en que desapareció la comunicadora, la hora en que la mataron y la del hallazgo del cadáver.</li> <li>- Además, la manera cómo la redactora fue sacada de su casa, sin recurrir a la violencia, mientras su esposo se ausentó dos horas.</li> </ul>



<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Varias incógnitas rodean el crimen de la periodista Karla Turcios, por ejemplo: las diferencias de hora entre el momento en que desapareció y el instante en el que fue hallado su cadáver.</li> <li>- Todas las interrogantes anteriores deberán de ser esclarecidas por las autoridades policiales y fiscales y así resolver el asesinato.</li> <li>- Karla desapareció de su casa de manera misteriosa el sábado pasado.</li> <li>- Cuatro horas después, su cadáver fue encontrado en la Carretera Longitudinal, en Santa Rosa Guachipilín.</li> <li>- Lo hallaron a orilla de la carretera, con dos bolsas cubriéndole la cabeza y el rostro.</li> <li>- Las autoridades policiales y fiscales se han mostrado herméticas con respecto al móvil del crimen.</li> <li>- Cuando se comenzaban las investigaciones, las autoridades policiales plantearon tres hipótesis alrededor del asesinato.</li> <li>- El teléfono celular de la periodista no ha sido localizado.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según la Policía el asesinato pudo ser un crimen pasional.</li> <li>- Los investigadores consideran extraño que la víctima saliera aparentemente de forma voluntaria de la casa.</li> <li>- La participación de pandillas en el asesinato, según el jefe de la policía no posee mucha fuerza debido a la escritura de la nota dejada en la casa de la víctima.</li> <li>- El jefe de la Policía señaló que no coinciden la hora en la que la familia vio por última vez con vida a la periodista y el tiempo que llevaba de muerta.</li> <li>- Un pariente de la víctima dijo que los celulares de los seres cercanos habían sido incautados para verificar si poseen información que aporte a la investigación.</li> <li>- El Fiscal dijo que por el momento el hecho no tenía vinculación con el ejercicio periodístico.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las autoridades fiscales y policiales expresaron que se desconoce cómo la periodista fue sacada de la vivienda.</li> <li>- Los investigadores consideraron relevante el hecho que el cuerpo fuera encontrado con una ropa íntima de la víctima. También, tomaron en cuenta el hecho de la salida del esposo junto al hijo a realizar actividades que no eran costumbre.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La saña con la que fue asesinada y la colocación de una prenda íntima femenina alrededor de su cuello es un caso típico de un crimen pasional.</li> <li>- Al principio, las autoridades levantaron el cuerpo como persona desconocida. Lo hallaron a orilla de la carretera, con dos bolsas cubriéndole la cabeza y el rostro.</li> <li>- La más fuerte es que se haya derivado de problemas familiares.</li> <li>- La víctima tenía entre seis y ocho horas de haber sido asfixiada, aparentemente con una prenda íntima femenina.</li> <li>- La forma cómo fue asesinada podría tratarse de crimen pasional.</li> <li>- El hecho de que se le haya encontrado una prenda íntima femenina atada al cuello se podría interpretar como que los asesinos querían enviarle un mensaje a alguna persona o para desviar las investigaciones.</li> </ul>
	Moderado	-
<b>Enfoque</b>	Judicial	-
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	- Esta nota se inclina más por un enfoque criminalístico pues es una representación de cómo va la investigación del caso.
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-

	No oficial	-
	Mixta	- Jefe de la Policía, Howard Cotto. - El Fiscal General, Douglas Meléndez. - Pariente de la periodista Karla Turcios.
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	- Pariente de la periodista Karla Turcios.
	Segunda mano	- Jefe de la Policía, Howard Cotto. - El Fiscal General, Douglas Meléndez.
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- No tiene pluralidad de fuentes, pues se basa en las autoridades fiscales y policiales y solo retoma un poco sobre un familiar.
	Equidad	- No hay equidad porque utiliza 3 fuentes para relatar el hecho, dos oficiales y una no oficial.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- La más fuerte, según fuentes policiales, es que se haya derivado de problemas familiares.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- El titular sí tiene coherencia con el texto.
	Coherencia del texto	- El texto tiene un hilo conductor que es las variables del feminicidio de Karla Turcios.

<b>Observaciones</b>	Es la segunda nota sobre Karla Turcios en la edición del 18 de abril de 2018.
----------------------	---

## Análisis e interpretación de resultados

La noticia es redactada por un periodista hombre, ocupa un espacio de una página en la sección “Nacional”. Esta es la segunda de la edición del 18 de abril de 2018. EL titular que tiene es “Las cuatro incógnitas sobre el asesinato de la periodista”.

En la categoría **tratamiento informativo** se ubican como actores principales al Jefe de la Policía y al Fiscal General.

En esta nota, se enfocan en explicar, utilizando citas indirectas, los cuatro hechos que no concuerdan en la investigación del feminicidio de Karla Turcios. Hasta el momento este se sigue denominando como asesinato, no han hecho uso del término de feminicidio, lo que conlleva a una ausencia de explicación de este delito. El asesinato se sigue tratando de la misma manera que un homicidio.

En las **acciones descritas** el periodista hace narra los elementos que no coinciden para descubrir cómo sucedió el hecho, por ejemplo, los tiempos entre la desaparición de Karla y la aparición del cuerpo, además, las hipótesis planteadas en un primer momento ya no son tomadas en cuenta. Es decir, se descarta que fuera por pandillas, por su condición de periodista y por problemas familiares.

En las **acciones subrayadas** desvirtúan la realidad del asesinato de Karla al poner en duda del porqué ella salió de su casa aparentemente de manera voluntaria, dichas conjeturas pueden justificar el hecho de que ella fuera asesinada. También, se resalta que las horas no coinciden.

Además, recalcan el hecho que ella fue encontrada con prendas íntimas y por estos elementos apuntan a que fue un crimen pasional, lenguaje que expone el desconocimiento del periodista sobre la definición de feminicidio y los reglamentos que el país tiene donde se explica que los asesinatos a las mujeres no deben ser definidos de esta manera, pues revictimizan a la víctima, justifican el crimen, desvirtúan la realidad e irrespetan el derecho a la privacidad y dignidad de la víctima.

Los términos ya mencionados demuestran el uso de **lenguaje sensacionalista** en la redacción de la noticia, también el utilizar frases como “con dos bolsas cubriéndole la cabeza y el rostro”, “el hecho de que se le haya encontrado una prenda íntima femenina atada al cuello” y “haber sido asfixiada, aparentemente con una prenda íntima femenina”, no respetan la imagen de la víctima, alientan al morbo y naturalizan la violencia contra las mujeres.

Al hacer uso de los términos ya mencionados, el periodista deja en evidencia que no conoce la forma de abordar un caso de feminicidio. No demuestra que haga dicha selección de palabras de manera intencional para manipular la información.

En **enfoque** de la nota es criminalístico, ya que desarrolla la investigación del hecho y presentan datos novedosos sobre el caso de feminicidio, los cuales destacan las primeras hipótesis que se plantearon sobre el asesinato, es decir, muestran un avance en la investigación.

En la categoría de **rigor informativo**, se observa el uso de **fuentes** mixtas, pues retoman a la familia y las autoridades, las cuales tienen procedencia de primera y segunda mano.

Pese a que utilizan mal el término para describir que Karla fue asesinada por el hecho de ser mujer, no se auxilian de fuentes que velen por los derechos de la misma, fenómeno que se repite desde el inicio de las publicaciones. No contextualizan sobre la violencia de género en la nota.

El **titular y el texto tienen coherencia**, también el desenlace de la nota mantiene la misma idea, que es recalcar los puntos clave que no concuerdan en la investigación del feminicidio de Karla Turcios, lo que facilita la comprensión de la noticia. El periodista cumple su labor de informar a los lectores de manera legible y fácil de entender.

**A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO**

Nombre del medio: <b>El Diario de hoy</b>		Titular de la nota: <b>Fiscalía: asesinato de Karla Turcios fue por líos económicos.</b>
Fecha de la Muestra: <b>25-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>6</b>	Autor de la muestra: <b>Óscar Iraheta.</b>
Extensión de la nota: <b>3 páginas (Páginas 2, 3 y 4)</b>		Sección: <b>En Portada</b>

**B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO**

<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Douglas Meléndez, Fiscal General.</li> <li>- Howard Cotto, Director de la PNC</li> <li>- Max Muñoz, Jefe fiscal</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Huevo, Esposo</li> <li>- Karla Turcios, Periodista LPG.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Había violencia por temas económicos fuertes”. -Fiscal General, Douglas Meléndez.</li> <li>- “Hemos corroborado que (Mario Huevo) pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos; prácticamente no trabajaba y era un mantenido”. -Fiscal General, Douglas Meléndez.</li> <li>- “Me declaro inocente y todas las personas que me conocen saben que yo amaba a Karla”. -Mario Huevo.</li> <li>- Huevo dice que “no sabe cómo apareció en su bolsa, quizás alguien se la metió”.</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El director de la Policía, Howard Cotto, advirtió que la declaración de Huevo tenía inconsistencias en las horas de cómo ocurrieron los hechos.</li> <li>- Huevo dijo, primero, que había llevado al pequeño al parque Bicentenario y luego al San Miguelito.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muñoz señaló que en algunas imágenes se observa la silueta de un niño que viajaba en el asiento del copiloto.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	-
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes de siete cámaras de videovigilancia y alertas de las antenas telefónicas ayudaron a los investigadores a vincular al cónyuge con el crimen de la periodista.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los problemas económicos que supuestamente habían tenido fue el detonante para que el sujeto prepara el asesinato de la profesional según las investigaciones.</li> <li>- El lunes en la noche el sujeto fue arrestado en un hotel capitalino.</li> <li>- Fue presentado a los periodistas tras ser sometido a chequeos médicos.</li> <li>- Cotto y el jefe fiscal Max Muñoz, informaron sobre las principales evidencias que dejó el sujeto cuando mató a su pareja.</li> <li>- Huevo estuvo con el cadáver de su pareja en todo el trayecto desde la colonia Costa Rica hasta Santa Rosa Guachipilín.</li> <li>- El registro de siete cámaras instaladas en las principales calles donde el sujeto pasó con su carro coincide en el tiempo con las alertas que emitieron las antenas telefónicas.</li> <li>- Otra de las pesquisas fue un anónimo que se le cayó del bolsillo a Huevo.</li> <li>- No coincide la hora que Karla fue asesinada.</li> <li>- El imputado simuló que Karla se bañó en la casa luego de quitarse la ropa de dormir.</li> <li>- La víctima fue encontrada muerta con la misma ropa con la que trabajó el día anterior en la Prensa Gráfica.</li> <li>- Las investigaciones sólo revelan que Mario fue el único que participó en el crimen de Karla.</li> <li>- Será acusado de feminicidio agravado.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Había violencia por temas económicos fuertes. Tenían inconvenientes serios de pareja. Fiscal General</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos corroborado que (Mario Huevo) pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos prácticamente no trabajaba y era un mantenido. -Fiscal General</li> <li>- Ambos funcionarios coincidieron en que una de las principales evidencias que comprometen a Huevo es que en todo momento el celular de Karla siempre estuvo junto al móvil de él.</li> <li>- El informe forense dice que Karla fue asesinada entre las 10:00 de la mañana y 12:00 del mediodía del sábado.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Huevo estuvo con el cadáver de su pareja en todo el trayecto desde la colonia Costa Rica hasta Santa Rosa Guachipilín.</li> <li>- Se cree que el hijo de ambos iba con su padre y el cadáver de su madre.</li> <li>- La víctima fue encontrada muerta con la misma ropa con la que trabajó el día anterior en la Prensa Gráfica.</li> </ul>
	Moderado	-
<b>Enfoque</b>	Judicial	- FGR Y PNC presentan las principales evidencias encontradas en la investigación que incriminan a Mario Huevo.
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Douglas Meléndez, Fiscal General</li> <li>- Howard Cotto, Director de la PNC</li> <li>- Max Muñoz, Jefe fiscal</li> <li>- Mario Huevo</li> </ul>
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	-
	Segunda mano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Douglas Meléndez, Fiscal General</li> <li>- Howard Cotto, Director de la PNC</li> </ul>

	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- La nota tiene pluralidad de fuentes porque se abordó a la parte acusadora y al imputado.
	Equidad	- La nota no tiene equidad porque se destacan cuatro fuentes: 3 de la parte acusadora y 1 imputado.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- Los supuestos problemas económicos de la pareja fueron el detonante para que el sujeto preparara el asesinato de la profesional.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- El titular tiene coherencia con el texto.
	Coherencia del texto	- El texto posee un hilo conductor entre los párrafos.
<b>Observaciones</b>	-	

## Análisis e interpretación de resultados

La nota abordada por el periódico El Diario de Hoy sobre el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, con fecha 25 de abril de 2018, cuenta con el titular “**Fiscalía: asesinato de Karla Turcios fue por líos económicos**”, en el que se destaca una de las posibles motivaciones que justifica la agresión y corresponde a las páginas dos, tres y cuatro de la sección En Portada.

En la **segunda categoría** del cuadro de análisis, la cual corresponde al **tratamiento informativo**, resaltan como actores principales de la nota, el Fiscal General, Douglas Meléndez, el Director de la PNC, Howard Cotto, debido a que la nota se basa en la presentación de las pesquisas del caso por parte de esas autoridades.

La **entradilla** que dicta “Imágenes de siete cámaras de videovigilancia y alertas de las antenas telefónicas ayudaron a los investigadores a vincular al cónyuge con el crimen de la periodista” es un recurso que destaca una de las evidencias que relacionan al imputado con el feminicidio.

Por medio de citas directas, el periodista refuerza lo planteado en el titular debido a que se basa en la versión fiscal en la que destaca que Mario Huezo no trabajaba, pasaba chateando y en grupos de juegos lo que ocasionó problemas económicos y violencia.

Por otro lado, las **acciones descritas y subrayadas**, enfatizan en la captura de Mario Huezo por la inconsistencia en su versión de los hechos, los problemas económicos de la pareja y la presentación de las principales evidencias que dejó Huezo cuando asesinó a la periodista Turcios, entre ellas un segundo anónimo, el celular de la periodista y el registro de siete cámaras que documentaron el trayecto hacia el lugar donde fue abandonado el cuerpo de la profesional.

En cuanto al **lenguaje** de la nota, en general se describen los hechos y las respectivas evidencias con base a lo que las autoridades informaron, sin embargo, se considera que mencionar detalles del crimen como la forma en que fue encontrada la profesional por ejemplo la ropa con la que trabajó el día anterior en la Prensa Gráfica o mencionar que el menor de edad “iba con su padre y el cadáver de su madre” genera morbo a pesar que no se dice su identidad.

El **enfoque** de la nota es judicial debido a que las autoridades informaron los hallazgos que arrojó la investigación y que incriminan a Mario Huezo.

En la categoría que corresponde **al rigor informativo**, se evidencia que el periodista utilizó fuentes mixtas, es decir, oficiales y no oficiales, eso da pluralidad a la nota y permite conocer las dos versiones involucradas en el caso. La información se obtuvo de segunda mano y destaca el género masculino.

De las notas analizadas de El Diario de Hoy, esta es la primera que utiliza el término “feminicidio agravado” al referirse al caso de Karla Turcios. Sin embargo, no se encontró evidencia de **contextualización de la violencia de género y feminicidio** pese a que se menciona el delito, en la nota no hay referencia a normativas nacionales o internacionales que regulan o sancionan el feminicidio tal es el caso de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Respecto a la subcategoría de **construcción de la imagen de la víctima** se evidencia el desconocimiento del periodista debido a que desde el titular destaca que la pareja tenía problemas económicos como causantes de la agresión, eso banaliza la violencia física y verbal hacia la periodista debido a que justifica o disminuye el feminicidio.

El titular y el texto interno de la noticia tienen coherencia porque en el titular se presenta como cita indirecta la versión fiscal que en la pareja había problemas económicos y el desarrollo de la nota se basa en la descripción de los hallazgos encontrados en la investigación. El texto general es comprensible para los lectores de la noticia, debido a que posee un hilo conductor entre sus párrafos.

**A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO**

Nombre del medio: <b>El Diario de hoy</b>		Titular de la nota: <b>Pareja de periodista chateó desde agosto de 2017 sobre coartada.</b>
Fecha de la Muestra: <b>27-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>7</b>	Autor de la muestra: <b>Jaime López.</b>
Extensión de la nota: <b>1 página (Página 36)</b>		Sección: <b>Nacional</b>

**B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO**

<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscal del caso.</li> <li>- Fiscal General de la República.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Alberto Huevo</li> <li>- Karla Turcios, Periodista LPG.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La idea criminal de Huevo surgió desde agosto (y que se plasmó) en una conversación de WhatsApp, en la que prácticamente la provoca a ella a efecto de generar una discusión bastante fuerte”. – Fiscal del caso.</li> <li>- “Prácticamente como lo dijo el Fiscal General, solo tiene un hematoma (morete) alrededor del labio, laceraciones a nivel de rostro”– Fiscal del caso</li> <li>- “Lo que creemos que el ataque se dio cuando estaba dormida y que su indefensión provino porque estaba desvelada”. – Fiscal del caso.</li> <li>- “A mi tómenme las fotos que quieran, pero, cuando termine el juicio, quisiera saber qué fotos van a salir, pero yo jamás le levanté la mano a -mi- mujer”. – Mario Huevo</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El fiscal del caso afirmó que el cadáver de Turcios no tenía señales de haberse defendido tras ser atacada.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agregó que, tras analizar los teléfonos de ambos, se evidencia una relación difícil, con serios problemas de violencia económica.</li> <li>- La Fiscalía dijo que una de las pruebas contra Huevo es el celular de Turcios, en el que se escucha su última llamada realizada a las 7:30 a.m. de ese sábado, en la cual se comunica con su madre.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclama a periodistas.</li> </ul>
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según el fiscal, la última llamada que la periodista hizo a su madre fue a las 7:30 a.m. del día del hecho, la cual compromete a su pareja.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La FGR confirmó que Mario Huevo había planeado una “coartada” para justificar una eventual agresión física contra la periodista.</li> <li>- El Fiscal General tildó de “mantenido” al presunto asesino, tras su captura.</li> <li>- La Fiscalía acusó a Huevo de feminicidio agravado en perjuicio de su compañera de vida.</li> <li>- La periodista Karla Turcios fue asesinada en horas de la mañana de ese sábado en su casa de habitación.</li> <li>- Su cadáver fue sacado y llevado hasta Santa Rosa Guachipilín.</li> <li>- Las autoridades procesaron la escena del hallazgo y procedieron a su levantamiento como desconocida.</li> <li>- El imputado fue llevado al tribunal bajo fuertes medidas de seguridad.</li> <li>- Se le notificó la acusación que pesa sobre él.</li> <li>- El sujeto insiste que es inocente.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La idea criminal de Huevo surgió desde agosto (y que se plasmó) en una conversación de WhatsApp. – Fiscal del caso.</li> <li>- Le comenta a un amigo suyo en la red que ya había logrado, al menos, tener esa coartada para justificar una agresión física contra ella, detalló el fiscal del caso.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Fiscalía dijo que una de las pruebas contra Huevo es el celular de Turcios.</li> <li>- Lo que creemos que el ataque se dio cuando estaba dormida y que su indefensión provino porque estaba desvelada. – Fiscal del caso.</li> <li>- El fiscal del caso afirmó que el cadáver de Turcios no tenía señales de haberse defendido tras ser atacada.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	-
	Moderado	- La narración de la nota cuenta con el correcto uso de términos y no incita al morbo.
<b>Enfoque</b>	Judicial	- El enfoque de la nota es judicial debido a que se basa en las declaraciones de la fiscalía previo a la acusación contra el principal imputado.
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscal del caso.</li> <li>- Fiscal General de la República.</li> <li>- Mario Alberto Huevo</li> </ul>
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	-
	Segunda mano	- La Fiscalía General de la República (FGR)
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- Existe pluralidad porque en la nota se abordó a la parte acusadora y al imputado.
	Equidad	- No tiene equidad porque en la nota se destacan tres fuentes: 2 de la parte acusadora y 1 imputado.

<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se destaca al inicio de la nota que Mario Huezo provocó a la periodista a efecto de generar una discusión bastante fuerte para justificar una eventual agresión física contra ella.</li> <li>- Se retoma la versión de la fiscalía donde se destaca la situación de la pareja: “Tras analizar los teléfonos de ambos se evidencia una relación difícil, con serios problemas de violencia económica”.</li> </ul>
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- El Fiscal General tildó de “mantenido” al presunto asesino, tras su captura.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- El titular tiene coherencia con el texto.
	Coherencia del texto	- El texto posee hilo conductor entre sus párrafos.
<b>Observaciones</b>	-	



## Análisis e interpretación de resultados

La nota abordada por el periódico El Diario de Hoy sobre el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, con fecha 27 de abril de 2018, cuenta con el titular “Pareja de periodista chateó desde agosto de 2017 sobre coartada”, el cual destaca uno de los hallazgos que presentó la fiscalía ante los medios de comunicación previo a la acusación de Huezco en el Juzgado 11°. de Paz de San Salvador por el delito de feminicidio agravado. La nota ocupa el espacio de una página en la sección Nacional.

En la categoría de **tratamiento informativo**, destacan como actores principales de la narración: el Fiscal del caso y el Fiscal General de la República, Douglas Meléndez, debido a que son quienes intervienen en la revelación de los hallazgos que incriminan al imputado.

La entradilla, por medio de una cita indirecta, refuerza la idea de que Huezco fue el principal implicado en el feminicidio de la periodista Karla Turcios debido a que según el fiscal, la periodista hizo una llamada a su madre el día del hecho, la cual comprometió a su pareja.

Las citas directas e indirectas destacan evidencias encontradas en los celulares de la pareja entre esas, una conversación entre Huezco y un amigo donde le comenta que tiene una coartada para justificar una eventual agresión.

Por otro lado, en la nota se describe el traslado de Huezco hacia el Juzgado 11°. de Paz de San Salvador y la notificación del delito por el que se le acusa además se describen algunos hechos como que la periodista fue asesinada en horas de la mañana, luego su cadáver fue sacado y llevado hasta Santa Rosa Guachipilín y finalmente las autoridades procesaron la escena del hallazgo y procedieron a su levantamiento como desconocida.

Se hace énfasis en que Huezco planeó una coartada y todo quedó documentado en una conversación de WhatsApp además, con una cita directa se subraya que el ataque se dio cuando Karla estaba dormida y su indefensión provino porque estaba desvelada.

En cuanto al **lenguaje** de la nota, se considera que es moderado, debido a que el periodista describe los hechos sin caer en el sensacionalismo. El enfoque de la nota es judicial debido a que se basa en las declaraciones de la Fiscalía y la acusación contra el principal imputado en el Juzgado de Paz.

En la categoría que corresponde al **rigor informativo**, se evidencia que el periodista utilizó fuentes mixtas, es decir, la parte acusadora y el imputado, eso da pluralidad a la nota porque permite conocer las dos versiones involucradas en el caso. La información se obtuvo de segunda mano porque la información fue brindada a través de una conferencia prensa previo a la acusación contra el principal imputado.

A pesar de que se menciona el término “feminicidio agravado en perjuicio de su compañera de vida”, no se encontró evidencia de contextualización de la violencia de género y feminicidio debido a que no se citan normativas nacionales como la LEIV que regulan o sancionan el feminicidio.

Respecto a la subcategoría de **construcción de la imagen de la víctima** se evidencia la banalización de la violencia física, verbal al destacar que Mario Huevo provocó a la periodista a efecto de generar una discusión bastante fuerte para justificar una eventual agresión física contra ella, eso resta importancia a la gravedad del feminicidio ya que en la nota no se relaciona o se educa a la población sobre los siete tipos de violencia establecidos en la LEIV.

Se retoma la versión de la fiscalía donde se destaca que la relación de la pareja era “difícil”, con “serios problemas de violencia económica”. Los problemas económicos no justifican ninguna agresión por lo tanto se evidencia el desconocimiento por parte del periodista respecto a la banalización de la violencia contra la mujer.

En relación a la formulación de comentarios de la vida privada de la víctima, se identificó que el periodista retoma, de forma intencionada, la versión del Fiscal General en la que menciona que el imputado no trabajaba, era un “mantenido”, por ende, se entiende que quien mantenía el hogar era la periodista.

Existe coherencia entre el titular y el texto interno de la noticia debido a que en el titular se menciona una coartada por parte de Huevo, eso se desarrolla en el cuerpo de la nota como parte de las evidencias que los investigadores encontraron en los celulares de la pareja, además de la contextualización del crimen, luego se menciona el traslado y la acusación de Huevo en el juzgado ubicando al lector en el escenario y el desarrollo del proceso. El texto general es comprensible para los lectores de la noticia.

**A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO**

Nombre del medio: <b>El Diario de hoy</b>		Titular de la nota: <b>Presunto asesino de periodista fue enviado a la cárcel.</b>
Fecha de la Muestra: <b>28-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>8</b>	Autor de la muestra: <b>Stanley Luna</b>
Extensión de la nota: <b>Media página (Página 12)</b>		Sección: <b>Nacional</b>

**B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO**

<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juez Undécimo de Paz de San Salvador</li> <li>- Fiscales del caso.</li> <li>- Mario Huevo.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Turcios, Periodista LPG.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Él nunca le pegó, pero la mató, y eso es más grave”, una de las tres fiscales que expusieron ante el juez Undécimo de Paz de San Salvador.</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El juez advirtió que el imputado intentó hacer coartada en las indagaciones, por las diferentes versiones que dio a las autoridades y a los medios de comunicación, como lo expuso la Fiscalía.</li> <li>- Una fiscal explicó que Huevo volvió a su casa a eso de las 4:00 p.m., fue captado por 13 cámaras del 911, y el único celular que traía era el propio.</li> <li>- Huevo sostuvo ante el juez que él “amaba” a la víctima y que tenían diferencias como otras parejas.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No responde al criterio.</li> </ul>

	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juzgado consideró que hay elementos para procesar a Mario Huezo por el feminicidio agravado de su pareja, Karla Turcios. Aludió a una coartada del imputado para desvanecer pruebas.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las fiscales insistieron en el comportamiento misógino del imputado ante su pareja.</li> <li>- El juzgador admitió tres álbumes fotográficos.</li> <li>- El juzgado halló creíble la hipótesis fiscal de que Turcios fue asesinada entre las 10:00 a.m. y 12:00 m.</li> <li>- El imputado habría salido al mediodía con el cadáver de la víctima junto a su hijo hacia la carretera Troncal del Norte, donde fue captado por 19 cámaras del 911.</li> <li>- Las terminales telefónicas activadas de los celulares de Huezo y Turcios indicaron que el vehículo se dirigió hacia el lugar donde fue hallado el cuerpo de la periodista.</li> <li>- Huezo habría marcado al celular de Turcios para dejar evidencias de sus declaraciones.</li> <li>- El juez avaló que Huezo fuese procesado por feminicidio agravado y decretó reserva parcial.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Él nunca le pegó, pero la mató, y eso es más grave”, concluyó una de las tres fiscales que expusieron ante el juez.</li> <li>- El juez advirtió que el imputado intentó hacer coartada en las indagaciones.</li> <li>- Una fiscal explicó que Huezo volvió a su casa a eso de las 4:00 p.m., fue captado por 13 cámaras del 911, y el único celular que traía era el propio.</li> <li>- Aunque él alegó haber intentado contactar a Turcios, solo habría marcado a su celular para dejar evidencias de sus declaraciones. - Fiscales.</li> <li>- Huezo sostuvo ante el juez que él “amaba” a la víctima y que tenían diferencias como otras parejas, pero que “nunca le pegó”.</li> <li>- El juez determinó que (Huezo) durante sus dos declaraciones en la audiencia no desvirtuó las pruebas de la Fiscalía.</li> </ul>

<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	- Al mediodía el imputado habría salido con el cadáver de la víctima, junto a su hijo, hacia la carretera Troncal del Norte.
	Moderado	-
<b>Enfoque</b>	Judicial	- La nota se basa en la audiencia contra Mario Huevo.
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	- Juez Undécimo de Paz de San Salvador - Fiscales del caso. - Mario Huevo.
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	- Juez Undécimo de Paz de San Salvador - Fiscales del caso. - Mario Huevo.
	Segunda mano	-
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- Sí existe pluralidad de las fuentes porque se destacan las versiones del juez, las fiscales y el imputado.
	Equidad	- No hay equidad porque en la nota destacan cuatro fuentes: 1 Juez Undécimo de Paz de San Salvador, 2 de la parte acusadora, 1 imputado y no hay versión de un abogado defensor.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- En la nota se hace uso del término feminicidio agravado y comportamiento misógino.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que	- No responde al criterio.

	a la actividad profesional de la víctima.	
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- No responde al criterio.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- El titular tiene coherencia con el texto.
	Coherencia del texto	- El texto tiene un hilo conductor entre sus párrafos.
<b>Observaciones</b>	-	

## Análisis e interpretación de resultados

La nota abordada por el periódico El Diario de Hoy sobre el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, con fecha 28 de abril de 2018, cuenta con el titular “**Presunto asesino de periodista fue enviado a la cárcel**”. La nota ocupa el espacio de tres columnas de la página 12 en la sección Nacional.

En la categoría de **tratamiento informativo**, los actores principales que destacan en la narración son el Juez Undécimo de Paz de San Salvador y las Fiscales del caso debido a que son quienes intervienen en la audiencia.

La entradilla se relaciona directamente con el titular debido a que refuerza la idea, por medio de cita indirecta, que el juzgado consideró que hay elementos para enviar a Huevo a la cárcel.

En la nota, a través de cita directa e indirecta se presentan las exposiciones de las fiscales, y las declaraciones del juez quien advirtió que el imputado intentó hacer coartada en las indagaciones por las diferentes versiones que dio a las autoridades y a los medios de comunicación.

En cuanto al desarrollo de la nota, el periodista se enfoca, a través de las acciones descritas, en lo que sucedió en la audiencia contra Mario Huevo en el Juzgado Undécimo de Paz de San Salvador. Las fiscales insistieron por cita indirecta, en el comportamiento misógino del imputado ante su pareja, presentaron evidencia de la inconsistencia en la versión de Huevo durante las investigaciones, el juzgador admitió tres álbumes fotográficos y finalmente el Juez determinó que Huevo durante sus dos declaraciones no desvirtuó las pruebas de la Fiscalía y avaló que fuese procesado por feminicidio agravado.

Se hace énfasis, con cita directa, en la gravedad de la agresión a pesar de la justificación por parte de Huevo de que tenían problemas como otras parejas además se destaca el intento de coartada en las indagaciones por parte Mario Huevo.

El enfoque de la nota es judicial debido a que se basa en la audiencia contra Mario Huevo.

En cuanto al **lenguaje** de la nota, se considera que incita al morbo el describir que el cadáver de la periodista se encontraba en el mismo vehículo donde se movilizaban Huevo y el menor

de edad, lo cual se tomó en cuenta por desconocimiento del periodista en el abordaje del feminicidio.

Sin embargo, al no revelar la identidad del menor cumplieron con los lineamientos establecidos en el artículo 46 la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) que dicta que: “Se prohíbe, a través de cualquier medio, divulgar, exponer o utilizar la imagen de niñas, niños y adolescentes en contra de su voluntad y sin el conocimiento y aprobación de sus madres, padres, representantes o responsables. Asimismo, se prohíbe exponer o divulgar datos, imágenes o informaciones que lesionen el honor o la reputación de las niñas, niños y adolescentes o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad personal y familiar”.

En la categoría que corresponde al **rigor informativo**, se evidencia que el periodista utilizó fuentes mixtas, hubo pluralidad y su procedencia fue de primera mano. En la nota figuran fuentes del género femenino y masculino.

En la nota se mencionan los términos: feminicidio agravado y comportamiento misógino, sin embargo, no se encontró evidencia de contextualización de la violencia de género y feminicidio debido a que no se citan normativas nacionales como la LEIV que regulan o sancionan el feminicidio.

Respecto a la subcategoría de **construcción de la imagen de la víctima** no se evidenció que la redacción banalice la violencia física, verbal hacia las mujeres o que haga énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima, tampoco se formularon preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima.

El titular tiene coherencia con el texto interno debido a que se menciona que Huevo fue enviado a la cárcel y el desarrollo de la nota se basa en las exposiciones de las fiscales, las intervenciones del juez y el imputado. El texto de la nota es legible para los lectores.



#### 4.2 Notas seleccionadas de La Prensa Gráfica

<b>A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO</b>		
Nombre del medio: <b>La Prensa Gráfica</b>		Titular de la nota: <b>Asesinan a periodista de LPG Karla Turcios.</b>
Fecha de la Muestra: <b>16-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>9</b>	Autor de la muestra: <b>M. Alvarado, I. Rivas, M. Rivas y B. Mendoza.</b>
Extensión de la nota: <b>2 páginas (Páginas 2 y 3)</b>		Sección: <b>Tema del día</b>
<b>B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Turcios</li> <li>- Mario Huevo</li> <li>- Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, Graciela Sagastú.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalía General de la República.</li> <li>- Policía Nacional Civil</li> <li>- Padre de Karla Turcios</li> <li>- Director de la PNC, Howard Cotto.</li> <li>- Gerente Editorial de El economista, Alfredo Hernández.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Quiero expresar nuestra condena por el asesinato”- funcionario policial.</li> <li>- “Yo pensé: qué raro que no está”. – Mario Huevo</li> <li>- “Siempre fue una persona dispuesta a trabajar en equipo” - Alfredo Hernández, gerente editorial de El Economista.</li> </ul>

	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza.</li> <li>- Graciela Sagastú, fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer en Occidente, afirmó que todavía se encuentran en una fase bastante incipiente de la investigación,</li> <li>- Ayer por la tarde, Howard Cotto, director de la PNC, realizó una conferencia de prensa sobre el caso. Aseguró que había recibido por parte del presidente de la república, Salvador Sánchez Cerén, instrucciones.</li> <li>- El director de la PNC sostuvo que en la vivienda de Turcios no había signos de violencia.</li> <li>- También, dijo Howard Cotto, se estaba en la búsqueda de posibles testigos.</li> <li>- El esposo de Karla Turcios, Mario Huevo, aseguró que el sábado al mediodía salió con el hijo de ambos a hacer mandados.</li> <li>- Según Cotto, la carta dejada en la casa de la periodista no tiene señales de haber sido escrita por miembros de pandillas.</li> <li>- Huevo contó que su suegro tuvo problemas con un hombre.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La búsqueda de Karla.</li> </ul>
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Turcios, coordinadora multimedia de El Economista, del Grupo LPG, fue asesinada el sábado por la tarde.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El cuerpo fue ubicado el sábado a las 4 de la tarde a la orilla de la carretera Longitudinal del Norte</li> <li>- La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca.</li> <li>- Siguiendo el protocolo de feminicidio, a Karla le protegieron las manos para determinar si pudo defenderse y si el ADN de sus agresores quedó, por ejemplo, en sus uñas.</li> <li>- Huevo y el padre de Karla arribaron al sitio a las 11 de la mañana. Allí les tomaron la denuncia y los entrevistaron.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Él le escribió y le llamó, pero no obtuvo respuesta. En la vivienda encontraron la ropa de dormir de Turcios y, según detalló Huevo, había indicios de que tomó un baño.</li> <li>- Huevo contó que su suegro tuvo problemas con un hombre que ofrecía plazas en la Corte Suprema de Justicia (CSJ).</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su esposo denunció este domingo que había desaparecido desde el sábado por la mañana. Él reconoció el cadáver.</li> <li>- Se concluyó que murió estrangulada.</li> <li>- Las autoridades han prometido que utilizarán todos los recursos para esclarecer el caso.</li> <li>- Siempre fue una persona dispuesta a trabajar en equipo. Hablar de Karla Turcios es hacerlo de una persona que siempre daba una milla extra</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	- No corresponde al criterio.
	Moderado	- La nota tiene un lenguaje moderado.
<b>Enfoque</b>	Judicial	-
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	- La nota tiene un enfoque criminalístico porque habla de cómo sucedieron los hechos y se empiezan a formular hipótesis de lo sucedido y aun no se ha identificado a la persona que llevó a cabo el feminicidio
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	- Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, Graciela Sagastú.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalía General de la República.</li> <li>- Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto.</li> <li>- Esposo de Karla Turcios, Mario Huevo.</li> <li>- Gerente editorial de El Economista, Alfredo Hernández.</li> </ul>
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, Graciela Sagastú.</li> <li>- Mario Huevo</li> <li>- Gerente editorial de El Economista, Alfredo Hernández.</li> </ul>
	Segunda mano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalía General de la República</li> <li>- Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto.</li> </ul>
	Tercera mano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No responde al criterio.</li> </ul>
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La nota posee una pluralidad de fuentes debido a que se presentan fuentes oficiales y también se presentan como fuentes familiares de la víctima.</li> </ul>
	Equidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La nota no tiene equidad de fuentes, debido a que presentan 3 fuentes oficiales y 2 no oficiales.</li> </ul>
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No responde al criterio</li> </ul>
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No responde al criterio</li> </ul>
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No responde al criterio</li> </ul>
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No responde al criterio</li> </ul>

<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- La nota periodística sí posee coherencia con el titular de la misma.
	Coherencia del texto	- La nota periodística sí posee coherencia entre los párrafos de la misma.
<b>Observaciones</b>		

## Análisis e interpretación de datos

La primera nota analizada de La Prensa Gráfica, tiene la fecha del 16 de abril de 2018, cuenta con el titular “Asesinan a periodista de LPG Karla Turcios” y corresponde a las páginas dos y tres, de la sección tema del día.

En la categoría del **tratamiento informativo**, se resaltan como **actores principales** de la nota a Karla Turcios, Mario Huezo y la Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, Graciela Sagastú, quienes resaltan ante otros personajes por sus implicaciones en el caso. Del mismo modo, se cuenta con un **subtítulo** denominado “la búsqueda de Karla” y con una **entradilla** que dicta “Karla Turcios, coordinadora multimedia de El Economista, del Grupo LPG, fue asesinada el sábado por la tarde”. Ambos recursos utilizados, tienen relación directa con el titular y le brindan un refuerzo al mismo.

Respecto a las **citas directas** solo resaltan tres, es decir, de Howard Cotto, Mario Huezo y del gerente editorial de El Economista, Alfredo Hernández, en ese orden. En ellas se expresa la condena al asesinato, la sorpresa de Huezo al no encontrarla en casa y su desempeño laboral. Con retomar estas tres citas, no se refuerza ninguna idea más que la desaparición y asesinato de Karla fue una sorpresa para todas las personas y que era una periodista ejemplar.

Caso contrario sucede con lo retomado en las **citas indirectas** donde a pesar de seguir retomando la narración que hace Huezo de lo sucedido, no se le brinda mayor relevancia. A diferencia de las instrucciones brindadas al director de la PNC, Howard Cotto, de parte del mismo Presidente de la Republica, Salvador Sánchez Cerén, donde implícitamente se presenta a Karla como una persona importante para la sociedad por los aportes que hacía desde su trabajo y que merece justicia por todo lo ocurrido.

También, cabe resaltar que, a pesar de mencionar a través de las acciones descritas, el estado en el que se encontró el cuerpo de Karla, no se presenta de manera que genere morbo, por lo que se evidencia que en la nota se utilizó un **lenguaje** moderado, sin caer en el sensacionalismo.

Asimismo, en las acciones descritas se especifica que, al encontrar el cuerpo de Karla, las autoridades siguieron el protocolo de feminicidio, cubriéndole las manos para determinar si pudo defenderse y si el ADN del agresor quedó en sus uñas. Eso deja en evidencia que los

periodistas manejan de manera correcta el lenguaje, utilizando los términos adecuados para referirse al caso del asesinato de Karla. Tal y como lo especifica el artículo 9, inciso b de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV), que dice que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

El **enfoque** de la nota es criminalístico, debido a que, a la fecha, aun se encontraban investigando lo ocurrido, sin tener una persona responsable a la cual procesar. Cabe resaltar, que a pesar de que, a través de las citas indirectas, la Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, Graciela Sagastú, tomó relevancia hablando de tres líneas de investigación en el proceso, las cuales no detalló, no interfirió en el enfoque de la misma.

En la **tercera categoría** que corresponde al **rigor informativo**, se resalta que las **fuentes** utilizadas fueron mixtas, es decir, oficiales y no oficiales y que la mayoría fueron obtenidas de primera mano, lo que brinda una mayor credibilidad y confianza en los datos presentados por las o los periodistas involucrados en el desarrollo de la nota.

Sin embargo, a pesar de que los periodistas involucrados en el desarrollo de la nota tienen un buen manejo de los términos, no se encuentra una **contextualización de la violencia de género o feminicidio** para brindar información completa a los lectores. En este sentido, la nota carece de información básica para que el lector comprenda los términos y haya un mejor entendimiento de los datos presentados.

Respecto a la **construcción de la imagen de la víctima** las o los periodistas, no hacen énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima, no banalizan la violencia física, verbal a las mujeres y no formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima.

Finalmente, en lo que concierne a la **coherencia interna** se observa que el titular tiene coherencia con la nota y respecto a la coherencia del texto, en cada párrafo se sigue un hilo

conductor, lo que permite a las o los lectores informarse bien de los hechos, sin generar confusión.



**A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO**

Nombre del medio: <b>La Prensa Gráfica</b>		Titular de la nota: <b>Amplia condena por crimen de periodista.</b>
Fecha de la Muestra: <b>16-04-2018.</b>	N° de nota y anexo: <b>10</b>	Autor de la muestra: <b>Iliana Rivas.</b>
Extensión de la nota: <b>1 página (Página 4)</b>		Sección: <b>Tema del día</b>

**B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO**

<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén.</li> <li>- Procuradora para la defensa de los derechos humanos, Raquel Caballero.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Turcios.</li> <li>- La embajadora de los Estados Unidos, Jean Manes.</li> <li>- Embajador de Francia en El Salvador, David Izzo.</li> <li>- Gremio de periodistas</li> <li>- Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas.</li> <li>- Carlos Calleja.</li> <li>- Javier Simán.</li> <li>- Asociación de Periodistas de El Salvador.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Condeno enérgicamente el asesinato de la periodista Karla Turcios” – Salvador Sánchez Cerén.</li> <li>- “El llamado que hago es de actuar con la debida diligencia para esclarecer este crimen y de todos los que ocurren a diario en nuestro país” - Procuradora de los derechos humanos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Yo, como institución nacional de derechos humanos y el equipo de trabajo, vamos a dar seguimiento a este crimen” – Raquel Caballero.</li> <li>- “Mis condolencias y solidaridad con todos los periodistas salvadoreños y con su familia por el cobarde asesinato de Karla Turcios” -Embajadora de Estados Unidos. Jean Manes.</li> <li>- “Condeno con fuerza el cobarde asesinato de la periodista #KarlaTurcios” – Embajador de Francia, David Izzo.</li> <li>- “De todos modos yo haría un llamado a las autoridades, me imagino que ya están en eso, pero hacemos un llamado a las autoridades de ampliarse a fondo para esclarecer los hechos cuanto antes” -Monseñor Escobar Alas.</li> <li>- “Lamento el fallecimiento de Karla Turcios” – Carlos Calleja.</li> <li>- “Condenamos enérgicamente el asesinato de Karla Turcios y nos solidarizamos con su familia y el gremio periodístico” -Javier Simán.</li> <li>- “La mesa de protección a periodistas repudia y condena este asesinato a la periodista” -Dalila Arriaza, presidenta de APES.</li> <li>- “En nombre del #GobSV expreso nuestra condena por la desaparición de Karla Turcios” -Roberto Lorenzana.</li> <li>- “Condeno Enérgicamente el asesinato de la periodista Karla Turcios. Mis sentidas condolencias” – Salvador Sánchez Cerén.</li> <li>- “Lamento el fallecimiento de Karla Turcios. Nos unimos a la sociedad salvadoreña que exige justicia” -Carlos Calleja.</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caballero señaló que es importante que se tomen medidas urgentes para que la muerte de Karla no quede impune.</li> <li>- La funcionaria también enfatizó en la creación de una ley de protección de periodistas.</li> <li>- A través de su twitter, David Izzo, embajador de Francia en el país, manifestó que el asesinato de Turcios fue un “acto cobarde”.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, señaló que el caso podría ser un acto de violencia contra Karla por pertenecer al gremio periodístico.</li> <li>- La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), manifestó también que se debe proteger a los periodistas mediante una unidad especializada que vigile el trabajo del gremio de comunicadores.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	- No responde al criterio.
	Entradilla	- El presidente de la República, funcionarios, la APES, embajadores, organismos de la sociedad civil y compañeros reporteros expresaron el luto y la indignación por el crimen.
<b>Acción</b>	Descrita	- Luego de conocerse el asesinato de la periodista Karla Turcios, quien laboraba en La Prensa Gráfica, varios funcionarios públicos, el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén; la embajadora de los Estados Unidos, el embajador de Francia en El Salvador, así como el gremio de periodistas han condenado el feminicidio por redes sociales.
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Condeno enérgicamente el asesinato de la periodista Karla Turcios. Mis sentidas condolencias” – Salvador Sánchez Cerén.</li> <li>- “Condeno Enérgicamente el asesinato de la periodista Karla Turcios. Mis sentidas condolencias” -Salvador Sánchez Cerén.</li> <li>- “Lamento el fallecimiento de Karla Turcios. Nos unimos a la sociedad salvadoreña que exige justicia” – Carlos Calleja.</li> <li>- “Lamento el fallecimiento de Karla Turcios. Nos unimos a la sociedad salvadoreña, que exige justicia” -Carlos Calleja.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	-
	Moderado	- El lenguaje utilizado en la nota es moderado.
<b>Enfoque</b>	Judicial	-

	Derechos humanos	- La nota cuenta con un enfoque de derechos humanos porque en la nota se agregó el posicionamiento de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero, quien enfatiza en la creación de una ley de protección a los periodistas y de una política criminal integral para que las investigaciones se realicen de manera pronta y eficaz.
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero.</li> <li>- El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas.</li> <li>- Dalila Arriaza, presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador.</li> <li>- Asociación de Periodistas de El Salvador</li> <li>- Empresario, Carlos Calleja.</li> <li>- Empresario, Javier Simán.</li> </ul>
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	-
	Segunda mano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero.</li> <li>- El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas.</li> <li>- Dalila Arriaza, presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador.</li> <li>- Asociación de Periodistas de El Salvador</li> <li>- Empresario, Carlos Calleja.</li> <li>- Empresario, Javier Simán.</li> </ul>

	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- La nota posee pluralidad porque presente fuentes oficiales y no oficiales.
	Equidad	- La nota posee equidad porque presenta 3 fuentes oficiales y 3 no oficiales.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- No responde al criterio.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- La nota periodística sí posee coherencia con el titular de la misma.
	Coherencia del texto	- La nota periodística sí posee coherencia entre los párrafos de la misma.
<b>Observaciones</b>		

## Análisis e interpretación de datos

La segunda nota analizada de La Prensa Gráfica, que corresponde fecha del 16 de abril de 2018, cuenta con el titular “Amplia condena por crimen de periodista” y corresponde a página 4, de la sección tema del día.

En la categoría del **tratamiento informativo**, se destaca que esta nota, fue realizada con el fin de mostrar el luto, indignación y exigencia de justicia que provocó en la sociedad el feminicidio de la periodista Karla Turcios. Detalle que se resalta en la **entradilla**, la cual dice “el presidente de la República, funcionarios, la APES, embajadores, organismos de la sociedad civil y compañeros reporteros expresaron el luto y la indignación por el crimen”, resaltando con color rojo las palabras “expresaron el luto y la indignación por el crimen”. Esta entradilla tiene relación directa con el titular y refuerza la idea del mismo.

Los **actores principales** encontrados en la nota son: el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén y la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero. Del mismo modo, se agregaron como **actores secundarios** a la embajadora de Estados Unidos, Jean Manes; al embajador de Francia, David Izzo; al Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, al gremio de periodistas y demás empresarios salvadoreños, quienes expresaron sus condolencias y comentarios sobre el caso a través de sus redes sociales. En este caso, los actores principales y secundarios también figuran como fuentes en la nota.

El **enfoque** de la nota es el de derechos humanos por la relevancia que toma la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero, quien, a través de las **citas indirectas**, exigió que el caso no quede impune y a su vez, enfatizó en la urgencia de crear una ley de protección de periodistas, y una política criminal integral para realizar investigaciones de manera pronta, tomando en cuenta el problema de violencia que existe en el país.

Las **acciones descritas** en este caso no toman mayor relevancia, debido a que, por tratarse de una nota hecha a partir de publicaciones en redes sociales, no se describe más que el hecho mismo de la creación de las declaraciones para hacer públicas las condolencias por el feminicidio.

En las **acciones subrayadas**, se destacan las condenas y la exigencia de justicia de parte del Presidente, Salvador Sánchez Cerén y otra del empresario Carlos Calleja. En este punto, se toma en cuenta que, para la fecha de la publicación, Calleja era candidato presidencial por el partido ARENA, el cual es a fin a la ideología del medio de comunicación, por lo que se muestra como una acción intencionada e incluso, política, el hecho de resaltar sus declaraciones.

Por lo tanto, ambos textos resaltados, son de condolencias y exigencia de justicia, lo que nuevamente deja claro de manera implícita, al igual que en la nota anterior, que el caso de Karla tuvo una gran relevancia, incluso en el ámbito político, al considerarse una persona importante para la sociedad, debido a su profesión.

La periodista usa un **lenguaje** moderado para la realización de la nota. También, se rescata que en el texto se utilizan los términos adecuados para referirse al caso de feminicidio de Karla Turcios.

En la nota se retoma el uso de fuentes mixtas, ya que se presentan desde el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén; el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar, hasta a empresarios reconocidos a nivel nacional. Además, cabe mencionar que el medio hace uso solo de fuentes de segunda mano, teniendo en cuenta que, aunque son declaraciones emitidas por las personas mencionadas a lo largo de la nota, todas ellas no fueron obtenidas por medio de entrevistas directas a las fuentes, sino que se retomaron de las redes sociales de cada una.

En el texto, a pesar de que la periodista conoce la manera correcta para comunicar estos casos, utilizando los términos correctos, no se presenta una **contextualización de la violencia de género o feminicidio**.

Finalmente, el titular sí tiene coherencia con el texto debido a que la periodista a través de las declaraciones de las fuentes desarrolla la idea de condena del feminicidio presentada en el titular. También, la nota cuenta con un hilo conductor hasta llegar al final de la nota, lo que facilita la comprensión al lector al momento de leer la noticia.

<b>A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO</b>		
Nombre del medio: <b>La Prensa Gráfica</b>		Titular de la nota: <b>Más citatorios para esclarecer el crimen de Karla Turcios</b>
Fecha de la Muestra: <b>17-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>11</b>	Autor de la muestra: <b>Gabriela Cáceres y Gabriel García</b>
Extensión de la nota: <b>2 páginas (Páginas 2 y 3)</b>		Sección: <b>Tema del día</b>
<b>B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los investigadores</li> <li>- Mario Huevo</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Turcios</li> <li>- Padre de Karla Turcios</li> <li>- Mario Turcios (Hermano de Karla Turcios)</li> <li>- José Roberto Dutriz (Presidente de grupo LPG)</li> <li>- Gabriel Trillos (Director editorial de grupo LPG)</li> <li>- Douglas Meléndez (Fiscal General de la República)</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Ya habían revisado el carro de mi cuñado. Solo falta que revisaran el mío”-Mario Huevo.</li> <li>- “Yo no sé con qué fines lo hicieron, pero si es para que estemos aislados de las redes, a mí me cayó super bien no estar leyendo muchas cosas que dicen por ahí”. -Mario Huevo</li> <li>- “Mi único interés era verla viva. Como familia manejamos hipótesis, pero internas”- Hermano de Karla Turcios.</li> <li>- “Nosotros queremos que de verdad las autoridades investiguen porque en este país la familia sufre tanto” -José Roberto Dutriz.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La verdad no creemos que el hecho tenga que ver con su trabajo periodístico. Esperamos que las autoridades investiguen el caso” - Gabriel Trillos.</li> <li>- “Como Fiscalía lamentamos la muerte de la periodista, creemos que los hechos impactan a la sociedad” -Douglas Meléndez.</li> <li>- “El mismo día, en horas de la madrugada, apareció otro cadáver en esa misma carretera” -Douglas Meléndez.</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La versión que Huevo hizo pública cuando trascendió el caso es que la periodista se quedó descansando en su vivienda el sábado al mediodía.</li> <li>- Cuando presentó su denuncia también dijo que el padre de Karla había recibido amenazas por parte de un estafador.</li> <li>- Mario Turcios, hermano de la víctima, dijo que hay muchas especulaciones sobre el caso, pero que está seguro de que no fue por su trabajo.</li> <li>- Gabriel Trillos, director editorial de Grupo LPG, al igual que el hermano de la víctima, considera que el asesinato de Turcios no está relacionado con su labor periodística.</li> <li>- El fiscal general informó que ese mismo día y en esa misma carretera fue localizado el cadáver de un empleado de una compañía eléctrica.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias y amigos exigen justicia</li> <li>- Investigación fiscal</li> </ul>
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigadores inspeccionaron el vehículo del compañero de vida de la víctima. Los teléfonos de tres familiares están siendo analizados. Sus amigos y compañeros exigen justicia.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los investigadores llamaron ayer a nuevas entrevistas al padre y al compañero de vida de Karla Turcios.</li> <li>- Las autoridades han incautado los teléfonos celulares de tres miembros de la familia de Karla (incluido el del padre y el de Huevo) para obtener más información.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Huezo, el compañero de vida de la periodista, fue escoltado ayer por investigadores desde la funeraria.</li> <li>- La versión que Huezo hizo pública cuando trascendió el caso es que la periodista se quedó descansando en su vivienda el sábado al mediodía, mientras él salió con el hijo de ambos a jugar a un parque, y que cuando volvió, luego de dos horas, ya no la encontró.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según la versión de su compañero de vida, fue vista por última vez con vida en su vivienda en la colonia Costa Rica.</li> <li>- “Yo no sé con qué fines lo hicieron, pero si es para que estemos aislados de las redes, a mí me cayó super bien no estar leyendo muchas cosas que dicen por ahí” -Mario Huezo.</li> <li>- “Mi único interés era verla viva. Como familia manejamos hipótesis, pero internas. No quiero mencionar nada hasta que haya un resultado de parte de la fiscalía”, acotó el hermano de la víctima.</li> <li>- Mario Turcios, hermano de la víctima, dijo que hay muchas especulaciones sobre el caso, pero que está seguro de que no fue por su trabajo.</li> <li>- Gabriel Trillos, director editorial de Grupo LPG, al igual que el hermano de la víctima, considera que el asesinato de Turcios no está relacionado con su labor periodística.</li> <li>- Fue asesinada el pasado fin de semana y localizada sin vida en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	-
	Moderado	- La nota cuenta con un lenguaje moderado.
<b>Enfoque</b>	Judicial	- La nota posee un enfoque judicial, debido a que las fuentes plantean diferentes hipótesis de lo sucedido y cuenta con

		información del proceso de investigación desde el titular de la noticia.
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	- Fiscal General, Douglas Meléndez. - Esposo de Karla turcios, Mario Huezo. - Hermano de Karla Turcios, Mario Turcios. - Presidente del Grupo LPG, José Roberto Dutríz. - Director editorial de Grupo LPG, Gabriel Trillos.
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	- Mario Huezo - Hermano de Karla Turcios, Mario Turcios - Presidente de grupo LPG, José Roberto Dutríz - Director editorial de grupo LPG, Gabriel Trillos
	Segunda mano	- Fiscal General de la República, Douglas Meléndez
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- La nota tiene pluralidad de fuentes porque cuenta con oficiales y no oficiales.
	Equidad	- La nota no tiene equidad de fuentes porque solo cuenta con una oficial y cuatro no oficiales.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que	- No responde al criterio.

	a la actividad profesional de la víctima.	
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- No responde al criterio.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- La nota periodística sí posee coherencia con el titular de la misma.
	Coherencia del texto	- La nota no posee una coherencia entre sus párrafos, puesto que inicia con las acciones que están tomando los investigadores para esclarecer el caso, luego sigue con dos subtítulos y finaliza con las declaraciones de los vecinos de Karla que dicen haber visto un carro negro parqueado afuera de la casa de la periodista el día del crimen.
<b>Observaciones</b>		

## Análisis e interpretación de datos

La siguiente nota de La Prensa Gráfica, corresponde a la fecha del 17 de abril de 2018, cuenta con el titular “Más citatorios para esclarecer el crimen de Karla Turcios” y corresponde a las páginas 2 y 3, de la sección tema del día. La extensión es de una página completa en la número dos y tres columnas en la página 3.

En lo que corresponde a la categoría del **tratamiento informativo** se pueden resaltar como **actores principales** a los investigadores y a Mario Huezo.

En el desarrollo de la nota, por medio de las acciones descritas, se presenta que Huezo fue escoltado por la policía desde la funeraria donde se velaba el cuerpo de Karla Turcios, hacia donde se hizo la inspección del auto del mismo.

Además, resulta importante agregar que la nota cuenta con dos **subtítulos**, el primero dicta “familia y amigos exigen justicia” y el segundo “investigación fiscal”. En el primer apartado, se presentan las declaraciones que se identifican en las **citas directas e indirectas**, de familiares y compañeros de trabajo de Karla.

Tal es el caso de su hermano, Mario Turcios, quien menciona, a través de una cita indirecta que, a pesar de tener muchas especulaciones sobre el caso, está seguro de que el asesinato no fue provocado por su trabajo como periodista.

El **enfoque** detectado en la noticia fue judicial, debido a que las fuentes plantean, durante el funeral de Karla, diferentes hipótesis de lo sucedido y cuenta con información del proceso de investigación desde el titular de la noticia.

El **lenguaje** es moderado, no utilizan la información para generar morbo en el lector.

Por otro lado, en la categoría del **rigor informativo**, se utilizan en su mayoría fuentes de primera mano, lo que brinda una mayor confianza y credibilidad en los datos presentados por los periodistas, ya que los hechos ocurrieron en la presencia del periodista que elaboró la nota, durante el funeral de Karla. La nota no tiene equidad, debido a que cuenta solo con una fuente oficial y cuatro no oficiales.

Cabe mencionar, que a pesar de que utilizan el término de feminicidio para referirse al crimen, no existe una **contextualización de la violencia de género o feminicidio** que brinde

una información más completa para el receptor y le ayude a comprender en qué consiste el delito y la gravedad del mismo.

El titular tiene **coherencia** con el texto solo en los primeros dos párrafos. En lo que concierne a **la coherencia del texto**, este carece de sentido, teniendo en cuenta que se inicia con las acciones que están tomando los investigadores para esclarecer el caso y finaliza con las declaraciones de los vecinos de Karla, quienes aseguran haber visto un carro negro parqueado afuera de la casa de la periodista el día del crimen. Datos que se utilizan para crear una nota aparte, de una columna, en la misma página.

Estos datos no parecen tener una intención de manipular la opinión pública, sino más bien, que se agregó información para llenar el espacio solicitado, sin importar que la nota tuviera sentido entre sus párrafos.

<b>A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO</b>		
Nombre del medio: <b>La Prensa Gráfica</b>		Titular de la nota: <b>Capturan a compañero de vida de Karla Turcios acusado de feminicidio.</b>
Fecha de la Muestra: <b>24-04-2018.</b>	N° de nota y anexo: <b>12</b>	Autor de la muestra: <b>Claudia Ramírez, Alfredo Hernández y José Cardona</b>
Extensión de la nota: <b>2 páginas (Página 8 y 9)</b>		Sección: <b>Nación</b>
<b>B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Huezo.</li> <li>- Howard Cotto.</li> <li>- Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Turcios</li> <li>- Hijo de Karla Turcios.</li> <li>- Subcomisionado destacado en Santa Ana, Hugo Bonilla.</li> <li>- Padre de Karla Turcios.</li> <li>- Familia de Karla Turcios.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La ruta señalada por las cámaras de video vigilancia establecen con claridad que él (Huezo) tomó rumbo hacia la carretera Troncal del Norte” -Howard Cotto.</li> <li>- “Es por eso que en este momento (ayer por la noche) las autoridades están llegando a la casa de habitación, donde reside incluso el padre de Karla, para obtener mayores indicios a través de pruebas técnicas que robustezcan la investigación” -Howard Cotto.</li> <li>- “La comunicación con la PNC ha sido bien escueta” -Mario Huezo.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Se lograron destruir todas las versiones o coartadas de Mario Huezo, en la muerte de Karla Turcios” – Jefe de la oficina fiscal en Santa Ana, Max Muñoz.</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayer, durante una conferencia de prensa, el director de la PNC, Howard Cotto, aseguró que había muchos elementos que les hacían creer a las autoridades que Huezo era el culpable del crimen.</li> <li>- En la conferencia de prensa también brindó detalles el jefe fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, quien aseguró que Karla fue asesinada entre las 10:00 y 12:00 de la mañana.</li> <li>- El fiscal también explicó que tienen elementos suficientes para creer que Mario Huezo trasladó el cuerpo de la periodista desde la colonia Costa Rica, donde residían, hasta la carretera donde fue encontrado.</li> <li>- Cotto dijo que existe una fuerte probabilidad de que el homicidio se haya cometido en la casa de la pareja.</li> <li>- Otro de los detalles que dijo el jefe fiscal, es que creen que el hijo de ambos pudo haber presenciado el crimen y que probablemente viajó en el vehículo en el que el acusado trasladó el cadáver de Karla.</li> <li>- El compañero de vida de Karla aseguró ayer que mantiene su inocencia y que no tiene a ningún sospechoso en mente.</li> <li>- Al consultarle sobre el hallazgo del segundo anónimo dijo desconocer cómo llegó a su bolsillo.</li> <li>- En ese momento, el subcomisionado destacado en Santa Ana, Hugo Bonilla, dijo que Huezo identificó la ropa que usaba Karla y una cicatriz que tenía.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantiene su inocencia.</li> <li>- Las mentiras. Las autoridades aseguran que Huezo mintió en toda su declaración.</li> </ul>



	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La PNC dice que tiene suficientes elementos para considerar a Huevo responsable del asesinato de Karla Turcios, periodista de Grupo LPG. Entre ellas, cámaras de seguridad y el móvil.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Huevo, compañero de vida de la periodista de Grupo LPG, Karla Turcios, fue detenido ayer por la noche cerca del bulevar de los héroes, en la capital, acusado de ser el responsable de su asesinato.</li> <li>- El compañero de vida identificó por medio de fotografías - el 15 de abril- que el cadáver de la persona encontrada en la carretera hacia Santa Rosa Guachipilín era el de Turcios.</li> <li>- Karla fue asesinada entre las 10:00 y 12:00 de la mañana. La familia reportó su desaparición después de las 12 del mediodía.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Howard Cotto, aseguró que había muchos elementos que les hacían creer a las autoridades que Huevo era el culpable del crimen.</li> <li>- El acusado trasladó el cadáver de Karla.</li> <li>- La vivienda de Karla fue sometida a una segunda inspección técnica, se cree que el homicidio ocurrió ahí.</li> <li>- Al consultarle sobre el hallazgo del segundo anónimo dijo desconocer cómo llegó a su bolsillo.</li> <li>- “La ruta señalada por las cámaras de video vigilancia establecen con claridad que él (Huevo) tomó rumbo hacia la carretera Troncal del Norte, hasta llegar al punto en el cual liberó el cuerpo de Karla Turcios”. Howard Cotto, director de la PNC.</li> <li>- El cuerpo de Karla fue encontrado en Santa Rosa Guachipilín.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	-
	Moderado	- La nota cuenta con un lenguaje moderado.
<b>Enfoque</b>	Judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La nota especifica el trabajo investigativo realizado por la PNC para encontrar pruebas sobre el feminicidio de Karla Turcios, la utilización de pruebas técnicas para brindarle una mejor fuerza a</li> </ul>

		la investigación y sobre la destrucción de las versiones y coartadas presentadas por Mario Huezo a los investigadores. Asimismo, informa sobre su captura, por lo que se concluye que la nota posee un enfoque judicial.
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	- Jefe de la oficina fiscal en Santa Ana, Max Muñoz. - Director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto. - Subcomisionado destacado en Santa Ana, Hugo Bonilla. - Esposo de Karla Turcios, Mario Huezo.
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	-
	Segunda mano	- Howard Cotto. - Max Muñoz. - Mario Huezo.
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- La nota tiene pluralidad porque cuenta con fuentes oficiales y no oficiales.
	Equidad	- No posee equidad debido a que solo se presenta la parte acusadora y no la de la defensa. Son dos fuentes oficiales y una no oficial.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.

<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- No responde al criterio.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- La nota periodística sí posee coherencia con el titular de la misma.
	Coherencia del texto	- La nota periodística sí posee coherencia entre los párrafos de la misma.
<b>Observaciones</b>		

## Análisis e interpretación de datos

La siguiente nota de La Prensa Gráfica, corresponde a la fecha del 24 de abril de 2018, cuenta con el titular “Capturan a compañero de vida de Karla Turcios acusado de feminicidio” y corresponde a las páginas 8 y 9, de la sección nación. La extensión es de dos páginas.

En la categoría del **tratamiento informativo** se retoman como **actores principales** a Mario Huezo, Howard Cotto y al Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, todos ellos figuran acorde a la información que se presenta desde el titular de la nota, el cual informa sobre la captura de Huezo. También, se cuenta con el recurso de una entradilla que dice “La PNC dice que tiene suficientes elementos para considerar a Huezo responsable del asesinato de Karla Turcios, periodista de Grupo LPG. Entre ellas, cámaras de seguridad y el móvil”, datos que refuerzan la información brindada en el titular.

Como **acciones descritas**, se presentan los datos de la captura de Mario Huezo, que dio lugar cerca del bulevar de los héroes, se brindan detalles del reconocimiento del cuerpo de Karla, que se llevó a cabo 9 días antes de la publicación de esta nota y se describe finalmente, la hora aproximada a la que ocurrió el crimen y la hora a la que su familia reportó la desaparición de Turcios.

Además, se **subrayan las acciones** que destacan los señalamientos hacia Mario Huezo y los elementos tomados en cuenta por la Policía Nacional Civil para considerar que él fue el culpable del feminicidio. Acción que se recalcó con lo presentado por medio de una cita directa, donde el Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, declara que se lograron destruir todas las versiones o coartadas de Mario Huezo, en la muerte de Karla Turcios.

Asimismo, se menciona a través de citas indirectas que, Huezo trasladó el cuerpo de Karla desde la colonia Costa Rica, hasta llegar a Santa Rosa Guachipilín y la existencia de una segunda nota de amenaza anónima, la cual, Huezo, no supo explicar cómo llegó a su bolsa.

En esta nota se utiliza un **lenguaje** moderado porque utilizan los términos correctos para referirse al feminicidio y no incita al morbo en los lectores.

El **enfoque** de la nota es judicial, debido a que en ella se especifica el trabajo investigativo realizado por la PNC para encontrar pruebas sobre el feminicidio de Karla Turcios, la utilización de pruebas técnicas para brindarle una mejor fuerza a la investigación y sobre la

destrucción de las versiones y coartadas presentadas por Mario Huezo a los investigadores. Asimismo, informa sobre su captura y los motivos por los cuales se le acusa de feminicidio agravado.

En la tercera categoría de **rigor informativo**, se destaca que todas las fuentes fueron de segunda mano, debido a que los datos presentados en la nota, se obtuvieron a través de una conferencia de prensa y las declaraciones de Huezo, son entrevistas anteriores al momento de su captura. Sin embargo, esto no resta credibilidad a los hechos, debido a que las declaraciones provienen de fuentes oficiales y fueron presentadas a todos los medios a través de la conferencia.

A pesar de que en la nota se utilizan los términos correctos, el periodista no contextualiza la violencia de género explicando el término de feminicidio agravado presente en el código penal o de feminicidio, que establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para la Mujer (LEIV).

Por último, se observa que el titular posee coherencia con el texto y este último, tiene un hilo conductor que se mantiene durante toda la nota, lo que facilita la comprensión de los receptores.

<b>A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO</b>		
Nombre del medio: <b>La Prensa Gráfica</b>		Titular de la nota: <b>Karla Turcios, asesinada por motivos económicos.</b>
Fecha de la Muestra: <b>25-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>13</b>	Autor de la muestra: <b>Gabriel García</b>
Extensión de la nota: <b>3 páginas (Página 2 a 4)</b>		Sección: <b>Tema del día</b>
<b>B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	- Mario Huevo - Douglas Meléndez, Fiscal General de la República.
	Secundario	- Karla Turcios, periodista de Grupo LPG
<b>Tipo de cita</b>	Directa	- “Había inconvenientes serios de pareja. Había violencia económica, no puedo ahondar más”. - Fiscal General, Douglas Meléndez. - “Él decía que estaba iniciando un negocio y no es así. Hemos verificado que prácticamente pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos. - Fiscal General. - “Había una negatividad de Huevo para identificar el cadáver”. - Fiscal General. - “Yo entregué un (escrito), de un momento a otro cuando estábamos en Santa Ana había otro en mi bolsillo, no sé si me lo metieron, si eran dos cuando los encontramos, yo andaba perdido con eso”. - Mario Huevo.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Me declaro inocente... Eso lo voy a decir en juicio, todo lo que se dice en redes ha sido muy cruel con mi familia y no quiero darle de comer a los lobos”. - Mario Huevo.</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Huevo sostuvo que el viernes 13 de abril llegó en horas de la noche a recoger a su pareja a las instalaciones de La Prensa Gráfica.</li> <li>- Huevo dijo a las autoridades que a la mañana siguiente Karla estaba muy cansada y que él decidió salir con su hijo hacia una gasolinera a comprar agua, pero que cuando regresaron ella ya no se encontraba en la casa.</li> <li>- Dijo que había ido a un parque, primero describió un parque similar al de la colonia Costa Rica, después aseguró que estaba ubicado por San Miguelito y finalmente cambió su versión para decir que llevó al niño al parque Bicentenario.</li> <li>- El fiscal describió que los celulares se conectaron a las antenas en la zona donde fue encontrado el cadáver de Karla.</li> <li>- El cuerpo fue encontrado con bolsas en la cabeza. Karla, según informó la FGR, tenía dos golpes en la cara, los cuales le fueron causados antes de morir.</li> <li>- Huevo también aseguró que ese mismo sábado encontró un anónimo.</li> <li>- Según explicó el titular de la FGR, Huevo sacó de su bolsa su identificación y cayó al suelo un papel doblado.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La negación</li> </ul>
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siete cámaras y activación de antenas de teléfonos apuntan a que su compañero de vida la asesinó. Pareja tenía problemas por su situación económica, según la Fiscalía. La periodista fue golpeada antes de morir.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Lisseth Turcios fue víctima de violencia desencadenada por problemas económicos que enfrentó con su pareja.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Huevo fue detenido el pasado lunes por la noche, después de conceder una entrevista.</li> <li>- El compañero de vida de Karla mintió desde el principio en su versión de los hechos.</li> <li>- Los investigadores rastrearon la conexión de los celulares de la pareja, y determinaron que estos salieron juntos desde su casa.</li> <li>- Huevo tiró el celular de su pareja a pocos kilómetros de donde dejó el cadáver.</li> <li>- Una ciudadana encontró el celular, compró un nuevo chip, por lo que las autoridades lo pudieron ubicar.</li> <li>- Él mismo se encargó de decirle a los periodistas que la desaparición de su compañera podía estar relacionada con amenazas que el padre de Karla.</li> <li>- El cuerpo fue encontrado con bolsas en la cabeza.</li> <li>- Los investigadores le pidieron que se trasladara a reconocer el cadáver, pero él se negaba.</li> <li>- Los investigadores se percataron de que este segundo anónimo tenía un tipo de letra similar al que Huevo entregó cuando presentó la denuncia.</li> <li>- Fiscales inspeccionaron la vivienda en la colonia Costa Rica para determinar si la escena del asesinato fue alterada.</li> <li>- Incautaron una camisa del hijo de la pareja, que coincide con la que se observa en el asiento del copiloto en el trayecto del viaje de Huevo.</li> <li>- El día del sepelio el compañero de vida de Karla pidió esclarecer el caso.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según la tesis de la Fiscalía, Huevo mató a su compañera de vida por problemas económicos que habían generado “discordias” entre ellos.</li> <li>- El fiscal general comentó que Huevo había mentido sobre su ocupación debido a que pasaba chateando o jugando.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El fiscal describió que los celulares se conectaron a las antenas en la zona donde fue encontrado el cadáver de Karla, así como la forma en que hallaron el cuerpo.</li> <li>- El fiscal dijo que había una negatividad de Huevo para identificar el cadáver.</li> <li>- El titular de la FGR explicó que Huevo sacó su bolsa de identificación y cayó al suelo un papel doblado. Huevo dijo que no sabía si se lo habían metido en la bolsa o si eran dos.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El cuerpo fue encontrado con bolsas en la cabeza.</li> <li>- La periodista fue golpeada antes de morir.</li> </ul>
	Moderado	-
<b>Enfoque</b>	Judicial	- Fiscal General presenta las pruebas técnicas y científicas que incriminaron a Mario Huevo en el asesinato.
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Douglas Meléndez, Fiscal General de la República.</li> <li>- Mario Huevo</li> </ul>
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	-
	Segunda mano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Douglas Meléndez, Fiscal General de la República.</li> <li>- Mario Huevo.</li> </ul>
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- La nota tiene pluralidad porque se abordó al Fiscal General y al imputado.

	Equidad	- Es equitativa, cuenta con una fuente oficial y una no oficial.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- La periodista fue víctima de violencia desencadenada por problemas económicos que enfrentó con su pareja. - La Fiscalía ha establecido que él mató a su compañera de vida y que problemas económicos habían generado “discordias” entre ellos.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- El titular es coherente con la nota.
	Coherencia del texto	- La nota es coherente, tiene hilo conductor entre sus párrafos.
<b>Observaciones</b>	- Dentro de la nota principal se ubica un recuadro con una nota extra, este no fue tomado en cuenta para el análisis.	

## Análisis e interpretación de resultados

La nota abordada por el periódico La Prensa Gráfica sobre el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, con fecha 25 de abril de 2018, cuenta con el titular “Karla Turcios, asesinada por motivos económicos”. Fue destacada en la madera del medio, su extensión es de tres páginas, se ubica en la sección Tema del día y fue redactada por un periodista masculino.

En la categoría de **tratamiento informativo**, destacan como actores principales de la narración: Mario Huevo y el Fiscal General de la República, Douglas Meléndez, debido a que la nota se ubica en la presentación de las evidencias que incriminan a Huevo ante la incongruencia en su declaración.

La **entradilla** se relaciona con el titular debido a que destaca elementos como los problemas por la situación económica de la pareja, y las pruebas que incriminan a Huevo con el feminicidio.

El periodista hace énfasis, con cita directa, en los problemas de pareja y la violencia económica, según la tesis de la Fiscalía, Huevo mató a su compañera de vida por problemas económicos que habían generado “discordias” entre ellos.

Se describe la detención de Huevo, las pruebas técnicas y científicas que incriminaron a Mario Huevo en el asesinato, entre esas, un segundo anónimo que se le cayó al imputado quien no pudo justificar la procedencia al ser cuestionado, la forma en que encontraron el cuerpo de la profesional, la localización del celular de Turcios, y la incautación de una camisa del hijo que coincide con lo que revelan las cámaras. Por acción subrayada, se destaca la negativa de Mario Huevo a reconocer el cadáver.

En cuanto al **lenguaje** de la nota, se considera que describir detalles de cómo fue encontrado el cuerpo de la periodista promueve el morbo y no es información relevante que ayude a comprender las razones por las que las mujeres son asesinadas además de que violan el derecho al respeto de la dignidad de la periodista. Esas descripciones no son intencionales, debido a que en toda la nota se muestra un desconocimiento en el abordaje del feminicidio de parte del periodista; sin embargo, se podrían prestar a la manipulación de la opinión pública.

El **enfoque** de la nota es judicial debido a que el Fiscal General fue quien presentó las pruebas técnicas y científicas que incriminaron a Mario Huevo en el asesinato.

En la categoría que corresponde al **rigor informativo**, se evidencia que el periodista utilizó fuentes mixtas, porque presenta la versión de la fiscalía y la versión de Huevo que sostiene ser inocente por tanto se considera que hubo pluralidad y equidad. No hay evidencia del uso de otras fuentes especializadas que abonen al tema como el ISDEMU u organizaciones de mujeres.

A pesar de que se destaca que los problemas económicos fueron la causa del feminicidio, no se encontró evidencia de elementos de **contextualización de la violencia de género y feminicidio** debido a que no se citan normativas nacionales como la LEIV que permita a los lectores educarse y ser concientizados sobre los tipos de violencia que establece la ley.

Respecto a la subcategoría de **construcción de la imagen de la víctima** se evidenció que en la redacción se banaliza la violencia física y verbal hacia las mujeres debido a que se destacan aspectos como los problemas económicos que tienden a minimizar o justificar la violencia hacia la periodista. Intencional o no por parte del periodista, podría prestarse a la manipulación de la opinión pública.

El titular con el texto interno es coherente, desarrolla lo planteado en el titular, en este caso los problemas económicos. El texto posee un hilo conductor, por lo que la narración es comprensible para los lectores.

<b>A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO</b>		
Nombre del medio: <b>La Prensa Gráfica</b>		Titular de la nota: <b>Karla Turcios no pudo defenderse del ataque de su pareja: fiscalía.</b>
Fecha de la Muestra: <b>27-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>14</b>	Autor de la muestra: <b>Gabriel García</b>
Extensión de la nota: <b>2 páginas (Páginas 4 y 5)</b>		Sección: <b>Tema del día</b>
<b>B CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Huevo</li> <li>- Fiscalía General de la República</li> <li>- Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Karla Turcios</li> <li>- Hijo de Karla Turcios</li> <li>- Mamá de Karla Turcios</li> <li>- Amigo de Mario Huevo</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “No voy a aceptar ninguna pregunta en este momento” -Mario Huevo</li> <li>- “(La versión se confirma) principalmente por el hecho de haber realizado ella una llamada a su madre ese mismo día a las 7:56, donde ella manifiesta que estaba en su casa y que no iba a poder llegarla a ver en un lugar en la zona oriental” -Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz.</li> <li>- “Tenemos el móvil. Eso es parte de las pericias que también se incorporan. En la información se puede ver algún tipo de violencia económica” – Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Yo jamás le alcé la mano a mi mujer. Quiero ver alguna referencia o algo que diga lo contrario o si tengo algún antecedente con eso” -Mario Huevo</li> </ul>
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El jefe fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, dijo ayer que han podido determinar que Turcios fue asesinada por Huevo al interior de su casa.</li> <li>- La investigación inicial apunta a que la agresión en contra de Turcios fue un acto premeditado por Huevo.</li> <li>- Según el fiscal, en la coyuntura de la pelea, Huevo se comunicó con un amigo y le hizo saber que ya tenía un pretexto para atentar en contra de ella, al menos de forma física.</li> <li>- Según la investigación fiscal, Turcios fue atacada por Huevo el sábado 14 de abril cuando ella recién se despertaba; por lo tanto, se vio indefensa porque se encontraba adormitada.</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La búsqueda de Karla.</li> </ul>
	Entradilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La fiscalía acusó a Mario Huevo por el feminicidio. El imputado buscó pretextos para agredirla desde 2017, según la FGR. Hoy se celebra la audiencia inicial.</li> </ul>
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Huevo, compañero de vida de la periodista Karla Turcios, se puso de pie en medio de tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que lo custodiaban afuera del Juzgado Undécimo de Paz de San Salvador.</li> <li>- Durante la inspección realizada en la casa de Turcios, la Fiscalía encontró una camisa del hijo de la pareja, la cual coincide con la que se alcanza a ver que portaba un niño en el carro conducido por Huevo en el que fue transportado el cadáver de la periodista hasta Santa Rosa Guachipilín, Metapán (Santa Ana).</li> <li>- Según el fiscal, en la coyuntura de la pelea, Huevo se comunicó con un amigo y le hizo saber que ya tenía un pretexto para atentar en contra de ella, al menos de forma física.</li> </ul>

	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La fiscalía acusó formalmente a Mario Huevo por el feminicidio agravado de su ex pareja Karla Turcios.</li> <li>- Según la investigación fiscal, Turcios fue atacada por Huevo el sábado 14 de abril cuando ella recién se despertaba; por lo tanto, se vio indefensa porque se encontraba adormitada.</li> <li>- “Tenemos el móvil. Eso es parte de las pericias que también se incorporan. En la información se puede ver algún tipo de violencia económica”. Max Muñoz, fiscal.</li> <li>- La fiscalía acusó a Mario Huevo por el feminicidio. El imputado buscó pretextos para agredirla desde 2017, según la FGR. Hoy se celebra la audiencia inicial.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	-
	Moderado	- La nota cuenta con un lenguaje moderado.
<b>Enfoque</b>	Judicial	- La nota posee un enfoque judicial, debido a que su principal motivo es informar el desarrollo de la audiencia inicial por el feminicidio de Karla Turcios, a Mario Huevo.
	Derechos humanos	-
	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz.</li> <li>- Fiscalía General de la República.</li> <li>- Esposo de Karla Turcios, Mario Huevo.</li> </ul>
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario Huevo.</li> <li>- Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz.</li> </ul>

	Segunda mano	- Fiscalía General de la República.
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- La nota tiene pluralidad porque tiene fuentes oficiales y no oficiales.
	Equidad	- La nota no tiene equidad porque se presentan dos fuentes oficiales y solo una no oficial. Además, solo presenta a la parte acusadora y no a la parte defensora del acusado.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- No responde al criterio.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.
	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- No responde al criterio.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- No responde al criterio.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- La nota periodística sí posee coherencia con el titular de la misma.
	Coherencia del texto	- La nota periodística sí posee coherencia entre los párrafos de la misma.
<b>Observaciones</b>		



## Análisis e interpretación de resultados

La nota corresponde a la fecha del 27 de abril de 2018, cuenta con el titular “Karla Turcios no pudo defenderse del ataque de su pareja” y corresponde a las páginas 4 y 5, de la sección nación. Los autores de la noticia fueron Claudia Ramírez, Alfredo Hernández y José Cardona, dándole una extensión de dos páginas, la primera de dos columnas de texto y la segunda con 3 columnas.

En la categoría del **tratamiento informativo**, se presentan como actores principales a Mario Huevo, a la Fiscalía General de la República y al Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz.

Además, la nota cuenta con una entradilla que dice que la fiscalía acusó a Mario Huevo por el feminicidio, que el imputado buscó pretextos para agredirla desde 2017 y que, según la FGR, ese día se celebra la audiencia inicial, dejando en letras rojas la parte que dice que el imputado buscó pretextos para agredirla desde 2017. Con ello, se le da relevancia a los datos que se presentan más adelante en las **acciones descritas**, donde se expresa que, Huevo se comunicó con un amigo y le hizo saber que ya tenía un pretexto para atentar en contra de ella (Karla Turcios), al menos de forma física, datos que fueron obtenidos del teléfono del imputado.

Del mismo modo, en las **acciones subrayadas** se refuerza el dato brindado desde el titular, donde informan a través de una cita indirecta que Karla no pudo defenderse del ataque de su pareja porque en ese momento ella recién despertaba y estaba adormitada. También, se subraya por medio de una cita directa, que en la información encontrada en el teléfono de Huevo, se evidencia que Karla Turcios sufría de violencia económica; sin embargo, esto no se considera como un comentario de la vida privada de la víctima de parte del medio de comunicación, debido a que fue información brindada directamente por el Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, para explicar los datos encontrados en el caso.

El **enfoque** de la nota es judicial debido a que en esta se informa sobre la audiencia inicial de Mario Huevo, por el caso de feminicidio agravado hacia su pareja.

El texto cuenta con un **lenguaje** moderado, a pesar de que se menciona en las **acciones descritas** que “durante la inspección realizada en la casa de Turcios, la Fiscalía encontró una camisa del hijo de la pareja, la cual coincide con la que se alcanza a ver que portaba un niño

en el carro conducido por Huevo en el que fue transportado el cadáver de la periodista hasta Santa Rosa Guachipilín, Metapán (Santa Ana).”

Se destaca que, a pesar de tener información sobre la presencia del hijo de ambos, no utilizaron esta información con el objetivo de generar morbo en el lector y protegieron la identidad del niño involucrado. Acción que responde a los lineamientos establecidos en el artículo 46 la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) que dicta que “Se prohíbe, a través de cualquier medio, divulgar, exponer o utilizar la imagen de niñas, niños y adolescentes en contra de su voluntad y sin el conocimiento y aprobación de sus madres, padres, representantes o responsables. Asimismo, se prohíbe exponer o divulgar datos, imágenes o informaciones que lesionen el honor o la reputación de las niñas, niños y adolescentes o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad personal y familiar”.

Por último, en la categoría del **rigor informativo** se utilizan fuentes mixtas, es decir oficiales y no oficiales. En ese sentido, dos de ellas, es decir, Mario Huevo y el Fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, brindaron declaraciones de primera mano porque fueron entrevistados directamente por el periodista al momento de realizar la audiencia y la Fiscalía General de la República, de segunda mano porque fueron datos retomados de una conferencia de prensa brindada el día anterior.

Las fuentes tienen pluralidad debido a que se varía entre fuentes oficiales y no oficiales; sin embargo, no tienen equidad porque se presentan dos fuentes oficiales y solo una oficial. Además, solo se toma en cuenta a la parte acusadora y no la parte defensora del imputado.

Cabe resaltar, que el periodista conoce los términos adecuados, ya que no hace un mal uso de los mismos y los presenta de la manera correcta, no brinda una **contextualización de la violencia de género o feminicidio** que ayude al receptor a tener información amplia y completa sobre el caso.

El titular es coherente con el texto, debido a que se subraya que Huevo atacó a Karla mientras esta dormía y esa idea se desarrolla en el cuerpo del texto. En la coherencia entre los párrafos, existe un hilo conductor hasta el final de la nota, lo que hace que sea comprensible para los lectores.

<b>A- INSTRUMENTO DE ANÁLISIS INFORMATIVO</b>		
Nombre del medio: <b>La Prensa Gráfica.</b>		Titular de la nota: <b>Juez valida versión fiscal sobre caso de Karla Turcios.</b>
Fecha de la Muestra: <b>28-04-2018</b>	N° de nota y anexo: <b>15</b>	Autor de la muestra: <b>Gabriel García.</b>
Extensión de la nota: <b>2 páginas (Páginas 2 y 3 )</b>		Sección: <b>Tema del día</b>
<b>B- CATEGORÍA: TRATAMIENTO INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / Comentario</b>
<b>Actores</b>	Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes de la FGR</li> <li>- Juez, Décimo Primero de Paz.</li> <li>- Mario Huezo, Esposo.</li> </ul>
	Secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensora pública</li> <li>- Karla Turcios, periodista LPG.</li> </ul>
<b>Tipo de cita</b>	Directa	- “Él no le gritó nunca, no le pegó, pero la mató”. - Representantes de la Fiscalía General de la República (FGR).
	Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según la Fiscalía, Huezo asesinó a Turcios el sábado 14 de abril, luego salió en un vehículo, junto a su hijo de cinco años, para abandonar el cadáver de Turcios, a la altura de Santa Rosa Guachipilín, (Santa Ana).</li> <li>- El juez dijo que existen amplias posibilidades de que la versión fiscal sobre el feminicidio agravado se cumpla, debido a que los descargos de la defensa no estaban encaminados a separarse de</li> </ul>

		<p>todos los hechos descritos por la Fiscalía, sino a señalar algunos vacíos de información periféricos a la hipótesis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El juez valoró que existen elementos que comprueban que Huevo generó rencor u odio hacia su compañera de vida, pero desestimó la hipótesis de que el crimen haya sido premeditado.</li> <li>- Señaló que más bien parece haber sido provocado por un arranque de ira.</li> <li>- El jurista describió que la relación de la pareja fue un ciclo de violencia y reconciliación que se evidenció en que la noche anterior al feminicidio Huevo y su expareja estuvieron cenando juntos.</li> <li>- Las fiscales aseguraron que debido a datos encontrados en el celular de Huevo ampliarán la investigación para determinar si cometió delitos sexuales</li> </ul>
<b>Apoyo al titular</b>	Subtítulo	- Sin denuncias.
	Entradilla	- Juez envió a Huevo a prisión por el feminicidio de la periodista. Solo seis de cada cien mujeres en el país denuncian violencia de género, según DIGESTYC.
<b>Acción</b>	Descrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según la Fiscalía, Huevo asesinó a Turcios, luego salió en un vehículo, junto a su hijo de cinco años, para abandonar el cadáver de Turcios.</li> <li>- Los investigadores mantuvieron la versión que apunta a que Huevo intentó crear una coartada para esconder su participación en el crimen.</li> <li>- Fue acuerpado por una defensora pública que utilizó alrededor de 15 minutos para hacer todas sus intervenciones en la audiencia.</li> <li>- El imputado decidió realizar su declaración indagatoria y ejerció el derecho de última palabra.</li> <li>- Los descargos de la defensa no estaban encaminados a separarse de todos los hechos descritos por la Fiscalía, sino a señalar algunos vacíos de información periféricos a la hipótesis.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El imputado intentó desacreditar elementos como la falta de comprobación de las placas de su vehículo en los videos.</li> <li>- El juez de la causa determinó que los alegatos de la defensa no lograron romper elementos esenciales de la investigación fiscal.</li> <li>- El juez valoró que existen elementos que comprueban que Huevo generó rencor u odio hacia su compañera de vida.</li> <li>- La investigación fiscal contiene información sobre una llamada grabada por Huevo en la que la víctima le reclamó.</li> <li>- El Juzgado Décimo Primero de Paz, luego de escuchar a las partes, decidió enviar a prisión a Huevo y pasar el caso a un juzgado para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer.</li> </ul>
	Subrayada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Fiscalía describió en la audiencia que Huevo recibía constantes reclamos y presiones por parte de Turcios por su inactividad laboral.</li> <li>- El juez dijo que existen amplias posibilidades de que la versión fiscal sobre el feminicidio agravado se cumpla.</li> <li>- El jurista describió que la relación de la pareja fue un ciclo de violencia y reconciliación.</li> <li>- Señaló que más bien parece haber sido provocado por un arranque de ira.</li> <li>- El imputado pasó a un amigo diciéndole que tenía ganas de “darle en la trompa” a su pareja y presentar ese audio como prueba de descargo.</li> </ul>
<b>Lenguaje</b>	Sensacionalista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La investigación fiscal contiene información sobre una llamada grabada por Huevo en la que la víctima le reclamó, la cual el imputado pasó a un amigo diciéndole que tenía ganas de “darle en la trompa” a su pareja.</li> </ul>
	Moderado	-
<b>Enfoque</b>	Judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La narración se basa en la audiencia de Mario Huevo.</li> </ul>
	Derechos humanos	-

	Criminalístico	-
<b>C- CATEGORÍA: RIGOR INFORMATIVO</b>		
<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Muestra / comentario</b>
<b>Legitimación de las fuentes</b>	Oficial	-
	No oficial	-
	Mixta	- Representantes de la FGR - Juez, Décimo Primero de Paz. - Mario Huezo, Esposo.
<b>Procedencia de la fuente</b>	Primera mano	- Representantes de la FGR - Juez, Décimo Primero de Paz. Mario Huezo, Esposo.
	Segunda mano	-
	Tercera mano	-
<b>Equilibrio de fuentes</b>	Pluralidad	- Es plural porque se mencionan las fuentes de ambos sectores ( Juez, fiscales , el acusado y su defensa)
	Equidad	- Es equitativa porque en la nota se mencionan: 1 juez, 1 Representante de la FGR, 1 imputado, y 1 Defensora pública.
<b>Contextualización de la violencia de género o feminicidio</b>	Elementos de contexto	- Según la encuesta de 2017, el 67 % de las mujeres salvadoreñas ha sido víctima de algún tipo de violencia durante toda su vida. La violencia psicológica es el tipo de violencia que más sufre este sector, seguido de la sexual y física. Los índices apuntan que Morazán es el departamento donde más violencia de género existe.
<b>Construcción de imagen de la víctima</b>	Énfasis en atributos de apariencia física más que a la actividad profesional de la víctima.	- No responde al criterio.

	Banalización de la violencia física y verbal a las mujeres	- El juez valoró que existen elementos que comprueban que Huevo generó rencor u odio hacia su compañera de vida, pero desestimó la hipótesis de que el crimen haya sido premeditado. Señaló que más bien parece haber sido provocado por un arranque de ira.
	Se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima	- La Fiscalía describió en la audiencia que Huevo recibía constantes reclamos y presiones por parte de Turcios por su inactividad laboral. - Turcios estaba empezando a pensar en terminar la relación, lo que pudo haber generado la ira del presunto homicida. - El jurista describió que la relación de la pareja fue un ciclo de violencia y reconciliación que se evidenció en que la noche anterior al feminicidio Huevo y su expareja estuvieron cenando juntos.
<b>Coherencia interna</b>	Coherencia de titular con el texto	- Es coherente.
	Coherencia del texto	- Es coherente.
<b>Observaciones</b>	-	

## Análisis e interpretación de resultados

La nota abordada por el periódico La Prensa Gráfica sobre el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, con fecha 28 de abril de 2018, cuenta con el titular “Juez valida versión fiscal sobre caso de Karla Turcios”, su extensión es de dos páginas, se ubica en la sección Tema del día y fue redactada por un periodista masculino.

En la categoría de **tratamiento informativo**, destacan como actores principales de la narración: las representantes de la FGR, Juez, Décimo Primero de Paz y Mario Huezo, debido a que son quienes intervienen en la audiencia.

La entradilla que acompaña al titular cumple la función de resaltar que Huezo fue enviado a prisión por el delito de feminicidio contra la periodista Karla Turcios y destaca datos de la DIGESTYC con respecto a la violencia de género.

El periodista destaca, con cita directa, el argumento de una de las fiscales: “Él no le gritó nunca, no le pegó, pero la mató”.

En cuanto a las **acciones** de la narración, el medio describe la etapa de alegatos por parte de las fiscales, la defensa y el acusado quien fue acuerpado por una defensora pública que utilizó alrededor de 15 minutos para hacer todas sus intervenciones en la audiencia por lo que el imputado decidió realizar su declaración indagatoria y ejerció el derecho de última.

Se describe que los descargos de la defensa no estaban encaminados a separarse de todos los hechos descritos por la Fiscalía, sino a señalar algunos vacíos de información periféricos a la hipótesis, el imputado intentó desacreditar elementos como la falta de comprobación de las placas de su vehículo en los videos, la Fiscalía presentó pruebas de que Huezo pasó fuera de su casa al mediodía el día del feminicidio. Finalmente, el juez determinó que los alegatos de la defensa no lograron romper elementos esenciales de la investigación fiscal, decidió enviar a prisión a Huezo y pasar el caso a un juzgado para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer.

Se subraya la valoración del juez acerca de que existen elementos que comprueban que Huezo generó rencor u odio hacia su compañera de vida y que la relación de la pareja fue un ciclo de violencia y reconciliación.



Respecto al **lenguaje** de la nota, se describe un hallazgo en el celular de Huevo, según la investigación fiscal contiene información sobre una llamada grabada por Huevo en la que la víctima le reclamó, la cual el imputado pasó a un amigo diciéndole que tenía ganas de “darle en la trompa” a su pareja. Se considera que no es necesario citar este tipo de expresiones para evidenciar la violencia hacia la mujer.

El enfoque de la nota es judicial porque la narración se basa en la audiencia de Mario Huevo.

En la categoría que corresponde al **rigor informativo**, se evidencia que el periodista utilizó fuentes mixtas, porque presenta la versión de las partes involucradas en la audiencia contra Mario Huevo y por tanto su procedencia es de primera mano porque el periodista asistió al juzgado. Se observa que hubo equidad y pluralidad en el abordaje de las fuentes.

El medio **contextualizó la violencia de género y feminicidio** al incluir la información de la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer de 2017, publicada por la Dirección General de Estadísticas y Censo (DIGESTYC) en la que revela que el 67 % de las mujeres salvadoreñas ha sido víctima de algún tipo de violencia durante toda su vida y que la violencia psicológica es el tipo de violencia que más sufre este sector, seguido de la sexual y física.

Además, se menciona que una de las razones por las que las mujeres no denuncian es porque que no tienen acceso físico a las instituciones correspondientes además existe la incertidumbre sobre si las autoridades creerán en su versión, las amenazas recibidas ante una posible denuncia o la vergüenza de comentar asuntos íntimos ante las instituciones.

Sobre la **banalización de la violencia física, verbal a las mujeres** se identificó que el periodista retoma la versión del juzgador quien dice que existen elementos que comprueban que Huevo generó rencor u odio hacia su compañera de vida y que más bien parece haber sido provocado por un arranque de ira. Utilizar ese tipo de frases en la narración sobre las motivaciones basadas en el instinto para que sucedan las agresiones desvirtúan la realidad y justifican o normalizan la violencia hacia las mujeres, sin embargo, no parece que el periodista lo haya retomado de forma intencional; sin embargo, retomar estos datos se podría prestar a manipulación de la opinión pública.

Con respecto a si **se formulan preguntas o comentarios en relación a la vida privada de la víctima**, se identificó que el medio retoma la versión de la Fiscalía en la que se especula que

Turcios estaba empezando a pensar en terminar la relación, lo que pudo haber generado la ira del presunto homicida.

De igual forma, se describen aspectos privados de la relación que fueron encontrados en los celulares de la pareja, por ejemplo, que Huevo recibía constantes reclamos y presiones por parte de Turcios por su inactividad laboral y se retoma la descripción del juez respecto a la relación de la pareja donde se menciona que fue un ciclo de violencia y reconciliación que se evidenció en que la noche anterior al feminicidio cenaron juntos.

Existe coherencia del titular con el texto interno de la nota, ya que este hace referencia a la validación de la versión fiscal en el caso del feminicidio de Turcios y el desarrollo de la nota describe las exposiciones en la audiencia. El texto es legible para la comprensión de los lectores.

## 5.1. Conclusiones

El análisis informativo sobre la forma en que la Prensa Gráfica y El Diario de Hoy abordaron el caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios tenía como objetivo general analizar el tratamiento y rigor informativo que estos le dieron al hecho en el periodo de un mes, asimismo, en los objetivos específicos el determinar la calidad de la información brindada, el enfoque informativo de los textos e identificar si existía contextualización de violencia de género y feminicidio en ellos y reconocer la construcción de la imagen de la víctima a través del énfasis en atributos físicos, banalización de la violencia y comentarios de la vida privada de la periodista.

Mediante el análisis de los resultados se observó que se cumplió con los objetivos planteados; los elementos seleccionados para las categorías y subcategorías respondieron a lo establecido en cada uno de estos, llegando así a las siguientes conclusiones:

- Se analizó que el tratamiento informativo brindado a las notas de feminicidio de la periodista Karla Turcios, en el caso de La Prensa Gráfica fue abordado de manera adecuada, teniendo en cuenta que la periodista laboraba en esa institución, lo que pudo haber influido en la forma de brindar la noticia. Por ejemplo, se utilizaron citas, titulares, entradillas y acciones que se basaron en un lenguaje moderado. En cuanto a El Diario de Hoy, ofrecieron un tratamiento inadecuado a la mayoría de las notas seleccionadas para el análisis, ya que se ampararon en el uso de términos sensacionalistas desde los titulares y entradillas, hasta el tratamiento de la nota.
- Se identificó que el enfoque informativo más utilizado en las notas fue el judicial, seguido del criminalístico y de derechos humanos. Esto, debido a que, en la mayoría de las notas retomadas para el estudio, se presentan las investigaciones de la Fiscalía General de la República que señalan a Mario Huevo como principal sospechoso del feminicidio de la periodista Karla Turcios y finalizan con la audiencia donde Huevo fue enviado a prisión y el caso fue trasladado al Juzgado para una Vida Libre de Violencia Contra la Mujer.
- Se precisó que el rigor informativo, en el caso de las noticias sobre el feminicidio de Karla Turcios, se vio influenciado por el sensacionalismo debido a que utilizaron términos inadecuados, que más allá de informar, generaron morbo en el receptor. Tal es el caso de las noticias donde resaltan que el cuerpo de la periodista fue encontrado con golpes y con

una prenda íntima en su cabeza, elemento que se considera innecesario para informar a la sociedad sobre el feminicidio.

- En los textos analizados, en general, no hubo elementos de contextualización de la violencia de género y feminicidio por parte de ambos medios debido a que, si bien, se menciona el delito de feminicidio o feminicidio agravado, violencia económica y comportamiento misógino, no se explica en qué consisten, cuáles normativas nacionales e internacionales regulan el feminicidio y a qué instancias acudir en caso de que las lectoras se encuentren en una situación similar a la de la periodista.

Cabe destacar que de todas las notas analizadas, únicamente la del día 28 de abril de La Prensa Gráfica agregó datos de contextualización de la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer de 2017, publicada por la Dirección General de Estadísticas y Censo (DIGESTYC) donde se menciona que únicamente 6 de cada 100 mujeres que sufrieron algún tipo de violencia, denunciaron; se puntualizan los motivos por los cuales las mujeres no suelen poner denuncias ante sus agresores y finaliza explicando que la violencia psicológica es el tipo de violencia que más sufren las mujeres, seguido de la sexual y física.

- Se identificó que hubo banalización de la violencia física y verbal en ambos medios, por el uso de citas directas e indirectas que normalizan o justifican el feminicidio de Karla Turcios. En primer lugar, de parte de las autoridades que investigaron el caso, ya que estos, en ocasiones, utilizaron términos que justificaron el hecho de violencia y, en segundo lugar, de parte de los periodistas que brindaron cobertura al caso, debido a que retomaron e incluso resaltaron declaraciones que banalizaron la violencia a la que Turcios fue sometida. En ese sentido, es importante señalar que, las autoridades policiales y judiciales, deben ser las primeras en utilizar un lenguaje adecuado para brindar información referida a feminicidios a los medios de comunicación.
- Respecto a la construcción de imagen de la víctima, se reconoció que en las primeras notas publicadas de parte de El Diario de Hoy retomaron las características físicas de Karla, la manera en la que ella estaba vestida al momento de hallar su cuerpo y la forma en la que este fue encontrado. Del mismo modo, las autoridades formularon preguntas o comentarios en relación a la vida privada de Karla, donde mencionaron que ella pensaba terminar la

relación y que posiblemente eso desencadenó la ira de Mario Huevo, aspecto que revictimiza a la periodista. En ambos elementos se dieron a conocer datos innecesarios para brindar información que solo contribuyó a crear o aumentar el lenguaje sensacionalista. Al reconstruir de esta manera la imagen de la víctima, violan el derecho de privacidad y respeto a la dignidad de la misma.

- Se determinó, a través de las notas analizadas, que los medios no contemplan la equidad de fuentes al momento de desarrollar la información. Ya que, la cantidad de fuentes oficiales superan a las no oficiales. Además, se presenta una ausencia de fuentes especializadas en casos de violencia contra la mujer, puesto que estas deberían ser primordiales para informar sobre este tipo de casos. Además, en la mayoría de notas retomadas para la investigación las fuentes utilizadas por los periodistas fueron solamente de hombres.
- Se identificó que en la mayoría de las notas de El Diario de Hoy y de La Prensa Gráfica existe coherencia interna entre los párrafos, ya que estos poseen un hilo conductor, lo que facilitó que los receptores comprendieran los hechos al momento de leer la noticia. Sin embargo, tres de todas las noticias analizadas no fueron totalmente legibles, ya que el titular perdió la relación con el texto, modificando la idea principal de este entre los párrafos.

## **5.2. Recomendaciones**

A partir de las conclusiones realizadas con base a la exposición y análisis de resultados de los textos seleccionados, se observó que predomina un desconocimiento sobre la temática de la violencia de género y feminicidio tanto en los medios de comunicación como las autoridades que emiten la información.

Por lo anterior, el lenguaje que se utilizó en algunas de las muestras elegidas fue inadecuado, resultado que no colaboró a la comprensión del caso de feminicidio de la periodista Karla Turcios, y tampoco a la comprensión de qué es el feminicidio en sí, debido a esto se realizan las siguientes recomendaciones:

### **A El Diario de Hoy y la Prensa Gráfica:**

- Brindar un tratamiento equitativo a los casos de feminicidio independientemente de si la víctima fue empleada del medio o no o si existe competencia comercial entre los medios.
- Capacitar y sensibilizar a su personal a través de instituciones especializadas en temas de derechos humanos, donde se especifique el tratamiento de derechos de la mujer y violencia de género.

### **A las autoridades policiales y judiciales:**

- Tomar cursos de especialización sobre el abordaje y comunicación sobre casos de feminicidio para evitar brindar declaraciones sensacionalistas o que vulneren la dignidad de la víctima.

### **A los y las periodistas:**

- Investigar y documentarse a través de manuales de redacción para el correcto abordaje del feminicidio y con ello, evitar la banalización de la violencia física y verbal o utilizar descripciones que inciten al morbo.
- Contextualizar la violencia de género y feminicidio en las notas para que las y los lectores sepan en qué consiste el delito, cuales normativas nacionales e internacionales regulan el feminicidio y a qué instancias acudir en caso de encontrarse en una situación similar.
- Mantener equilibrio en las fuentes seleccionadas para desarrollar la nota, tomando en cuenta la pluralidad y la equidad de las mismas.

- Buscar fuentes especializadas en temas de violencia de género y feminicidio que contribuyan a la comprensión de la gravedad de delito y con ello, se eduque al receptor en dichos temas.

**A la academia:**

- Fomentar espacios de capacitación docente en el tema de género.
- Incorporar contenidos en su currícula educativa que sensibilicen e informen acerca de los derechos humanos, donde se traten temas como la violencia de género y feminicidio.
- Apostar a la especialización del Periodismo Judicial para abordar de forma correcta el feminicidio y así educar a las audiencias.

**A la sociedad:**

- Tener participación activa como sociedad civil e incidir en temáticas de derechos humanos, específicamente en temas de violencia de género y feminicidios.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros:

- Chiarotti, S. (2011) *Contribuciones al Debate sobre la Tipificación Penal del Femicidio/Feminicidio*. Lima, Perú: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer – CLADEM.
- Russel, D. y Harmes, R. (2006) *Feminicidio: una perspectiva global*. (1° ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Krippendorff, K. (1990) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, Piados.
- Olabuenaga, J. e Izpizúa, M. (1989) *La Descodificación de la vida cotidiana*. España, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Sunkel, G. (2001). *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Quezada, M. (1997). *Notas prácticas para la investigación en la comunicación. Textos de docencia universitaria*. Chile: Universidad Diego Portales.
- ISDEMU. (2015). *Manual para la igualdad sustantiva en las comunicaciones*. San Salvador, El Salvador: ISDEMU.
- Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia. (2012), “*Recopilación de Normativa Especializada en Derechos de Mujeres*” San Salvador, El Salvador.
- Valenzuela, R y Flores, M. (2014) *Fundamentos de investigación educativa*, (volumen 1), Editorial Digital, México.

### Revistas:

- Baró, Ignacio. (1988) “*El papel de la mujer salvadoreña y los medios de comunicación masiva*”, Revista de psicología de El Salvador Vol. VII, N° 29,253-266 UCA, San Salvador, El Salvador.

### Tesis:

- Emma, V. *La problemática de Género en los Medios de Comunicación Masiva en El Salvador; caso específico la televisión, 1999*, (Tesis de licenciatura). Universidad Tecnológica.
- Merlos, K., Ramírez, F. y Serrano O. (2012) *Tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el período de enero a febrero de 2012*. (Tesis de Licenciatura en Periodismo). Universidad de El Salvador, El Salvador.
- Pineda, A. y Salas, E. (2009) *Factores que inciden en la eficacia de las instituciones del Estado para la efectiva aplicación de las leyes en la investigación de la*



*problemática del feminicidio en el municipio de San Salvador, durante los años 2006-2007.* (Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas). Universidad de El Salvador, El Salvador.

- Pastrán, R. y Pérez, V. (2008) *Aplicación del lenguaje de género por los periodistas de las secciones social y política de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy*, Universidad de El Salvador.

#### **En Línea:**

- Alvares, J. y otros, *La investigación cualitativa*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado el 5 de octubre de 2018: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>
- Asamblea Legislativa El Salvador (2012). *Ley Especial Integral por una Vida libre de Violencia para las Mujeres*. Recuperado de: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscadorde-documentos-legislativos/ley-especial-integralpara-una-vida-libre-de-violncia-para-las-mujeres>
- Ayala, L. y Hernández, K. (2012): *La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de: [www.eumed.net/rev/cccss/20/](http://www.eumed.net/rev/cccss/20/)
- Cancino, A. Guerrero, A. y Flores, M. (2008) *Los medios de comunicación frente a la violencia de género*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/msp/files/2012/11/coleccion8AliciaPortilloC.pdf>
- CIMAC (2012) *Feminicidio en medios impresos 2011- 2012*. Recuperado de: <http://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Feminicidioenmediosimpresos.pdf>
- EFE (2018) *El Salvador es uno de los países más peligrosos para las mujeres, denuncia Amnistía Internacional*, El Salvador.com. Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/452519/el-salvador-es-uno-de-los-paises-mas-peligrosos-para-las-mujeres-denuncia-amnistia-internacional/>
- Fuchs, C. (2009) *Teoría crítica de la información, la comunicación, los medios y la tecnología*. Recuperado de: <http://glossarium.bitrum.unileon.es/Home/teoria-critica-de-la-informacion>

- Giacaglia, M. (2002) *Hegemonía. Concepto clave para pensar la política*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>
- García, N. (2012) *Feminicidio en El Salvador: Pandemia, Feminicidio.net*. Recuperado de: <https://feminicidio.net/articulo/feminicidio-en-el-salvador-pandemia>
- HISTORIASIGLO20.ORG, *Sufragismo y Feminismo: la lucha por los derechos de la mujer 1789 – 1945*. Recuperado de: <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/revfran.htm>
- ORMUSA (2010) *Feminicidios en El Salvador periodo 1999- 2010*, Observatorio de la violencia de género contra las mujeres. Recuperado de: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/>
- Manual de Metodología, Análisis de Contenido (1995). Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/correa\\_g\\_a/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/correa_g_a/capitulo3.pdf)
- IDONEOS (2014), *Teorías críticas de los medios de comunicación*, Recuperado de: <http://comunicacion.idoneos.com/338244/>
- Krause, M. *La investigación cualitativa, un campo de posibilidades y desafíos*, (Revista temas de Educación). Recuperado de: <http://files.mytis.webnode.cl/200000020-f1c75f2c42/Krause,%20M.%20La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,%20un%20campo%20de%20posibilidades%20y%20desaf%C3%ADos.pdf>
- LAS DIGNAS, *La violencia contra la Mujer a través de la Prensa*. Recuperado de: <http://www.lasdignas.org.sv/wp-content/uploads/2014/09/INFORMES-ANUALES-Violencia-contra-las-mujeres-2007-2009.pdf>
- *Ley Especial Integral por una Vida libre de Violencia para las Mujeres*. Recuperado 20 de septiembre 2018: <http://www.asamblea.gob.sv/parlamento/indice-legislativo/buscadorde-documentos-legislativos/ley-especial-integralpara-una-vida-libre-de-violencia-para-las-mujeres>
- Marín, F., Armentia, J. y Caminos, J. (2011) *El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: Deia, El Correo, El País y Gara (2002-2009)*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10171/27354>
- Mesías, O. *La investigación cualitativa, seminario de tesis, Doctorado en urbanismo, Universidad Central de Venezuela*. Recuperado 10 de octubre 2018: [https://www.academia.edu/22351468/LA\\_INVESTIGACION\\_CUALITATIVA](https://www.academia.edu/22351468/LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA)

- ORMUSA, Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres (2017) *Feminicidios se mantienen al alza en 2017*. Recuperado 20 de octubre de 2018: [http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2017-11\\_BOLETINA\\_VG.pdf](http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2017-11_BOLETINA_VG.pdf)
- ONU Mujeres, *Un poco de historia*. Recuperado 2 de noviembre de 2018: <http://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>
- ORMUSA. Indicadores de violencia. *Observatorio de la violencia de género contra las mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz*. Recuperado de: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/>
- Páez, S. (2019) *Hacer de la violencia de género un espectáculo banaliza los delitos*. Recuperado de: <https://ovigem.org/hacer-de-la-violencia-de-genero-un-espectaculo-banaliza-los-delitos/05/2019/>
- Ramírez, F. (2016) *l rigor periodístico en la era digital*. Recuperado de: <https://www.merca20.com/rigor-periodistico-en-la-era-digital/>
- Torres, M. (2018) *Rigor informativo*. METRO. Recuperado 2 de octubre 2018: <https://www.metro.pr/pr/blogs/2018/05/09/rigor-informativo.html>
- Trejo, Eliza (2012), *Análisis del discurso de género en los programas televisivos de producción nacional dirigidos a mujeres: “Milena tu amiga” “Grandiosas” y “De Mujer a Mujer” transmitidos de febrero a abril de 2012*. (Tesis para optar al grado de maestra en comunicación, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador). Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/gescom/wp-content/uploads/2017/03/tesis13.pdf>
- La fenomenología de Alfred Schütz y la teoría del significado. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/22292750-La-fenomenologia-de-Alfred-Schutz-y-la-teoria-del-significado.pdf>
- Revista Electrónica Razón y Palabra, Exploración conceptual de la psicología social y la sociología fenomenológica en la construcción de la comunicología. Repaso histórico y perspectivas hacia el futuro. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n61/mrizo.html>

#### **Leyes:**

- Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (2011), San Salvador, El Salvador.

**Resoluciones:**

- Asamblea General de la ONU, Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993.

**Informes:**

- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Dirección General De Estadísticas y Censos (2018). *Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2019 – 2017.*

**Diccionarios:**

- Martínez, J. (1992). *Diccionario de información, comunicación y periodismo.* Madrid, España: Ediciones Paraninfo.

# ANEXOS

# PERIODISTA KARLA TURCIOS FUE ASESINADA A HORAS DE DESAPARECER

● Su cadáver fue identificado por el esposo. Periodistas, funcionarios y embajadores exigieron aclarar el hecho. PNC dice manejar tres hipótesis y la FGR que ya investiga.

Jaime López  
David Marroquín  
sucesos@eldiariodehoy.com

Unas fotografías fueron suficientes para que el esposo reconociera que los restos que se hallaban en el Instituto de Medicina Legal en Santa Ana, ayer, correspondían a la periodista Karla Lisseth Turcios, quien a sus 33 años de edad fue sacada de su hogar en la colonia Costa Rica, de San Salvador, y llevada a un lugar donde la asesinaron. Sus restos fueron abandonados a la orilla de la Longitudinal del Norte en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana.

De acuerdo con la Policía, el cadáver de Karla fue recogido como desconocido entre los límites de Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana, y Nueva Concepción, en Chalatenango.

Fue hasta que su esposo llegó a la División Central de Investigaciones (DCI) de la Policía en San Salvador, a tramitar la denuncia de la desaparición de Karla y que le mostraron algunas de las fotografías del proceso de levantamiento del cadáver, que la reconoció.

Ayer por la tarde también la Fiscalía confirmó que el cadáver, recuperado la tarde del sábado en la Longitudinal Norte, correspondía al de Karla Turcios y que tenía al menos tres líneas de investigación, pero que no podía dar más detalles.

El director de la Policía, Howard Cotto, afirmó que preliminarmente se descarta que Karla Turcios haya sido asesinada por su condición de periodista o contra el medio para el que laboraba. Asimismo, negó que detrás de este caso estén las pandillas, aunque no descartó que esa causa también sea investigada.

La Policía dice tener tres hipótesis sobre el crimen, una de ellas



El esposo de la periodista Karla Turcios (camisa blanca), al momento de llegar a Medicina Legal de Santa Ana, para identificar el cadáver. FOTO EDH / MENLY CORTEZ

apunta a problemas familiares. La Fiscalía dijo, por su parte, que no podía adelantar datos sobre el caso y que ha ordenado una serie de diligencias con el objeto de esclarecer este hecho. (Ver nota aparte).

Lo cierto es que el caso ha sido toda una pesadilla para sus parientes, quienes la buscaban desde el sábado, después del mediodía (12:30

p.m.) en que la joven desapareció.

Sus parientes aseguran que le llamaban a su celular y le enviaban mensajes por WhatsApp y, al no obtener respuesta, la angustia empezó a apoderarse de ellos, que los llevó a denunciar el caso en sus cuentas de Twitter y Facebook.

La tarde del sábado encontraron en la vivienda de la víctima un ma-

nuscrito amenazante en el que se leía "Adiós a su hija. Lic P-erro", un detalle que podría dar una luz a las autoridades para profundizar la investigación.

Pero el director de la Policía dijo que por la manera en que está escrita la leyenda dejada no se puede atribuir a pandilleros, aunque no descarta que estén involucrados.

El domingo, cerca del mediodía, el gremio periodístico que desde el sábado venía llamando a la ciudadanía a dar información que ayudara a localizar a Karla, pasó a ser de pensar luego que el jefe de la Policía en Santa Ana dijera que el esposo había identificado el cadáver.

A las 10:00 de la mañana del domingo, mientras un investigador





Escanea con la APP de [elsalvador.com](http://elsalvador.com) para más contenido.

La periodista Karla Turcios laboraba como coordinadora web para El Economista, del Grupo Dutriz. Era muy querida en el gremio periodístico.

esperaba al esposo de la periodista para coordinar su denuncia e iniciar el proceso de indagación, ya circulaban rumores alrededor del caso, pero poco después llegó la cruda verdad: el jefe de la Delegación Policial de Santa Ana, el subcomisionado Hugo Adiel Bonilla, confirmaba que el cuerpo hallado en Santa Rosa Guachipilín correspondía al de la comunicadora. Dijo que el esposo, que se hallaba en la DCI, confirmó que se trataba de Karla al ver las fotografías del cadáver encontrado en la Longitudinal Norte.

Poco después, vía telefónica, el subcomisionado Bonilla informaba a los periodistas del hallazgo y el caso desbordó en redes sociales. Periodistas, medios y amistades expresaban su dolor, luto, pesar y las diferentes condenas por tan abominable asesinato. A ellos se sumaron el presidente Salvador Sánchez Cerén, embajadores y gremiales como la ANEP y APES.

Además llamaron a las autoridades a no dejar impune este caso. (Vea nota en páginas siguientes).

“Allí solo llegaron a dejar el cadáver y las autoridades hicieron el levantamiento como persona desconocida, fue hasta hace unos minutos que se dice que era la persona desaparecida”, afirmó Bonilla.

Más tarde el esposo y padre de Karla viajaron a Santa Ana para identificar legalmente los restos.

#### **Cómo sucedieron los hechos**

La periodista Karla Turcios tenía día

de descanso el sábado anterior y, por la mañana, su esposo salió con su hijo a realizar un mandado.

El esposo contó que a su regreso no la encontró, pero que halló rastro de que se había bañado y creyó que quizás la habían llamado de emergencia del trabajo e intentó comunicarse con ella en vano. Llamó al periódico y le dijeron que no se hallaba allí y se preocupó.

Lo más temido llegó ayer en la mañana, en que se alertaba que en Santa Rosa Guachipilín se halló el cadáver de una mujer de 1.70 metros de estatura, complexión robusta y piel blanca. Vestía pantalón azul, blusa negra y calcetines negros, entre otras características.

Según la Policía, su rostro estaba cubierto con dos bolsas plásticas, una amarilla y una negra. Los forenses dijeron que por la condición física del cuerpo, tenía de seis a ocho horas de asesinada.

Además, por la forma en que estaba el cadáver, la víctima habría muerto por asfixia mecánica, así como por golpes propinados en su cabeza y cuello.

Las autoridades hicieron el levantamiento del cadáver como desconocido. Cerca de las 4:00 de la tarde de ayer, la Fiscalía confirmaba que el cuerpo hallado correspondía al de Karla Turcios.

A esa hora, la Fiscalía y Policía también realizaban el allanamiento en la vivienda de la periodista en la colonia Costa Rica, el lugar donde por última vez se le vio con vida.



Escanea con la APP de [elsalvador.com](http://elsalvador.com) para más contenido.

La periodista Karla Turcios laboraba como coordinadora web para El Economista, del Grupo Dutriz. Era muy querida en el gremio periodístico.

## Policía: problemas familiares es la causa más probable por la que mataron a la profesional

Descartan que Karla fuera asesinada por ser periodista o contra el medio para el que trabajaba.

David Marroquin  
sucesos@eldiariodehoy.com

Las investigaciones policiales con relación al asesinato de la periodista Karla Lisseth Turcios giran alrededor de tres hipótesis.

Una de las versiones, la cual es manejada como la más fuerte por parte de las autoridades policiales, corresponde a posibles problemas familiares que pudo haber tenido la periodista.

Otra de las hipótesis serían las amenazas que habría recibido su padre con relación a un estafador que les ofreció empleos en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y no les cumplió. La tercera y con menos fuerza que las anteriores, sería la participación de pandillas.

"En la vivienda no hay signos de violencia que revelen que la hubieren privado de libertad por la fuerza en ese lugar", dijo Howard Cotto, director de la Policía. Agregó que tampoco "hay indicios, al menos hasta este momento, de que el he-

cho se trate de un ataque a Karla por su condición de periodista o en contra del medio de comunicación para la cual ella trabajaba".

En lo que las autoridades policiales están claras es que la periodista fue sacada de su casa con engaños por parte de personas que conocían tanto a su esposo como a ella.

Lo que llama la atención a las autoridades policiales es que la desaparición de Turcios ocurrió cuando su esposo y su pequeño hijo habían salido a comprar agua envasada a una gasolinera.

Las investigaciones preliminares apuntan a que las personas que la sacaron se la llevaron directamente a la zona de Santa Rosa de Guachipilín, en Santa Ana. Lo que aún no tienen bien claro es el sitio donde la asfixiaron, aparentemente con ropa íntima femenina.

Cotto considera que el mensaje escrito en papel que hallaron en la cochera de la casa podría ser clave para el esclarecimiento del crimen.

"La nota dejada en el garaje de la casa de ella, no tiene las características de ser un escrito realizado por miembros de pandillas", dijo Cotto.

El jefe de la Policía aseguró que ni la comunicadora ni su esposo habían recibido algún tipo de ame-

naza, pero dijo que profundizarán en las investigaciones para establecer si hubo advertencias de muerte en contra de ellos.

Sostuvo, además, que al momento de realizar la inspección del cadáver en el sitio del hallazgo, la periodista tenía entre seis y ocho horas de haber sido asesinada.

Dentro de las hipótesis que maneja la Policía es la denuncia del padre de la periodista, quien es abogado de profesión, fue amenazado en dos oportunidades por un supuesto estafador.

Como parte de las investigaciones, las autoridades policiales y fiscales inspeccionaron ayer la casa donde residía la periodista junto a su familia y su padre en busca de evidencias que puedan ayudar a esclarecer el crimen.

"Tenemos también el vehículo de la familia, al cual se le practicará inspección de acuerdo al procedimiento legal", explicó Cotto.

Según dijo, se les tomará las declaraciones a las personas que podrían haber observado cuando Turcios habría salido acompañada de otras personas de su casa.

Cotto no especificó si el teléfono celular de la periodista ha sido encontrado por la Policía.

esperaba al esposo de la periodista para coordinar su denuncia e iniciar el proceso de indagación, ya circulaban rumores alrededor del caso, pero poco después llegó la cruda verdad: el jefe de la Delegación Policial de Santa Ana, el subcomisionado Hugo Adiel Bonilla, confirmaba que el cuerpo hallado en Santa Rosa Guachipilín correspondía al de la comunicadora. Dijo que el esposo, que se hallaba en la DCI, confirmó que se trataba de Karla al ver las fotografías del cadáver encontrado en la Longitudinal Norte.

Poco después, vía telefónica, el subcomisionado Bonilla informaba a los periodistas del hallazgo y el caso desbordó en redes sociales. Periodistas, medios y amistades expresaban su dolor, luto, pesar y las diferentes condenas por tan abominable asesinato. A ellos se sumaron el presidente Salvador Sánchez Cerén, embajadores y gremiales como la ANEP y APES.

Además llamaron a las autoridades a no dejar impune este caso. (Vea nota en páginas siguientes). "Allí solo llegaron a dejar el cadáver y las autoridades hicieron el levantamiento como persona desconocida, fue hasta hace unos minutos que se dice que era la persona desaparecida", afirmó Bonilla.

Más tarde el esposo y padre de Karla viajaron a Santa Ana para identificar legalmente los restos.

**Cómo sucedieron los hechos**  
La periodista Karla Turcios tenía día

de descanso el sábado anterior y, por la mañana, su esposo salió con su hijo a realizar un mandado.

El esposo contó que a su regreso no la encontró, pero que halló rastro de que se había bañado y creyó que quizás la habían llamado de emergencia del trabajo e intentó comunicarse con ella en vano. Llamó al periódico y le dijeron que no se hallaba allí y se preocupó.

Lo más temido llegó ayer en la mañana, en que se alertaba que en Santa Rosa Guachipilín se halló el cadáver de una mujer de 1.70 metros de estatura, complexión robusta y piel blanca. Vestía pantalón azul, blusa negra y calcetines negros, entre otras características.

Según la Policía, su rostro estaba cubierto con dos bolsas plásticas, una amarilla y una negra. Los forenses dijeron que por la condición física del cuerpo, tenía de seis a ocho horas de asesinada.

Además, por la forma en que estaba el cadáver, la víctima habría muerto por asfixia mecánica, así como por golpes propinados en su cabeza y cuello.

Las autoridades hicieron el levantamiento del cadáver como desconocido. Cerca de las 4:00 de la tarde de ayer, la Fiscalía confirmaba que el cuerpo hallado correspondía al de Karla Turcios.

A esa hora, la Fiscalía y Policía también realizaban el allanamiento en la vivienda de la periodista en la colonia Costa Rica, el lugar donde por última vez se le vio con vida.

**"En la vivienda no hay signos de violencia que revelen que la hubieren privado de libertad por la fuerza. No hay indicios de que el hecho sea por su condición de periodista o contra el medio donde trabajaba".**

HOWARD COTTO, DIRECTOR DE LA POLICÍA



Personal de la Fiscalía arriba a Medicina Legal de Santa Ana, con el esposo de la periodista. FOTO EDH/ MENLY CORTEZ



# FISCALÍA SE ENFOCA EN TESTIMONIOS DE FAMILIARES DE PERIODISTA

● Según la Policía, citatorio para que el cónyuge fuera al Ministerio Público a ampliar su declaración preliminar, le fue notificado cuando estaba en velorio de Turcios. También fue citado el padre de la víctima.



Escanea con la APP de [elsalvador.com](http://elsalvador.com) para más contenido.

**Nancy Hernández**  
**David Marroquín**  
[sucesos@eldiariodehoy.com](mailto:sucesos@eldiariodehoy.com)

Mario Huezco, pareja de la periodista Karla Turcios, tuvo que ir ayer a la Fiscalía General a ampliar su declaración como parte de las indagaciones que llevan las autoridades para esclarecer el asesinato de la profesional, confirmaron fuentes policiales.

También el padre de la joven será citado a que amplie su testimonio para que pueda aclarar algunas dudas dejadas en su declaración preliminar, según las mismas fuentes.

No se pudo conocer sobre los detalles por los que pudo haber sido interrogado Huezco en el proceso indagatorio. El citatorio para la ampliación de su declaración le fue notificado a Huezco en el velorio de la periodista, en una funeraria privada.

Mientras las expresiones de repudio y condena por el crimen de la comunicadora salen de diversos sectores y piden esclarecer el hecho, las investigaciones policiales y fiscales con relación a este crimen aún no arrojan las pistas necesarias que puedan llevar hasta sus asesinos.

El Fiscal General, Douglas Meléndez, se comprometió a acelerar las investigaciones para dar con los asesinos de la redactora.

"En este caso, vamos a enfocarnos



Familiares, amigos, colegas y compañeros de trabajo han acudido a la funeraria para expresar sus condolencias a la familia. FOTO EDH/ MENLY CORTEZ



Mario Huezco, pareja de Karla Turcios, dijo que no daría declaraciones a los medios para no entorpecer las investigaciones. FOTO EDH/ MENLY CORTEZ

en la investigación, tenemos dos grupos de fiscales trabajando. Uno en la zona de Santa Ana, donde apareció el cadáver, y otro en la zona de San Salvador", informó.

Agregó que "estamos en este momento haciendo vanas diligencias, ojalá podamos tener información concreta para poder proceder".

Fue claro en señalar que no se pueden adelantar detalles de las líneas de investigación. "Si vamos dando detalles de la investigación es como un mensaje que les estamos mandando a los criminales", argumentó Meléndez.

Unas de las primeras diligencias que hizo la Fiscalía fue la inspección de la casa de la comunicadora, que fue el último lugar en el que fue vista con vida por sus familiares.

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde, aseguró que la inspección en la casa de Turcios no arroja indicios que apunten a que allí fue rapta. "En el lugar donde ella se encontraba ya se hicieron las inspecciones pertinentes y no hay rastros o indicios de que haya habido una privación de libertad de forma violenta, por ejemplo; también la forma cómo le dan muerte, no presenta el cuerpo ningún tipo de lesión de arma de fuego o arma blanca", dijo el funcionario.

Para él, aún "es muy pronto co-

mo para poder determinar qué línea de investigación es más fuerte o qué hipótesis pesa sobre las demás".

Por la mañana, cuando asistía a darle sus condolencias a la familia, el presidente del Grupo Dutriz, José Roberto Dutriz, demandó de las autoridades que el crimen sea esclarecido lo más pronto posible.

"Esperamos que haya una pronta respuesta, que haya una investigación exhaustiva, es importante que no quede en la impunidad. Ya es demasiado, todos los días hay demasiados homicidios, esto es un basta ya", clamó Dutriz.

A esa demanda se sumó ayer el relator para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, Edíson Lanza, para quien el Estado está obligado "a investigar este crimen y agotar la vía de investigación que tiene que ver con el ejercicio del periodismo".

Por su parte, el director editorial de La Prensa Gráfica, Gabriel Trillos, coincidió con las autoridades policiales y fiscales en que Turcios no fue asesinada por su condición de periodista, ya que "su labor dentro del Grupo no es una labor muy complicada en ese sentido, creemos que no tiene que ver con su trabajo periodístico ni con la empresa para la cual laboramos".

Turcios será enterrada hoy a las 2:00 p.m. en un cementerio privado.



# Nacional

Padre de Karla Turcios durante el funeral:

## “Si las autoridades no pueden resolver este caso que pidan ayuda al FBI”

- Un periodista pidió al Gobierno actual que concluya bien su mandato y esclarezca este crimen.
- Amigos y excompañeros de trabajo recordaron virtudes de Karla; una es que siempre sonreía.

Jaime López  
sucesos@eldiariodehoy.com

“Pedimos justicia y que se aclare este atroz asesinato (de Karla Turcios), por el bien de toda la comunidad salvadoreña y, especialmente, de sus compañeros que se dedican al periodismo en el país”, fue uno de los principales llamados que el abogado Demetrio Antonio Turcios, padre de la periodista asesinada, hizo ayer por la tarde durante la sepultura de los restos de su hija en un camposanto privado de San Salvador.

El clamor del progenitor llegó al punto de retar a las autoridades nacionales con que “si no pueden resolver este caso, que las instituciones internacionales investiguen y esclarezcan. Incluso el FBI (siglas en inglés del Buró Federal de Investigaciones de EE. UU.)”.

El abogado Turcios también pidió a los comunicadores que demanden ante las instancias nacionales e internacionales que les brinden su apoyo en la investigación para que este caso no quede en la impunidad.

Turcios solicitó a la sociedad salvadoreña en general para que se solidarice con su familia y se sume a este llamado para que autoridades se sientan obligadas a dar con los autores materiales e intelectuales del crimen que terminó con la vida de su hija, “porque yo, como padre, y la familia, necesitamos que se esclarezca el hecho y se llegue a una sentencia condenatoria a los autores materiales, como a los posibles autores intelectuales”.

Un amigo de la familia doliente pidió al vicepresidente Oscar Ortiz que “esclarezcan este asesinato, el gremio periodístico está corriendo peligro, quieren callarlo, y eso no lo debemos permitir; ella ha sido la sacrificada y la mártir del gremio”.

Aunque autoridades y el medio para el que laboraba Karla han descartado que ella fuera asesinada por su condición de periodista.

Por su parte, Mario Huezco, el esposo de la periodista, dijo ya no tener fuerza ni energía para manifestar su dolor por perder a su pareja.

Recordó momentos especiales que vivió a su lado desde cuando pensaron en tener su primer hijo, quien ha quedado de seis años de edad y a quien no encuentra manera para consolar su tristeza.

“Mi esposa lo había enseñado a orar antes de dormirse y siempre estaba con él”; ahora el niño sigue sus oraciones pero pide que lo acompañe su madre y él “no puede sustituirla”, dijo Huezco.

### Sus amigos le dijeron adiós

Al sepelio asistieron compañeros de trabajo y excompañeros de universidad; uno de ellos fue Jonathan, quien destacó tres cualidades importantes en Karla: “Su sonrisa, una mujer que siempre estuvo alegre, siempre sonreía; su segunda cualidad, dijo, era su amabilidad, hasta para pedir las cosas, como se dice en buen salvadoreño, tenía su gracia, su estilo. Y una tercera virtud que observé en ella, mientras estudiábamos, es que amaba el oficio más hermoso del mundo, que amaba el periodismo”.

Y añadió: “Ahora hay que recordarla como una gran amiga, a lo mejor la pregunta es: adónde estaba Dios cuando le arrebataron la vida a Karla, Dios estaba tomando lo que le pertenece”.

Un excompañero de La Prensa Gráfica afirmó que por “circunstancias de la vida y errores de muchos se están dando estos casos. Nos ha dolido mucho, cuando me dieron la noticia, sentí que me habían arran-



Demetrio Antonio Turcios, el padre de la periodista asesinada, rompe en llanto al recordar a su hija ayer, durante el entierro. El abogado pidió a las autoridades esclarecer este caso. FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA



El retrato de Karla Turcios. FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA

Mario Huezco, pareja de la periodista asesinada, durante el funeral. FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA

cado algo muy valioso o que me habían quitado a una hermana. Nos han robado parte de nosotros”.

El comunicador afirmó que estos hechos deben dejar en la mente de todas las personas valorar la vida, “porque realmente nos duele cuando nos quitan a una persona cercana, pero cuántas familias, cuántos padres han sufrido la pérdida de un ser querido”.

“Jamás un padre debería ente-

rrar a un hijo, sino debería ser lo contrario, siempre”, reflexionó.

Concluyó su alocución haciendo un vehemente llamado: “Gobierno de El Salvador, terminen bien su mandato, esclarezcan este asesinato, ella ya tiene un pedacito de cielo y está gozando con Dios, pero por favor, Gobierno de la República, esclarezcan este asesinato”.

La periodista Karla Turcios, de 33 años, tenía cinco años de laborar

para La Prensa Gráfica y se desempeñaba en El Economista.

El sábado pasado, por la mañana, al parecer fue sacada con engaños después de las 12:30 del mediodía para ser asesinada por asfixia. Tras varias horas de desaparecida, sus restos fueron localizados en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. Su cadáver fue levantado como no identificado, hasta el domingo en que su pareja la identificó en Medicina Legal.





El asesinato de la periodista Karla Turcios no solo ha despertado la condena y repudio generalizado del gremio nacional de comunicadores, sino también de periodistas salvadoreños en el exterior. FOTO EDH / LISSETTE MONTERROSA

## Las cuatro incógnitas sobre el asesinato de la periodista

- Existen contradicciones entre la hora en que desapareció la comunicadora, la hora en que la mataron y la del hallazgo del cadáver.
- Además, la manera cómo la redactora fue sacada de su casa, sin recurrir a la violencia, mientras su esposo se ausentó dos horas.

David Marroquín  
nacional@eldiariodehoy.com

Varias incógnitas rodean el crimen de la periodista Karla Turcios, por ejemplo: la diferencias de hora entre el momento en que desapareció y el instante en el que fue hallado su cadáver, reconocido legalmente en un principio como desconocido. Además, el hallazgo de la nota de advertencia que, se supone, iba dirigida al padre de la periodista hasta en horas de la noche.

La saña con la que fue asesinada y la colocación de un prenda íntima femenina alrededor de su cuello es un caso típico de un crimen pasional, según la opinión de investigadores de la Policía consultados y que no están relacionados al caso.

El hecho que ella haya salido de forma voluntaria y aparentemente con engaño apunta a que las personas que la sacaron son conocidas o de confianza de la familia, agregaron estos investigadores.

Todas las interrogantes anteriores deberán de ser esclarecidas por las autoridades policiales y fiscales y así resolver el asesinato de la periodista que laboraba para el Grupo

LPG desde hacía 5 años, de acuerdo a los investigadores consultados.

Karla desapareció de su casa de manera misteriosa el sábado pasado. Eso habría ocurrido al mediodía. Ella residía en la colonia Costa Rica de San Salvador. Cuatro horas después, su cadáver fue encontrado en la Carretera Longitudinal, en Santa Rosa Guachipilín, municipio de Santa Ana fronterizo con Nueva Concepción, de Chalatenango.

Al principio, las autoridades levantaron el cuerpo como persona desconocida. Lo hallaron a orilla de la carretera, con dos bolsas cubriéndole la cabeza y el rostro.

Aunque las autoridades policiales y fiscales se han mostrado herméticas con respecto al móvil del crimen, éstas solo se limitan a decir que no pueden descartar nada.

Cuando se comenzaban las investigaciones, las autoridades policiales plantearon tres hipótesis alrededor del asesinato. De ellas, la más fuerte, según fuentes policiales, es que se haya derivado de problemas familiares, la segunda estaría ligada a amenazas de un presunto estafador al padre de la periodista y, la tercera, la participación

de pandillas.

Sin embargo, esta última tendría menos fuerza dado que la escritura de la nota dejada en la cocheta de la casa de la víctima no corresponde a las pandillas, dijo Howard Cotto, director de la Policía.

Ayer el jefe policial aseguró en el programa de opinión Frente a Frente de Telecorporación Salvadoreña (TCS) que las pesquisas sobre el asesinato de la periodista Karla Turcios arrojan que no coincide la hora en la que su familia la vio por última vez con vida y el tiempo que llevaba de muerta.

"Aparentemente es así (que no coinciden las horas), habría que ver si hay detalles que pueden hacer variar la hora, pero si es un punto importante de la investigación", apuntó Cotto.

El teléfono celular de la periodista, que permitiría rastrear las últimas llamadas que hizo o recibió, no ha sido localizado. Un pariente de ella declaró que las autoridades han incautado todos los teléfonos celulares de los familiares cercanos para analizar si contienen información que aporte datos a la investigación.

Cotto no descartó que haya sido un crimen pasional. "En este caso no descartamos nada", dijo, aunque agregó que es "muy remota" la posibilidad de que su muerte haya sido cometida por el trabajo que desempeñaba. El Fiscal General, Douglas Meléndez, agregó el lunes que al menos hasta ese momento, el hecho no tenía vinculación con el ejercicio periodístico ni contra el medio.

## CONTRADICCIONES ALREDEDOR DEL CRIMEN DE KARLA

### No coinciden horas de raptó y asesinato

Las autoridades policiales han sostenido que no existe concordancia entre la hora en la que la periodista Karla Turcios fue sacada de su casa, aparentemente con engaños, y la hora en la que fue encontrado su cadáver en la Carretera Longitudinal, en la jurisdicción de Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana. Mario Huezo, compañero de vida de Turcios, asegura que él salió con su hijo a las 12:30 del mediodía y ella aún estaba en la casa. Sin embargo, cuatro horas después, su cadáver fue encontrado en la referida carretera. En esa ocasión, la Fiscalía reconoció a la víctima como desconocida porque no tenía documentos personales. El médico forense estimó que la víctima tenía entre seis y ocho horas de haber sido asfixiada, aparentemente con una prenda íntima femenina.

### Escritura de la nota no es de pandillas

La escritura de la nota encontrada en la cochera de la casa dirigida al padre de Karla no corresponde a la forma de escribir de las pandillas. En su momento, el director de la Policía, Howard Cotto, explicó que lo más probable es que ese mensaje no había sido escrito por pandilleros, lo que le restaba fuerza a la posible participación de estos en el crimen. La nota fue hallada a las 8:00 de la noche del sábado pasado por el compañero de vida de Karla. Fuentes policiales aseguraron que la prueba caligráfica que le hagan a la nota puede ser determinante para descubrir quién pudo haberla escrito. Fuentes policiales explicaron que se tendrá que determinar si la nota ya estaba cuando la familia descubrió que había desaparecido o si fue colocada después.

### No se sabe cómo la sacaron de la vivienda

Hasta el momento, las investigaciones policiales y fiscales no arrojan evidencias que permitan establecer la manera cómo ella fue sacada de la vivienda, aparentemente con engaños. Lo que llama la atención de las autoridades es que ella habría tenido tiempo para quitarse la pijama, dejarla ordenada en la cama y luego bañarse. En la inspección a la casa, fiscales y policías no encontraron indicio de que la periodista fuera raptada de forma violenta. Además, ella salió con su DUI y teléfono celular. El DUI fue encontrado tirado por una persona en Bulevar Venezuela, la tarde del lunes. Eso permite a las autoridades creer que personas conocidas o de confianza de la periodista y a familia entraron a la casa, sin problema alguno. El celular de ella no ha sido recuperado.

### Indicios apuntan a un crimen pasional

Aunque las autoridades policiales y fiscales se han mantenido herméticas con relación al móvil del crimen para no entorpecer las investigaciones, fuentes policiales aseguraron que la forma cómo fue asesinada podría tratarse de crimen pasional. Agregaron que el hecho de que se le haya encontrado una prenda íntima femenina atada al cuello se podría interpretar como que los asesinos querían enviarle un mensaje a alguna persona o para desviar las investigaciones. Otras de las interrogantes que se hacen los investigadores consultados es el tiempo de dos horas que ocupó el compañero de vida de la periodista para ir a comprar agua envasada y luego al parque, cuando esta no era su costumbre.



# FISCALÍA: ASESINATO DE KARLA TURCIOS FUE POR LÍOS ECONÓMICOS

● Imágenes de siete cámaras de videovigilancia y alertas de las antenas telefónicas ayudaron a los investigadores a vincular al cónyuge con el crimen de la periodista.

Oscar Iraheta  
Twitter: @oscar\_iraheta

Los problemas económicos que supuestamente había tenido la periodista Karla Turcios con su pareja, Mario Huezo, fue el detonante para que el sujeto prepara el asesinato de la profesional, dejando una estela de evidencias que llevó a su captura la noche del lunes 23 de abril, según las recientes investigaciones que han realizado fiscales y policías.

"Había violencia por temas económicos fuertes. Tenían inconvenientes serios de pareja, pero la ley no me permite ahondar más en ese aspecto", afirmó el Fiscal General, Douglas Meléndez.

Meléndez señaló que "hemos corroborado que (Mario Huezo) pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos; prácticamente no trabajaba y era un mantenido".

El lunes en la noche el sujeto fue arrestado en un hotel capitalino, tras realizar una entrevista a la cadena de noticias de Univisión. Al salir del lugar junto a su hijo, un grupo de detectives de la División de Investigaciones de la Policía lo capturó y lo trasladó hacia las oficinas de la DJC, donde fue presentado a los periodistas tras ser sometido a chequeos médicos.

Huezo se encuentra bien de salud. Su rostro reflejaba preocupación y trataba de restarle importancia a un larga lista de evidencias que lo involucran en el caso que conmovió al gremio periodístico.

"Me declaro inocente y todas las personas que me conocen saben que yo amaba a Karla. Pido a mi familia que cuide a mi hijo", expresó el sujeto tras ser capturado.

Después de 24 horas de que apareciera el cadáver de la profesional, el sábado 14 de abril, en una desolada calle del municipio de Santa Rosa Guachipilín de Santa Ana, el director de la Policía, Howard Cotto, advirtió que la declaración de Hue-



Mario Huezo es trasladado para presentarlo ante los periodistas el lunes, a la medianoche. Fue capturado a la salida de un hotel. FOTOS EDH / LISSETTE LEMUS

zo tenía inconsistencias en las horas de cómo ocurrieron los hechos.

Así fue. Huezo siempre estuvo con Karla la mañana del referido día y nunca salió de su vivienda a comprar agua y a un parque para distraer a su hijo de cinco años, como lo expresó a los investigadores. Huezo dijo, primero, que había llevado al pequeño al parque Bicentenario y luego al San Miguelito.

Durante una inusual presentación de un detenido a las 12:00 de la medianoche, Cotto y el jefe fiscal Max Muñoz, informaron sobre las principales evidencias que dejó el sujeto cuando mató a su pareja y



El Fiscal Douglas Meléndez informa sobre la captura de Huezo. FOTO EDH

luego de deshizo de su cadáver.

Ambos funcionarios coincidieron en que una de las principales evidencias que comprometen a Huezo con el caso es que en todo momento el celular de Karla, el número 7682-5078, siempre estuvo junto al móvil de él, de acuerdo con el sistema de geolocalización satelital que consultaron los investigadores; es decir que Huezo estuvo con el cadáver de su pareja en todo el trayecto desde la colonia Costa Rica hasta Santa Rosa Guachipilín.

También el registro de siete cámaras instaladas en las principales

PASA A LA PÁGINA 4 ►►



## LAS DIEZ CLAVES QUE DELATARON A HUEZO

**1** Mario Huezo dijo que el viernes 13 fue a traer a Karla Turcios a La Prensa Gráfica, a las 9:30 de la noche, y que la había esperado en el parqueo pero, al hacer un seguimiento de su teléfono móvil, arrojó que él se movió a otros sitios de Santa Elena.

**2** El día que fue llevado a Medicina Legal en Santa Ana, un investigador le pide el DUI a Huezo y él "se puso nervioso". Al sacar sus documentos del pantalón, se le cayó un papel doblado. Cuando lo abrieron, vieron que era un escrito similar al anónimo hallado en la casa de la colonia Costa Rica. Huezo le respondió: "Se me olvidó entregarlo por la mañana".

**3** El imputado dijo que el sábado 14 se retiró a las 12:30 del mediodía de la colonia Costa Rica. Que fue a una gasolinera a comprar agua y luego a un parque. Pero no hay registros en las cámaras de la referida gasolinera de que haya llegado a comprar.

**4** Al salir Karla Turcios de trabajar a las 12:00 de la medianoche del viernes, se fueron a un restaurante de la Zona Rosa. Pero no coincide con lo que el sospechoso les dijo a policías y fiscales.

**5** El sábado al mediodía, Huezo sale en su carro a las 12:08 de su casa hacia el centro capitalino, pasa por gasolinera a la que dice que fue, pero no se detuvo. Se va hacia la Troncal del Norte y luego toma la Longitudinal del Norte. Las cámaras lo detectaron en la misma ruta al retornar a San Salvador.

**6** Otro detalle contradictorio es que el sujeto regresó a las 3:55 de la tarde del sábado a su casa de la colonia Costa Rica. Cinco minutos des-

pués, a las 4:00, empieza a hacer llamadas desde su celular, para tratar de hacer creer que su esposa estaba "desaparecida", según las autoridades.

**7** Se ha corroborado que el vehículo de Huezo estuvo en la escena del crimen por unos 7 minutos. Esto se supo vía geolocalización, que es la localización del teléfono en diferentes puntos. Geolocalizaron los teléfonos que iban en el vehículo. Tanto el teléfono de Mario como el de Turcios se activan en primer lugar en la casa. Posteriormente se movieron en la misma secuencia en que se movió el vehículo, desde la colonia Costa Rica hasta Santa Ana.

**8** El teléfono de la víctima fue tirado a unos 7 kilómetros de la zona donde fue abandonado el cuerpo. El lunes 16 y martes 17 de abril, el teléfono de Karla fue activado en la zona de Nueva Concepción. Alguien que vende chips y teléfonos le había incorporado uno nuevo. El aparato ya fue confiscado y está siendo analizado.

**9** El imputado dijo que Karla se bañó en la casa el día en que desapareció, luego de quitarse la ropa de dormir. Pero la víctima fue hallada muerta con la misma ropa con la que trabajó el día anterior en la Prensa Gráfica (el 13 de abril). Por estar desvestida, durmió con el mismo pantalón y la blusa negra.

**10** No coincide la hora que Karla fue asesinada. El sospechoso habría mentido a la hora de salida de su casa (12:00 del mediodía) a comprar agua y llevar al niño a un parque. El informe forense dice que Karla fue asesinada entre las 10:00 de la mañana y las 12:00 del mediodía del sábado 14 de abril.

►► VIENE DE LA PÁGINA 3

carrteras donde el sujeto pasó con su carro negro, vidrios polarizados, coinciden en el tiempo con las alertas que emitieron las antenas telefónicas. Los registros establecen que los celulares permanecieron alrededor de ocho minutos en la zona donde fue localizado el cuerpo de la profesional.

Muñoz señaló que en algunas imágenes se observa la silueta de un niño que viajaba en el asiento del copiloto, es por eso que se cree que el hijo de ambos iba con su padre y el cadáver de su madre.

Otra de las pesquisas fue un anónimo que se le cayó del bolsillo a Huezo al momento de presentar su DUI en Medicina Legal en Santa Ana, para identificar el cadáver de su pareja. El papel era similar a otro que les entregó a los investigadores que fue encontrado abajo de su carro en su casa, donde se leía "Adiós a su hija, Lic. P-erro". Huezo dice que "no sabe cómo apareció en su bolsa, quizás alguien se la metió".

También el imputado simuló que Karla se bañó en la casa luego de quitarse la ropa de dormir. La víctima fue encontrada muerta con la misma ropa con la que trabajó el día anterior en la Prensa Gráfica (viernes 13 de abril). Por estar desvestida, durmió con el mismo pantalón y una blusa negra.



Policías e investigadores durante el allanamiento realizado en la vivienda de la periodista Karla Turcios y su familia la noche del lunes. FOTO EDH / LISSETTE LEMUS

Asimismo, no coincide la hora que Karla fue asesinada. El sospechoso mintió, pues dijo que salió de su vivienda (12:00 del mediodía) a comprar agua y a llevar al niño a un parque. El informe forense dice que Karla fue asesinada entre las 10:00 de la mañana

y 12:00 del mediodía del sábado. Hasta hoy las investigaciones sólo revelan que Mario fue el único que participó en el crimen de Karla. Será acusado de feminicidio agravado, por lo que podría enfrentar una pena de 50 años de cárcel.

## Opinión

### MANUEL UBERTO MEJÍA »» EXPLICACIÓN DE UN SIQUIATRA SOBRE EL CASO KARLA TURCIOS

¿Qué pasa con las personas que, tras una crisis económica o de infidelidad, asesinan a su pareja?, se le pregunta al doctor Manuel Uberto Mejía, psiquiatra del Seguro Social, a raíz del crimen de la periodista Karla Turcios y de otras mujeres que mueren a manos de parejas.

"En los últimos días se ha visto un cambio de actitud en las personas a nivel mundial, en el que se vive con poco compromiso, se quiere que las cosas sean rápidas y hay poca tolerancia. Esto hace que en un momento dado las personas sean incapaces de poder manejar ciertas situaciones y se adhieren al significado de que la vida no vale nada, influenciado por el inmediatismo, la falta de moralidad, lealtad y el respeto a los demás".

"La intolerancia parece convertirse en moda. Ahora estamos en la moda de no tolerar nada, lanzar expresiones de maltrato a otro y si nos corresponde lo amenazamos... Ejemplo de este tipo de moda ha sido el caso de la periodista asesinada..."

¿A qué nivel de violencia están llegando algunos salvadoreños?

"Los niveles de violencia están al máximo. El problema no solo es del salvadoreño, ni solo del tipo que mató a un montón de personas en Las Vegas, EE. UU., no es una situación exclusiva de El Salvador, sino de todo el mundo, en el que se vive un significado de varias cosas que se han perdido por vivir un mundo totalmente distinto. La gente sigue patrones: yo vi tal cosa y la voy hacer."

¿Hay algún patrón que se repite en esta ola de violencia?

No, tampoco estas personas tienen ninguna alteración de carácter mental que justifique su actitud. La persona que mató a la periodista es un excelente autor, hasta llorando estuvo en el cementerio, además dio un discurso, el tipo sabía que la había matado, si es que resulta cierta la investigación.

Hemos llegado a tener una actitud cínica, un cinismo impresionante en donde somos capaces de mentir sin tener ninguna alteración mental, lo que predomina es la capacidad y la inteligencia de querer sacar ventaja.

¿No hay un patrón común en los últimos asesinatos?

No. No hay un patrón común que se repita en cada asesinato. El caso



de la periodista era una relación estable de pareja; no sabemos cuál fue la justificación de matarla. Verdaderamente abre la posibilidad de matar a la pareja.

¿Incide el clima de violencia que vive El Salvador?

Yo creo que sí, de alguna manera es como la canción que dice "la vida no vale nada", incluso el aprendizaje de todo lo que estamos viviendo de la irresponsabilidad y el cinismo de nuestros gobernantes, de los diputados y de los políticos.

¿Son hechos premeditados, planeados o surgen de la explosión de las personas?

Sí, son hechos premeditados y planificados, aunque pueden haber caso de explosión o rabia, pero estos crímenes tan graves, como el de la periodista, ha sido totalmente premeditado, como ir a dejar su cadáver a cierto lugar, luego se regresa y después inventa toda una versión. Hubo premeditación, plena planificación en este hecho.

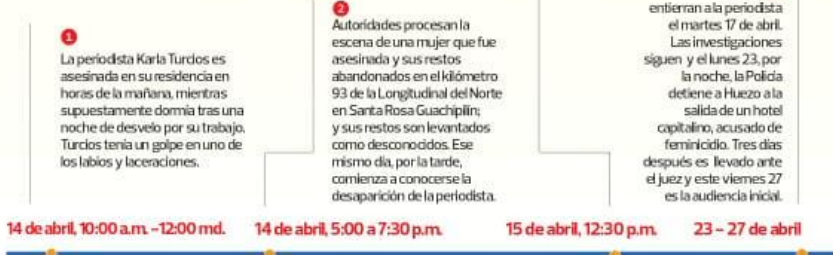
¿Recomendaciones para despojarse de estas conductas?

Debemos recuperar los aspectos de respeto y moralidad, así como reforzar el afecto espiritual... El derecho ajeno se está irrumpiendo.

El salvadoreño es como el "animalito" por excelencia, siempre quiere sacar ventaja, robar, salir adelante, no hacer fila, tirarse en contra sentido por lograr sus metas pero, ¿qué va a lograr? Comete el acto criminal y dice: "¿Y qué?" Reta a los demás que están haciendo cola y siguiendo el sentido normal; muestra una necesidad de imponerse al otro. Eso se da por imitar lo que ve en películas.



# Fechas clave en el feminicidio de periodista



**"Él provoca a la periodista a efecto de generar una discusión bastante fuerte y le comenta a un amigo que había logrado una coartada para justificar una eventual agresión física contra ella".**  
FISCAL DEL CASO

**13**  
DÍAS DESPUÉS DEL ASESINATO  
El principal implicado en el feminicidio de la periodista Karla Turcios enfrentará la justicia.

# Pareja de periodista chateó desde agosto de 2017 sobre coartada

● Según el fiscal, la última llamada que la periodista hizo a su madre fue a las 7:30 a.m. del día del hecho, la cual compromete a su pareja.

**Jaime López**  
sucesos@eldiariodehoy.com

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó ayer que Mario Alberto Huezco había planeado una "coartada" desde agosto del año pasado para justificar una eventual agresión física contra la periodista Karla Turcios, asesinada el 14 de abril.

"La idea criminal de Huezco surgió desde agosto (y que se plasmó) en una conversación de WhatsApp, en la que prácticamente la provoca a ella a efecto de generar una discusión bastante fuerte y, posteriormente, le comenta a un amigo suyo en la red que ya había logrado, al menos, tener esa coartada para justificar una agresión física contra ella", detalló el fiscal del caso.

Estas revelaciones fueron brindadas por el fiscal ayer, poco antes de presentar la acusación contra el principal imputado en el Juzgado Ilo. de Paz de San Salvador.

La Fiscalía acusó a Huezco de fe-

minicidio agravado en perjuicio de su compañera de vida. La audiencia inicial donde se conocerá y se discutirán los pormenores del caso será este viernes, a las 2:00 p.m.

La periodista Karla Turcios fue asesinada en horas de la mañana de ese sábado en su casa de habitación, ubicada en la colonia Costa Rica, al sur de San Salvador, y de ahí su cadáver fue sacado y llevado hasta Santa Rosa Guachipilín en Santa Ana, donde las autoridades, horas después, procesaron la escena de su hallazgo y procedieron a su levantamiento como desconocida.

El fiscal del caso afirmó que el cadáver de Turcios no tenía señales de haberse defendido tras ser atacada, "prácticamente como lo dijo el Fiscal General, solo tiene un hematoma (mórete) alrededor del labio, laceraciones a nivel de rostro, "lo que creemos que el ataque se dio cuando estaba dormida y que su indefensión provino porque estaba desvelada", afirmó el fiscal.



El Juzgado Ilo. de Paz de San Salvador abrió un proceso judicial en contra de Mario Alberto Huezco, por el feminicidio. FOTO EDH / GERSON SANCHEZ



Fiscales del caso aseguran tener suficientes evidencias que incriminan al principal sospechoso del feminicidio de Turcios. FOTO / GERSON SANCHEZ

Agregó que tras analizar los teléfonos de ambos, se evidencia una relación difícil, con serios problemas de violencia económica. El Fiscal General tildó de "mantenido" al presunto asesino, tras su captura.

Por su parte, el imputado fue llevado al tribunal bajo fuertes medidas de seguridad, donde se le notificó la acusación que pesa sobre él.

El sujeto insiste que es inocente, "que él amaba, ama y seguiré amando a Karla".

**Reclama a periodistas**  
Huezco reclamó a los periodistas por el trato que -según él- le están dando a su hijo, "quisiera saber - que- están haciendo ustedes para que él reciba sus terapias, esté yendo al kínder, Karla y yo no lo tuvimos -para- que pasara encerrado en casa", reclamó.

"A mí tómenme las fotos que quieran pero, cuando termine el juicio, quisiera saber qué fotos van a salir, pero yo jamás le levanté la mano a -mi- mujer", afirmó Huezco.

La Fiscalía dijo que una de las pruebas contra Huezco es el celular de Turcios, en el que se escucha su última llamada realizada a las 7:30 a.m. de ese sábado, en la cual se comunica con su madre en Usulután para informarle que no podrá llegar adonde tenían planeado.



Mario Huezo, según la Fiscalía, asesinó a la periodista Karla Turcios por factores que apuntan a la misoginia. Las investigaciones indican que la víctima enfrentó un ciclo de violencia económica. FOTO EDH / JORGE REYES

# Presunto asesino de periodista fue enviado a la cárcel

● Juzgado consideró que hay elementos para procesar a Mario Huezo por el feminicidio agravado de su pareja, Karla Turcios. Aludió a una coartada del imputado para desvanecer pruebas.

Stanley Luna [sucesos@eldiariodehoy.com](mailto:sucesos@eldiariodehoy.com)

"El nunca le pegó, pero la mató, y eso es más grave", esa fue una de las conclusiones a las que arribó ayer una de las tres fiscales que expusieron ante el juez Undécimo de Paz de San Salvador los elementos recabados en la investigación que incriminan a Mario Huezo en el feminicidio de Karla Turcios, periodista del Grupo LPG y quien fuese su pareja.

Antes de resolver que Huezo siga procesado en prisión preventiva, el juez advirtió que el imputado intentó hacer coartada en las indagaciones, por las diferentes versiones que dio a las autoridades y a los medios de comunicación, como lo expuso la Fiscalía. Además, avaló que fuese procesado por feminicidio agravado y decretó reserva parcial.

El juzgado halló creíble la hipótesis fiscal: que Turcios fue asesinada entre las 10:00 a.m. y 12:00 m.

del 14 de abril en su casa, donde estaban Huezo y el hijo de ambos.

Al mediodía el imputado habría salido con el cadáver de la víctima, junto a su hijo, hacia la carretera Troncal del Norte, donde fue captado por 19 cámaras del 911. Luego fue grabado por otras cuatro cámaras, dos ubicadas en gasolineras y otras en dos negocios. La última imagen corresponde a un local ubicado en el desvío de Amayo, en Tejutla, Chalatenango.

Luego, el carro fue perdido de vista, pero las terminales telefónicas activadas de los celulares de Huezo y Turcios indicaron que el vehículo se dirigió hacia el lugar donde fue hallado el cuerpo de la periodista, en la carretera Longitudinal del Norte, en el cantón Palo Galán, en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana.

Una fiscal explicó que Huezo volvió a su casa a eso de las 4:00 p.m., fue captado por 13 cámaras del 911, y el único celular que traía era

el propio.

Durante la audiencia, que duró casi tres horas, las fiscales insistieron en el comportamiento misógino del imputado ante su pareja.

Asimismo, que aunque él alegó haber intentado contactar a Turcios, solo habría marcado a su celular para dejar evidencias de sus declaraciones.

En su defensa, Huezo sostuvo ante el juez que el "amaba" a la víctima y que tenían diferencias como otras parejas, pero que "nunca le pegó". Sin embargo, el juez determinó que durante sus dos declaraciones en la audiencia no desvirtuó las pruebas de la Fiscalía.

El juzgador, además, admitió tres álbumes fotográficos: uno relacionado a la videovigilancia al imputado, otro de la inspección del vehículo usado para el crimen y una inspección en la casa donde fue hallado el celular de la víctima, en Nueva Concepción, Chalatenango.

# Mujeres exigen alto a la impunidad y frenar feminicidios

Según datos de la PNC, los principales involucrados en la mayoría de los casos son los compañeros de vida.

Patricia Recinos [sucesos@eldiariodehoy.com](mailto:sucesos@eldiariodehoy.com)

Marina Ávalos viuda de Amaya, la doctora Rosa María Bonilla Vega, la periodista Karla Turcios, la cosmóloga Katherine Cárcamo, Ana Mirian González; las agentes de la PNC Lorena Beatriz Hernández y Carla Ayala y otras 142 mujeres registradas por Medicina Legal este año tienen algo en común: todas fueron víctimas de feminicidio.

Eso es lo que denunció un colectivo de organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres en El Salvador y que respaldaron un pronunciamiento en el que exponen: "Nos preocupa sobremanera la situación de violencia por razones de género que las mujeres enfrentamos y la actitud pasiva y selectiva por parte de las instancias competentes para resolver estos casos". Les preocupa, también, la impunidad al interior de instituciones como la PNC, porque envían un mensaje nocivo a la población, especialmente a los agresores.

Según el colectivo, en el que están Mujeres Transformando, Las Dignas, Orquídeas del Mar y Debate Feminista, la violencia afecta a mujeres en situación de pobreza, exclusión y marginación.

Ante la escalada que ya suma 146 asesinatos de mujeres en este año, dicen que "estos no son los únicos" y demandan justicia, celeridad y seriedad a la Fiscalía para resolver todos los casos, con todas las

"herramientas y empeño".

Hicieron una mención especial para que la PNC investigue y de una vez por todas dé cuenta de la desaparición de Karla Ayala.

**Marcha feminista**

Con la consigna de "Ni una menos", cientos de mujeres marcharon este viernes para exigir un alto a la violencia feminicida y para pedir que se haga justicia a las víctimas.

El recorrido de la caravana, denominada "Ni una menos" inició frente a la Fiscalía General de la República, en Santa Elena, siguió su recorrido pasando por la PNC Centro (el Castillo), las instalaciones del Isdemu, para terminar afuera de la Corte Suprema de Justicia. A esta le han exigido que en última instancia "fortalezca a los Tribunales Especializados y contribuya para que su actuar garantice el acceso a la justicia para las mujeres".

"Alerta, nos están matando", "Si se ataca una mujer se desestabiliza todo su entorno", "145 homicidios, basta ya" y "No es un crimen pasional, es un crimen patriarcal", se leía en algunas de las pancartas.

Entre los casos más recientes considerados como feminicidio está el de Karla Turcios, periodista de La Prensa Gráfica quien habría sido asesinada por su pareja. Además, el caso de Katherine Cárcamo de Arévalo, una joven de Santa Ana que fue encontrada muerta en su casa; en cuyo caso el esposo es el principal sospechoso del asesinato, según la Policía.

La Organización de las Naciones Unidas sugirió al Estado salvadoreño frenar la situación de violencia contra mujeres, quienes en muchos casos son víctimas de sus parejas.



Mujeres organizadas marcharon ayer para demandar seguridad, justicia y pronunciarse por los recientes casos de feminicidio. FOTO EDH/RENE ESTRADA



# ASESINAN A PERIODISTA DE LPG KARLA TURCIOS

Karla Turcios, coordinadora multimedia de El Economista, del Grupo LPG, fue asesinada el sábado por la tarde. El cuerpo fue ubicado en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana. Su esposo denunció este domingo que había desaparecido desde el sábado por la mañana. Él reconoció el cadáver. Las autoridades han prometido que utilizarán todos los recursos para esclarecer el caso.



KARLA LISSETH  
TURCIOS  
1984-2018



**M. Alvarado/L. Rivas/M. Rivas/B. Mendoza**  
 judicial@laprensagrafica.com

**K**arla Turcios, periodista de la revista El Economista, parte del Grupo LPG, fue asesinada el sábado 14 de abril por la tarde. Su desaparición fue reportada por sus familiares ayer por la madrugada y horas después, su esposo, Mario Huezco, reconoció el cadáver de la comunicadora en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal en Santa Ana.

El cuerpo fue ubicado el sábado a las 4 de la tarde a la orilla de la carretera Longitudinal del Norte, en el cantón Palo Galán, municipio de Santa Rosa Guachipilín (Santa Ana). Se trata de un tramo de calle solitario, por el que rara vez cruza un vehículo. La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca. Tenía un trauma en el cuello, por lo que concluyó que murió estrangulada.

Seguindo el protocolo de feminicidio, a Karla le protegieron las manos para determinar si pudo defenderse y si el ADN de sus agresores quedó, por ejemplo, en sus uñas. La Fiscalía General de la República había reportado el sábado el asesinato de una mujer por estrangulamiento. Sin embargo, ese día no pudieron identificarla.

Mario Huezco, su esposo, llegó el domingo un poco antes de las 9 de la mañana para poner la denuncia de su desaparición en la delegación Centro de la PNC, ubicada en la colonia Montserrat (el sábado por la noche, Huezco llamó al 911 para denunciar la desaparición, pero le pidieron esperar 72 horas).

En esa sede recibieron instrucciones de que lo enviaran hasta la División Central de Investigaciones (DCI), pues su caso sería llevado por la Unidad Especial de Búsqueda de Desaparecidos.

Huezco y el padre de Karla arribaron al sitio a las 11 de la mañana. Allí les tomaron la denuncia y los entrevistaron.

También les mostraron una fotografía del cuerpo que había sido ubicado en Santa Rosa Guachipilín, que coincidía con la descripción física de la periodista. Su esposo confirmó que se trataba de ella, al reconocer su ropay una cicatriz. Ahora el caso será llevado por la Unidad de Delitos Especiales de la PNC, que se encarga comúnmente de investigar los homicidios de policías, funcionarios y extranjeros.

Después del reconocimiento del cuerpo de Karla, que ocurrió ayer a las 4 de la tarde, su esposo fue llevado hacia la sede de la Fiscalía General de la República en Santa Ana, donde rindió una nueva entrevista con vistas a delimitar líneas de investigación.

Graciela Sagastú, fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer en Occidente, afirmó que todavía se encuentran en una fase bastante incipiente de la investigación, pues esta no podía empezar de manera formal sino hasta que se cumpliera el trámite de la identificación del cuerpo.

Dijo, sin embargo, que cuentan con por lo menos tres líneas de investigación, que no quiso especificar. Ayer por la tarde, Howard Cotto, director de la PNC, realizó una conferencia de prensa sobre el caso. Ase-

**“Quiero expresar nuestra condena por el asesinato... No hay todavía un indicio que apunte a que se trate de un ataque por su condición como periodista”.**  
**HOWARD COTTO,**  
 DIRECTOR DE LA PNC



**Inspección.** Funcionarios de la Fiscalía General de la República ingresan a la casa de Karla Turcios para la realización de inspecciones que abonen al proceso.



**Escena del crimen.** Este es el lugar donde fue encontrado el cuerpo de Karla Turcios: desvió al caserío Cachahuito, cantón Palo Galán, en Santa Rosa Guachipilín.

guró que había recibido por parte del presidente de la república, Salvador Sánchez Cerén, instrucciones para que se “agoten todos los medios posibles a fin de que se resuelva y esclarezca el asesinato”.

“Quiero expresar nuestra condena por el asesinato... No hay todavía un indicio que apunte a que se trate de un ataque por su condición como periodista”, dijo el funcionario policial.

El director de la PNC sostuvo que en la vivienda de Turcios no había signos de violencia, por lo que, dijo, no se trata de una privación de libertad.

Miembros de la Fiscalía General de la República y de la PNC llegaron ayer por la tarde al hogar de la periodista para hacer una inspección. También, dijo Howard Cotto, se estaba en la búsqueda de posibles testigos que hubieran presenciado los hechos.

**LA BÚSQUEDA DE KARLA**

El esposo de Karla Turcios, Mario Huezco, aseguró que el sábado al mediodía salió con el hijo de ambos a hacer mandados y dejó a Karla todavía con ropa de dormir. Estaba cansada y aún tenía sueño. El día anterior había trabajado hasta tarde. Se tardaron aproximadamente una hora y media en regresar. Ya no la encontraron en el sitio.

“Yo pensé: qué raro que no está, quizá la llamaron y salió de emergencia”, dijo Huezco. Él le escribió y le llamó, pero no obtuvo respuesta.

En la vivienda encontraron la ropa de dormir de Turcios y, según detalló Huezco, había indicios de que tomó un baño. En la misma casa reside el papá de la periodista. A las 8 de la noche encontraron una nota, en la que de forma manuscrita habían estampado las palabras: “Adiós a su hija, Lic. P-RRR”.

Según Cotto, la carta dejada en la casa de la periodista no tiene señales de haber sido escrita por miembros de pandillas, pero no se descarta la participación de estas estructuras en el crimen.

Huezco contó que su suegro tuvo problemas con un hombre que ofrecía plazas en la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Él le entregó los currículum de Turcios y Huezco, y días después se dieron cuenta de que el hombre era un estafador. Este es el único problema con alguna persona que los familiares de la periodista narraron a las autoridades.

En LA PRENSA GRÁFICA, Karla Turcios será recordada como una profesional entregada a su trabajo y como una amiga jovial, de sonrisa fácil y constante buen humor. Ingresó a la familia de la revista El Economista en abril de 2013. Fungió como coordinadora web de esa publicación.

“Siempre fue una persona dispuesta a trabajar en equipo. Hablar de Karla Turcios es hacerlo de una persona que siempre daba una milla extra. Es un impacto grande para todos. Ella era reservada con su vida privada. Nunca nos dijo que tuviera algún problema”, comentó Alfredo Hernández, gerente editorial de El Economista. Karla había recibido de parte de la dirección editorial de LA PRENSA GRÁFICA un reconocimiento como periodista del año en 2016.

**“Siempre fue una persona dispuesta a trabajar en equipo. Hablar de Karla es hacerlo de una persona que siempre daba una milla extra. Es un impacto grande”.**  
**ALFREDO HERNÁNDEZ,**  
 GERENTE EDITORIAL EL ECONOMISTA

“La mesa de protección de periodistas repudia y condena este asesinato de la periodista”.

**DALILA ARRIAZA,**  
PRESIDENTA DE LA APES

“En nombre del #GobSV expreso nuestra condena por la desaparición de Karla Turcios”.

**ROBERTO LORENZANA,**  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

“Condeno enérgicamente el asesinato de la periodista Karla Turcios. Mis sentidas condolencias”.

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“Lamento el fallecimiento de Karla Turcios. Nos unimos a la sociedad salvadoreña, que exige justicia”.

**CARLOS CALLEJA,**  
EMPRESARIO

# AMPLIA CONDENA POR CRIMEN DE PERIODISTA

El presidente de la República, funcionarios, la APES, embajadores, organismos de la sociedad civil y compañeros reporteros expresaron el luto y la indignación por el crimen.

**Itiana Rivas**  
social@laprensagrafica.com

**L**uego de conocerse el asesinato de la periodista Karla Turcios, quien laboraba en La Prensa Gráfica, varios funcionarios públicos, el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén; la embajadora de los Estados Unidos, el embajador de Francia en El Salvador, así como el gremio de periodistas han condenado el feminicidio por redes sociales.

“Condeno enérgicamente el asesinato de la periodista Karla Turcios. Mis sentidas condolencias a su familia, esposo e hijo. A la vez que me solidarizo con sus colegas de trabajo @prensagrafica y con todo el gremio periodístico. He ordenado a nuestras autoridades de Seguridad realizar una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible”, dijo el presidente salvadoreño.

La procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero, también reaccionó y reprochó el feminicidio de la periodista de LPG, que hoy enluta a todo el gremio. Caballero señaló que es importante que se tomen medidas urgentes para que la muerte de Karla no quede impune y se encuentren culpables del hecho, que es lamentable.

“El llamado que hago es de actuar con la debida diligencia para esclarecer este crimen y de todos los que ocurren a diario en nues-



**Tristeza en el gremio.** Los periodistas dijeron sentir mucha tristeza tras la pérdida de Karla Turcios, una compañera jovial, que siempre lució alegre como si los problemas no le tocaran nunca. En la imagen, su lugar de trabajo tal como lo dejó el viernes pasado.

tro país, la ciudadanía ya está cansada de tanta sangre, ya no más luto en las familias salvadoreñas”, dijo ayer la procuradora de los Derechos Humanos en una conferencia de prensa.

La funcionaria también enfatizó en la creación de una ley de protección de periodistas, y una política criminal integral para realizar investigaciones de manera pronta, tomando en cuenta el problema de violencia que existe en el país.

“Yo como institución nacional de derechos humanos y el equipo de trabajo vamos a dar seguimiento a este crimen, activando las instituciones del Estado con base en mi mandato constitucional de supervisar la actuación de la administración pública frente a las personas, yo voy a dar seguimiento a la actuación policial”, agregó Caballero.

Pero las muestras de condolencia y de condena por el feminicidio de la periodista de la revista El Eco-

nomista, de La Prensa Gráfica, no quedaron ahí. También la embajadora de los Estados Unidos en El Salvador, Jean Manes, mostró su solidaridad con la familia de Karla. “Mis condolencias y solidaridad con todos los periodistas salvadoreños y con su familia por el cobarde asesinato de Karla Turcios, de Grupo LPG. Confiamos en que habrá esfuerzos redoblados para dar con los responsables”.

A través de su Twitter, David Izzo, embajador de Francia en el país, manifestó que el asesinato de Turcios fue “un acto cobarde”, por lo que condenó el hecho al igual que los demás funcionarios.

“Condeno con fuerza el cobarde asesinato de la periodista #KarlaTurcios. Me solidarizo con su familia, sus colegas de @prensagrafica así como todos los periodistas que trabajan todos los días al servicio de la información y la libertad de prensa. Espero justicia”, destacó el diplomático.

La Iglesia católica reaccionó diciendo que tiene que haber una investigación para llegar a los culpables de tan deplorable hecho. El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, señaló que el caso podría ser un acto de violencia contra Karla por pertenecer al gremio periodístico.

“De todos modos yo haría un llamado a las autoridades, me imagino que ya están en esto, pero le hacemos un llamado a las autoridades de ampliarse a fondo para esclarecer los hechos cuanto antes”, manifestó ayer en Catedral Metropolitana monseñor Escobar Alas.

Pero no solo los funcionarios y la Iglesia católica se manifestaron. Empresarios como Carlos Calleja y Javier Simán se pronunciaron ante este crimen.

“Lamento el fallecimiento de Karla Turcios. Nos unimos a la sociedad salvadoreña, que exige justicia ante este lamentable acontecimiento”, dijo Calleja.

“Condenamos enérgicamente el asesinato de Karla Turcios y nos solidarizamos con su familia y el gremio periodístico ante tan lamentable muerte”, publicó Javier Simán en su cuenta oficial de Twitter.

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) manifestó también que se debe de proteger a los periodistas mediante una unidad especializada que vigile el trabajo del gremio de comunicadores. Agregó que el Gobierno debe de trabajar en poder aprobar este tipo de legislación para combatir la impunidad.



“Yo no sé con qué fines lo hicieron, pero si es para que estemos aislados de las redes, a mí me cayó superbien no estar leyendo muchas cosas que dicen por ahí”.

MARIO HUEZO,  
COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA TURCIOS, SOBRE INCAUTACIÓN DE SU CELULAR POR PARTE DE LA FOR

“Queremos que de verdad las autoridades investiguen porque en este país la familia sufre tanto. Esperamos que las autoridades concluyan y no quede esto en la impunidad”.

JOSÉ ROBERTO DUTRIZ,  
PRESIDENTE DE GRUPO LPG

# MÁS CITATORIOS PARA ESCLARECER EL CRIMEN DE KARLA TURCIOS

Investigadores inspeccionaron el vehículo del compañero de vida de la víctima. Los teléfonos de tres familiares están siendo analizados. Sus amigos y compañeros exigen justicia.



FOTO DE LA PRENSA ANGELO BONEZ

Gabriela Cáceres/Gabriel García  
judicial@laprensagrafica.com

Los investigadores llamaron ayer a nuevas entrevistas al padre y al compañero de vida de Karla Turcios, la periodista de El Economista de Grupo LPG que fue asesinada el pasado fin de semana y localizada sin vida en Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana. Los investigadores también realizaron nuevas inspecciones con el fin de recoger elementos que ayuden a esclarecer qué ocurrió con la periodista, quien, según la versión de su compañero de vida, fue vista por última vez con vida en su vivienda en la colonia Costa Rica.

Mario Huezo, el compañero de vida de la periodista, fue escoltado ayer por investigadores desde la funeraria donde son velados los restos de la víctima, para que estuviera presente en la inspección de su vehículo. “Ya habían revisado el carro de mi cuñado. Solo falta que revisaran el mío. Entonces ellos necesitaban que uno esté enfrente y eso es lo que fui a hacer hoy (ayer)”, dijo Huezo al regresar de la diligencia.

Las autoridades han incautado los teléfonos celu-

lares de tres miembros de la familia de Karla (incluido el padre y el de Huezo) para obtener más información. “Yo no sé con qué fines lo hicieron, pero si es para que estemos aislados de las redes, a mí me cayó superbien no estar leyendo muchas cosas que dicen por ahí. Yo estoy tranquilo sin estar viendo las redes. Tengo suficiente”, afirmó el compañero de Karla.

La versión que Huezo hizo pública cuando trascendió el caso es que la periodista se quedó descansando en su vivienda el sábado al mediodía, mientras él salió con el hijo de ambos a jugar a un parque, y que cuando volvió, luego de dos horas, ya no la encontró. Cuando presentó su denuncia también dijo que el padre de Karla había recibido amenazas por parte de un estafador, e informó del hallazgo de una nota en su vivienda, horas después de la desaparición de Karla, con el mensaje: “Adiós a su hija lic-p-rro”.

#### FAMILIA Y AMIGOS EXIGEN JUSTICIA

Karla fue velada en la funeraria La Auxiliadora de San Salvador y será sepultada hoy. Inicialmente sus fami-

liares no permitieron el ingreso de medios de comunicación al lugar, pero luego autorizaron el acceso. Mario Turcios, hermano de la víctima, dijo que hay muchas especulaciones sobre el caso, pero que está seguro de que no fue por su trabajo.

“Mi único interés era verla viva. Como familia manejamos hipótesis, pero internas. No quiero mencionar nada hasta que haya un resultado de parte de la fiscalía”, acotó el hermano de la víctima.

José Roberto Dutriz, presidente de Grupo LPG, llegó a la velación de la periodista y pidió a las autoridades que el caso no quede impune. “Nosotros queremos que de verdad las autoridades investiguen porque en este país la familia sufre tanto. Así que esperamos que las autoridades concluyan y no quede esto en la impunidad”, declaró Dutriz.

Gabriel Trillos, director editorial de Grupo LPG, al igual que el hermano de la víctima, considera que el asesinato de Turcios no está relacionado con su labor periodística. “La verdad no creemos que el hecho tenga que ver con su trabajo periodístico. Esperamos

“Mi único interés era verla viva. Como familia manejamos hipótesis, pero internas. No quiero mencionar nada hasta que haya un resultado de parte de la fiscalía”.

**MARIO TURCIOS,**  
HERMANO DE LA VÍCTIMA



**DESPEDIDA.** LOS RESTOS DE KARLA FUERON VELADOS AYER Y SERÁN SEPULTADOS ESTA TARDE LUEGO DE UNA MISA EN LA FUNERARIA.

**LUTO.** UN LISTÓN NEGRO HA SIDO COLOCADO EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE GRUPO LPG EN MEMORIA DE KARLA.



FOTO DE LA PRENSA MEREDES ARBAS

que las autoridades investiguen el caso”, dijo Trillos. Por la tarde, el Gabinete de Seguridad sostuvo una reunión con representantes de medios de comunicación y con integrantes de la mesa de protección de periodistas para hablar del caso y para ofrecer garantías para quienes ejercen el periodismo en el país.

**INVESTIGACIÓN FISCAL**

Por su parte, el fiscal general, Douglas Meléndez,

también se refirió al caso ayer por la mañana: “Como Fiscalía lamentamos la muerte de la periodista, creemos que los hechos impactan a la sociedad. Nuestro compromiso es investigar el hecho, pero también debo aclarar que quien dirige las investigaciones en este país es la Fiscalía Ge-



FOTO DE LA PRENSA NEEC GÓMEZ

**INVESTIGACIÓN.** EL COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA FUE TRASLADADO A UNA INSPECCIÓN EN SU VEHÍCULO.



FOTO DE LA PRENSA BERNABÉ MARÍN

**AUSENCIA.** LOS COMPAÑEROS DE KARLA EN LA REDACCIÓN COLOCARON FLORES EN SU ESCRITORIO.

**Testigos aseguran habervisto un vehículo**  
**Ese mismo vehículo también ha llegado en otras ocasiones.**

**Ezequiel Barrera**  
judicial@laprensagrafica.com

El sábado pasado, entre las 12 y 12:30 del mediodía, la hora aproximada en que, según la versión de su pareja, ocurrió la desaparición de la periodista Karla Turcios, de Grupo LPG, un vehículo color negro, tipo sedán y con una “cola de pato” se estacionó frente al portón café de la casa donde ella vivía con su hijo, su compañero de vida y su padre. Eso es lo que dicen algunas personas que aseguran haber pasado o estado cerca de esa casa de la colonia Costa Rica, en San Salvador.

Nadie de los que vio el vehículo observó quién lo conducía o si la periodista subió. Tampoco escucharon gritos pidiendo auxilio. De hecho, no vieron nada sospechoso porque ese mismo vehículo, según aseguraron a este periódico, ha llegado en otras ocasiones a la vivienda.

Una de las personas que vio el vehículo explicó que no se interesó por anotar la placa, porque no observó nada inusual.

Frente a la casa de donde vivía Karla hay una cámara de videovigilancia, pero los investigadores de la División Central de Investigaciones (DCI), quienes llevan el caso, dijeron que no pudieron ver ninguna grabación porque la cámara se arruinó desde hace varios meses y ya no registraba nada.

Los que vieron el vehículo también afirmaron que en esa zona de la colonia Costa Rica no hay pandilleros y que no creen que el caso esté relacionado con las acciones delictivas de una pandilla.

**laprensagrafica.com**

**VIDEO:** FGR Y PNC INSPECCIONARON LA CASA DE PERIODISTA KARLA TURCIOS

**VIDEO:** PRESIDENTE DE GRUPO LPG PIDE JUSTICIA PARA PERIODISTA KARLA TURCIOS

neral de la República, quien acompaña a la Fiscalía es la PNC, entonces estamos dirigiendo esta investigación con la colaboración de la PNC”, declaró el fiscal.

El cadáver de Karla fue localizado el sábado por la tarde en la carretera que conduce a Santa Rosa Guachipilín. El fiscal general informó que ese mismo día y en esa misma carretera fue localizado el cadáver de un empleado de una compañía eléctrica.

“El mismo día, en horas de la madrugada, apareció otro cadáver en esa misma carretera, del señor José David Sánchez Hernández, de 45 años, creo que trabajador de CLESA, en la zona. Nos llama la atención que también apareció embolsada la cabeza”, comentó el fiscal general.

La fiscalía realizó una inspección en la vivienda de Karla el domingo por la noche. Ayer algunos testigos de la zona aseguran haber visto un vehículo estacionado frente a la vivienda el día que desapareció la periodista (más detalles en nota secundaria).



# CAPTURAN A COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA TURCIOS ACUSADO DE FEMINICIDIO

La PNC dice que tiene suficientes elementos para considerar a Huezco responsable del asesinato de Karla Turcios, periodista de Grupo LPG. Entre ellas cámaras de seguridad y el móvil.

Claudia Ramírez/Alfredo Hernández/José Cardona

Social@laprensagrafica.com

**M**ario Huezco, compañero de vida de la periodista de Grupo LPG, Karla Turcios, fue detenido ayer por la noche cerca del bulevar de los Héroes, en la capital, acusado de ser el responsable de su asesinato. La Policía Nacional Civil dijo que será acusado de feminicidio agravado.

El cuerpo de Karla fue encontrado el sábado 14 de abril en la carretera que conduce a Santa Rosa Guachipilín. Horas antes, su familia la había reportado desaparecida y su pareja aseguró que había intentado poner la denuncia ante las autoridades.

Ayer, durante una conferencia de prensa, el director de la PNC, Howard Cotto, aseguró que habían muchos elementos que les hacían creer a las autoridades que Huezco era el culpable del crimen.

En la conferencia de prensa, también brindó detalles el jefe fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, quien aseguró que Karla fue asesinada entre las 10:00 y 12:00 de la mañana. La familia reportó su desaparición después de las 12:00 del mediodía.

El fiscal también explicó que tienen elementos suficientes para creer que Mario Huezco trasladó el cuerpo de la periodista desde la colonia Costa Rica, donde residían, hasta la carretera donde fue encontrado.

Algunas de las pruebas con las que cuenta la FGR es la trayectoria que quedó establecida en uno los teléfonos móviles. Además, también hay rastros de la ruta que se pudo verificar en cámaras que se encuentran en la vía pública.

"La ruta señalada por las cámaras de video vigilancia establecen con claridad que él (Huezco) tomó rumbo hacia la carretera Troncal del Norte, hasta llegar al punto en el cual liberó el cuerpo de Karla Turcios. A parte de esto, hay otros elementos que tienen que ver con el análisis de FGR y PNC, de bitácoras telefónicas que ubican y establecen con claridad el lugar donde se encontraba Mario Huezco al momento en que el cuerpo fue liberado", explicó el director de la PNC.

Cotto dijo que existe fuerte probabilidad que el homicidio se haya cometido en la casa de la pareja. "Es por eso que en este momento (ayer por la noche) las autoridades están llegando a la casa de habitación, donde reside incluso el padre de Karla, para obtener mayores indicios a través de pruebas técnicas

que robustezcan la investigación", aseguró el director.

Las autoridades también explicaron que el ahora acusado de feminicidio tenía en su poder una segunda carta anónima, similar a la que él asegura dejaron en su casa, pero que la mostró por accidente. Los anónimos están en poder de las autoridades y eran parecidas en forma y contenido.

Otro de los detalles que dijo el jefe fiscal, es que creen que el hijo de ambos pudo haber presenciado el crimen y que probablemente viajó en el vehículo en el que el acusado trasladó el cadáver de Karla. Sin embargo, debido a lo delicado del tema, explicó que no darían más detalles sobre este hecho en específico.

## MANTIENE SU INOCENCIA

El compañero de vida de Karla aseguró ayer que mantiene su inocencia y que no tiene a ningún sospechoso en mente.

"La comunicación con la PNC ha sido bien escueta. A mí mis conocidos me preguntan que de quién sospecho y yo no sospecho de alguien específico porque no creo que alguien tuviera algo en contra de ella como para quitarle la vida", dijo tras su detención.

Al consultarle sobre el hallazgo del segundo anónimo dijo desconocer cómo llegó a su bolsillo.

El compañero de vida identificó por medio de fotografías —el domingo 15 de abril— que el cadáver de la persona encontrada en la carretera hacia Santa Rosa Guachipilín era el de Turcios. En ese momento el subcomisionado destacado en Santa Ana, Hugo Bonilla, dijo que Huezco identificó la ropa que usaba Karla y una cicatriz que tenía.



**FEMINICIDIO.**  
KARLA TURCIOS  
FUE ASESINADA  
EL SÁBADO 14  
DE ABRIL.





“La ruta señalada por las cámaras de vídeo vigilancia establecen con claridad que él (Huezo) tomó rumbo hacia la carretera Troncal del Norte, hasta llegar al punto en el cual liberó el cuerpo de Karla Turcios.”

**HOWARD COTTO,**  
DIRECTOR DE LA PNC



“Se lograron destruir todas las versiones o coartadas de Mario Huezo, en la muerte de Karla Turcios. Tratamos de recolectar toda la información posible de las cámaras de vigilancia.”

**MAX MUÑOZ,**  
JEFE DE LA OFICINA FISCAL EN SANTA ANA



“La comunicación con la PNC ha sido bien escueta. A mí mis conocidos me preguntan que de quién sospecho y no sospecho de alguien porque no creo que alguien tuviera algo en contra de ella como para quitarle la vida”.

**MARIO HUEZO,**  
COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA



**ACUSADO.** EL COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA TURCIOS, PERIODISTA DE GRUPO LPG, FUE DETENIDO AYER, CERCA DEL BULEVAR DE LOS HÉROES, ACUSADO DE FEMICIDIO AGRAVADO CONTRA SU PAREJA.



**PÉSAME.** EN LA IMAGEN, MARIO HUEZO, RECIBE CONDOLENCIAS EN EL SEPELIO DE KARLA TURCIOS.



### LAS MENTIRAS

LAS AUTORIDADES ASEGURAN QUE HUEZO MINTIÓ EN TODA SU DECLARACIÓN.

- En Santa Ana, Huezo presentó una segunda nota anónima relacionada al caso, que no había mostrado antes.
- La PNC dice que no cree que hayan más personas involucradas en el crimen. Aunque no lo descartan.
- La FGR dice que las declaraciones que Huezo brindó generaron dudas y contradicciones, que lo pusieron bajo la mira.
- La FGR dice que Huezo estuvo todo el tiempo en la casa y a medio día salió hacia Santa Rosa Guachipilín.
- La vivienda de Karla fue sometida ayer a una segunda inspección técnica. Creen que el homicidio ocurrió allí.

# KARLA TURCIOS, ASESINADA POR MOTIVOS ECONÓMICOS

Siete cámaras y activación de antenas de teléfonos apuntan a que su compañero de vida la asesinó. **Pareja tenía problemas por su situación económica, según la Fiscalía.** La periodista fue golpeada antes de morir.

Gabriel García  
judicial@laprensagrafica.com

**K**arla Lisseth Turcios, la periodista de Grupo LPG asesinada el sábado 14 de abril, fue víctima de violencia desencadenada por problemas económicos que enfrentó con su pareja. Esa es la tesis que divulgó ayer la Fiscalía General de la República (FGR) en la investigación del caso que indica que Mario Huezco, compañero de vida de la periodista, fue quien la mató.

Huezco fue detenido el pasado lunes por la noche, después de conceder una entrevista a la cadena de televisión Univisión, en la que dijo: "Por motivos de investigación el primer día que fuimos a poner la denuncia me pidieron mi teléfono. No me explico cómo alguien que tenga por lo menos cinco minutos conmigo pueda pensar que yo le hice algo a ella".

La Fiscalía, en cambio, ha establecido que él mató a su compañera de vida y que problemas económicos habían generado "discordias" entre ellos.

"Había inconvenientes serios de pareja. Había violencia económica, no puedo ahondar más", respondió el fiscal general, Douglas Meléndez, al ser consultado sobre la causa del feminicidio.

Según la investigación, el compañero de vida de Karla mintió desde el principio en su versión de los hechos, mintió en la descripción de su relación de pareja y también mintió sobre su ocupación. "Él decía que estaba iniciando un negocio y no es así. Hemos verificado que prácticamente pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos. Prácticamente, quiero decirlo respetuosamente pero muy a lo salvadoreño, este caso es parecido a la médico de Santa Ana, esta persona era un mantenido", comentó el fiscal.

Huezco sostuvo que el viernes 13 de abril llegó en

horas de la noche a recoger a su pareja a las instalaciones de LA PRENSA GRÁFICA. Las antenas telefónicas muestran que no solo estuvo en las instalaciones de este periódico, sino que se movió en la urbanización Santa Elena, situación que Huezco omitió contar a las autoridades. Ese viernes en la noche, al salir del periódico, la pareja visitó un punto en la Zona Rosa y luego partió hacia la colonia Costa Rica, donde residía.

Huezco dijo a las autoridades que a la mañana siguiente Karla estaba muy cansada y que él decidió salir con su hijo hacia una gasolinera a comprar agua, pero que cuando regresaron ella ya no se encontraba en la casa. Luego dijo que había ido a un parque, primero describió un parque similar al de la colonia Costa Rica, después aseguró que estaba ubicado por San Miguelito y finalmente cambió su versión para decir que llevó al niño al parque Bicentenario.

Las incongruencias en esas versiones fueron aclaradas con evidencia técnica: ninguna cámara registró el ingreso de Huezco al parque Bicentenario. Además, los investigadores rastrearon la conexión de los celulares de la pareja, y determinaron que estos salieron juntos desde su casa en la colonia Costa Rica a las 12:08 p. m. del sábado. El seguimiento de las antenas mostró que ambos entraron a la Troncal del Norte hacia Santa Teresa Las Flores, pasando por Guazapa, La Cabañay Nueva Concepción, Chaltenango.

El fiscal describió que los celulares se conectaron a las antenas en la zona donde fue encontrado el cadáver de Karla, donde permanecieron ocho minutos, justo a un lado de la carretera Longitudinal del Norte, en Santa Rosa Guachipilín (Metapán, Santa Ana).

El cuerpo fue encontrado con bolsas en la cabeza. Karla, según informó la FGR, tenía dos golpes en la cara, los cuales le fueron causados antes de morir:



**INSPECCIÓN.** LAS AUTORIDADES INSPECCIONARON AYER EN LA MADRUGADA LA CASA DE KARLA TURCIOS.



**V**  
 "Muy a lo salvadoreño, este caso es parecido a la médico de Santa Ana, esta persona era un mantenido".  
**DOUGLAS MELÉNDEZ,**  
 FISCAL GENERAL  
 "Todo lo que se dice en redes ha sido muy cruel con mi familia y no quiero darle de comer a los lobos".  
**MARIO HUEZCO,**  
 DETENIDO POR EL ASESINATO DE KARLA TURCIOS





**CONFERENCIA.** LA PNC Y LA FISCALÍA PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA EN LA QUE FUE PRESENTADO MARIO HUEZO EL LUNES POR LA NOCHE.



**EVIDENCIA.** EL FISCAL MOSTRÓ LA IMAGEN DEL CARRO EN EL QUE, SEGÚN LAS CÁMARAS, SE MOVIÓ HUEZO.



**CAPTURA.** LA DETENCIÓN DE MARIO HUEZO SUCEDIÓ EL LUNES EN HORAS DE LA NOCHE. ÉL SE DECLARÓ INOCENTE.

## Huezo intentó atentado contra Karla en 2017

**El fiscal confirmó que en agosto preparó una agresión a la víctima.**

**Gabriel García**  
judicial@laprensagrafica.com

Las autoridades han encontrado en la investigación del asesinato de la periodista de Grupo LPG Karla Turcios indicios que apuntan a que, en agosto del año pasado, Mario Huezo, su compañero de vida, planificó una agresión en contra de la periodista.

El fiscal general Douglas Meléndez dijo ayer que no podía ahondar en qué tipo de agresión fue planificada, y acotó que Huezo encaja en el perfil de pareja violenta que arrojó el caso en el que la doctora Rosa María Bonilla Vega fue asesinada a golpes por su pareja, Denys Edénilson Suárez, en Santa Ana, a inicios de este año.

En las cercanías de la vivienda de la colonia Costa Rica, en San Salvador, los vecinos aseguran que nunca vieron signos de violencia en la pareja. En esa casa vivía Karla con Mario, el hijo de ambos, y el padre de la periodista. La gente de la colonia recuerda que Huezo siempre se quedaba en casa, y que por las mañanas llegaba su hermano a acompañarlo en un carro color negro. Vecinos de la zona aseguraron que el sábado 14 de abril, durante la mañana en que fue asesinada Karla, vieron frente a la casa un carro color negro con una "cola de pato", que no coincide con el captado por las cámaras. El fiscal aseguró que en el carro en el que se transportó Huezo se alcanza a ver una silueta en el asiento de pasajero, que parece ser el niño de cinco años.

uno en la boca y otro en la frente. Las autoridades presumen que este último se dio por una caída y que pudo haber provocado la muerte de la periodista.

La ruta de los teléfonos fue corroborada por al menos siete cámaras que captaron a Huezo moviéndose en el vehículo por las zonas donde se activaron las señales. Según la investigación, Huezo tiró el celular de su pareja a pocos kilómetros de donde dejó el cadáver. Una ciudadana encontró el celular, compró un nuevo chip y lo puso en uso, por lo que las autoridades lo pudieron ubicar.

La investigación señala que el imputado regresó a su casa esa tarde del sábado e hizo varias llamadas al celular de Karla. El sospechoso hizo pública la desaparición de la periodista el sábado a las 11 de la noche, cuando pidió ayuda a través de Facebook con

este mensaje: "Si alguno de mis contactos que comparto con Karla Turcios ha tenido contacto con ella desde las 12:30 del mediodía, o alguien que la conozca, por favor hacérmelo saber, Maritoy yo estamos en casa y estamos bien, pero de ella no sabemos nada".

### LA NEGACIÓN

Huezo también aseguró que ese mismo sábado encontró un anónimo en el que se leía: "Adios a su hija lie p-rrro". El mismo se encargó de decirle a los periodistas que la desaparición de su compañera podía estar relacionada con amenazas que el padre de Karla recibió en el pasado. La mañana siguiente al crimen, el compañero de vida de la víctima puso la denuncia formal ante las autoridades y entregó la nota.

Los investigadores le pidieron que se trasladara a Metapán a reconocer el cadáver que fue localizado el sábado por la tarde, pero él se negaba, según la versión fiscal. "Había una negatividad de Huezo para identificar el cadáver", dijo ayer el fiscal general.

En la morgue de Santa Ana, según explicó el titular de la FGR, Huezo sacó de su bolsa su identificación y cayó al suelo un papel doblado. Cuando el sospechoso fue consultado por los investigadores sobre el contenido de esa nota, él les dijo que era un "anónimo", y

**2**

LESIONES TENÍA EL CUERPO DE KARLA TURCIOS: UNA DE ELLAS EN LOS LABIOS Y LA OTRA EN LA FRENTE.

**10**

DÍAS LES TOMÓ A LAS AUTORIDADES ESCLARECER EL CASO Y ORDENAR LA CAPTURA DEL ESPOSO DE KARLA TURCIOS, QUIEN SERÁ PROCESADO POR EL FEMINICIDIO.

no pudo explicar más. Los investigadores se percataron de que este segundo anónimo tenía un tipo de letra similar al que Huezo entregó cuando presentó la denuncia y contenía el mismo mensaje, únicamente con una letra "a" adicional.

"Yo entregué un (escrito), de un momento a otro cuando estábamos en Santa Ana había otro en mi bolsillo, no sé si me lo metieron, si eran dos cuando los encontramos, yo andaba perdido con eso", dijo Huezo, en su defensa, el lunes tras ser detenido.

Ese último indicio permitió que las autoridades siguieran las diligencias de investigación en contra de Huezo. Ayer en la madrugada, fiscales inspeccionaron la vivienda en la colonia Costa Rica para determinar si la escena del asesinato fue alterada. Incautaron una camisa del hijo de la pareja, que coincide con la que se observa en el asiento del copiloto en el trayecto del viaje de Huezo, lo que les hace suponer que el imputado hizo todo frente a su hijo de cinco años.

El día del sepelio el compañero de vida de Karla pidió esclarecer el caso. El lunes, tras su captura, defendió su inocencia ante las cámaras: "Me declaro inocente... Eso lo voy a decir en juicio, todo lo que se dice en redes ha sido muy cruel con mi familia y no quiero darle de comer a los lobos".



# KARLA TURCIOS NO PUDO DEFENDERSE DEL ATAQUE DE SU PAREJA: FISCALÍA



FOTO DE LA PRENSA FRANKLIN ZELAVA

**DOLOR.** FAMILIARES Y AMIGOS DE KATHERINE CÁRCAMO LLORAN DURANTE SU FUNERAL. EL PRINCIPAL SOSPECHOSO DEL FEMINICIDIO ES EL ESPOSO DE LA JOVEN.



FOTO DE LA PRENSA JONATHAN FUMES

**OTRO FEMINICIDIO.** AURA GIRÓN, DE 33 AÑOS, FUE ASESINADA AYER FRENTE A SUS HIJOS, EN UN CANTÓN DE CIUDAD ARCE. TRES SOSPECHOSOS DE HABER TERMINADO CON SU VIDA FUERON CAPTURADOS.

La Fiscalía acusó a Mario Huezo por el feminicidio. El imputado buscó pretextos para agredirla desde 2017, según la FGR. Hoy se celebra la audiencia inicial.

Gabriel García  
judicial@laprensagrafica.com

**M**ario Huezo, compañero de vida de la periodista Karla Turcios, se puso de pie en medio de tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que lo custodiaban afuera del Juzgado Undécimo de Paz de San Salvador. Manióbró para mover las esposas que llevaba puestas y dijo a los periodistas: "No voy a aceptar ninguna pregunta en este momento. Solo voy a decir algo. Lo que está sucediendo acá es lo que ha sucedido desde que se dio la noticia. Muchas acá dicen el matamujeres, que pase. No he sido vencido en juicio para que lo digan de esa manera".

La Fiscalía General de la República (FGR) lo acusó ayer formalmente por el feminicidio agravado de su expareja, la periodista de Grupo LPG Karla Turcios. La audiencia inicial del caso será hoy.

Según la investigación fiscal, Turcios fue atacada por Huezo el sábado 14 de abril cuando ella recién se despertaba; por lo tanto, se vio indefensa porque se encontraba dormida. La fiscalía tam-

bién determinó que la víctima tenía golpes en la cara que fueron provocados antes de su muerte.

El jefe fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, dijo ayer que han podido determinar que Turcios fue asesinada por Huezo al interior de su casa de residencia, en la colonia Costa Rica, de San Salvador. El principal indicio que apunta a esto es que los teléfonos celulares que ambos portaban se encontraban en esa casa hasta que presuntamente Huezo salió con el cadáver de la víctima. Esa teoría es congruente con el tiempo que, según la autopsia, Turcios tenía de haber sido asesinada cuando su cadáver fue localizado.

"(La versión se confirma) Principalmente, por el hecho de haber realizado ella una llamada a su madre ese mismo día a las 7:56, donde ella manifiesta que estaba en su casa y que no iba a poder llegarla a ver en un lugar en la zona oriental", dijo el fiscal.

Durante la inspección realizada en la casa de Turcios, la Fiscalía encontró una camisa del hijo de la pareja, la cual coincide con la que se alcanza a ver que portaba un niño en el carro conducido por Huezo en el que fue transportado

V

“Tenemos el móvil. Eso es parte de las pericias que también se incorporan. En la información se puede ver algún tipo de violencia económica”.

MAX MUÑOZ,  
FISCAL

SIN PISTAS

119 DÍAS

DE SU DESAPARICIÓN

LA AGENTE POLICIAL GARLA AVALA QUE FUE AGREDIDA Y DESAPARECIDA EL 29 DE DICIEMBRE POR UN MIEMBRO DEL GRP QUE SE ENCUENTRA PROFUGO.

<https://goo.gl/gMFivr>  
 EL SILENCIO CÓMPlice DEL GRP.  
[LAPRENSAGRAFICA.COM](http://laprensagrafica.com)



FOTO DE LA PRENSA MELVIN RIVAS

EN TRIBUNALES. MARIO HUEZCO FUE NOTIFICADO AYER EN TRIBUNALES DE LOS CARGOS QUE ENFRENTA POR FEMINICIDIO AGRAVADO.

el cadáver de la periodista hasta Santa Rosa Guachipilín, Metapán (Santa Ana).

La fiscalía también presentó como pruebas las imágenes de siete cámaras que identifican el carro de Huezco desplazándose hacia la zona en donde se encontró el cadáver. Además, la identificación de la señal de los celulares de Turcios y de Huezco el día del hecho coincide con el lugar donde se encontró el cadáver.

De momento, la fiscalía ha acreditado que Huezco actuó solo. Sin embargo, el jefe fiscal aseguró que la investigación continúa.

La investigación inicial apunta a que la agresión en contra de Turcios fue un acto premeditado por Huezco. Para probarlo, Muñoz citó que, a partir de la extracción de información del teléfono del imputado, se percataron de que este envió en agosto del año pasado varios mensajes a su compañera de vida “para provocarla”. Turcios respondió y discutieron. Se-

146

FEMINICIDIOS HAN SIDO COMETIDOS, INCLUYENDO EL CASO DE LA MUJER QUE FUE ASESINADA AYER FRENTE A SUS DOS HIJOS.

gún el fiscal, en la coyuntura de la pelea, Huezco se comunicó con un amigo y le hizo saber que ya tenía un pretexto para atentar en contra de ella, al menos de forma física.

“Tenemos el móvil. Eso es parte de las pericias que también se incorporan, como es la extracción de información del celular que portaba. En la información se puede ver algún tipo de violencia económica”, dijo Muñoz, quien reiteró lo que dijo antes el fiscal general: que Turcios sufrió violencia económica.

Ya pesar de que los fiscales aseguran que existe suficiente prueba técnica para señalarlo como el autor material del crimen, Huezco volvió a negar su participación: “Yo jamás le alcé la mano a mi mujer. Quiero ver alguna referencia o algo que diga lo contrario o si

tengo algún antecedente con eso. La amaba, la amé y la sigo amando”, dijo el acusado.

**VÍCTIMA RECIENTE**

Ayer, Aura Marily Girón Cardona, una joven de 33 años, fue asesinada frente a sus hijos de cinco y siete años cuando los llevaba a la escuela en el cantón Santa Lucía, de Ciudad Arce (La Libertad).

Según la versión policial, dos hombres armados llegaron en una motocicleta y le dispararon varias veces a Girón por la espalda. Las autoridades capturaron a tres hombres como sospechosos del crimen, uno de ellos menor de edad, quienes son acusados de pertenecer a una pandilla y están perfilados como vendedores de droga en la zona.

Ayer también fue sepultada en Santa Ana Katherine Lisbeth Cárcamo, una joven que, según sospechan sus familiares, fue asesinada por su pareja, Bryan Arévalo, el lunes pasado.

**DESAPARECIDA**

Buscan a mujer que desapareció en Apopa

Évelin Nathalie Torres desapareció el martes por la mañana, cuando salió de su vivienda, en Apopa, hacia su trabajo en Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, según publicó en Facebook su esposo, Juan Carlos Flores. Según lo que dijo, ella nunca llegó a su trabajo. Juan Carlos también aseguró que ya la buscó en varios hospitales y hasta preguntó en el Instituto de Medicina Legal, pero en ningún lugar la ha encontrado. También fue hasta la subdelegación de la Policía en Apopa para dar aviso de su desaparición. “Las autoridades ya tienen la denuncia, ya están haciendo su parte”, dijo. El martes andaba vestida con un pantalón jean azul y una blusa negra con círculos café claro.



FOTO DE LA PRENSA

Desaparecida. Évelin Nathalie Torres fue vista por última vez cuando iba hacia su trabajo en Santa Elena.

FGR acusa a Bukele por caso síndica

Ayer presentó el dictamen de acusación.

**Gabriela Cáceres**  
judicial@laprensagrafica.com

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó ayer en la tarde el dictamen de acusación contra Nayib Bukele, alcalde de San Salvador, acusado de expresiones de violencia en perjuicio de Xochitl Marchelli, síndica de la alcaldía capitalina.

El documento se presentó en el Juzgado Especializado de Instrucción de la Mujer. Ayer venció el plazo que tenían tanto los acusadores particulares como la FGR para presentar la acusación. De este caso hay pocos detalles porque el proceso penal tiene reserva total.

Todavía no hay fecha para la audiencia preliminar. Mientras tanto, Bukele debe continuar cumpliendo las medidas alternas a la detención del caso, como evitar cualquier tipo de comunicación, salvo la de trabajo, no exponer a la ofendida en medios electrónicos, redes sociales, televisión, prensa escrita, entre otros.

La Fiscalía asegura que Bukele agredió a la síndica porque le lanzó una manzana y por llamarla “bruja” durante una reunión del concejo municipal.





**LLAMADO.** VARIAS MUJERES PARTICIPARON AYER EN UNA CONCENTRACIÓN PARA PROTESTAR POR EL INCREMENTO DE FEMINICIDIOS.



**ALTO A LOS FEMINICIDIOS.** LAS MUJERES QUE PARTICIPARON EN LA PROTESTA SE INSTALARON FRENTE A LA FISCALÍA PARA EXIGIR QUE ESCLAREZCA TODOS LOS CASOS.

# JUEZ VALIDA VERSIÓN FISCAL SOBRE CASO DE KARLA TURCIOS

Juez envió a Huevo a prisión por el feminicidio de la periodista. Solo seis de cada cien mujeres en el país denuncian violencia de género, según DIGESTYC.

**Gabriel García**  
judicial@laprensagrafica.com

“Él no le gritó nunca, no le pegó, pero la mató”, dijo ayer una de las representantes de la Fiscalía General de la República (FGR), en la etapa de alegatos durante la audiencia contra Mario Huevo por el asesinato de su compañera de vida, la periodista Karla Turcios.

El Juzgado Décimo Primero de Paz, luego de escuchar a las fiscales, a la defensa y al acusado, decidió enviar a prisión a Huevo y pasar el caso a un juzgado para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer.

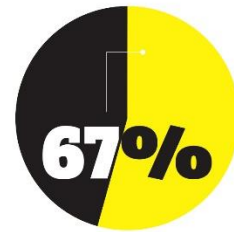
Los investigadores mantuvieron la versión que apunta a que Huevo intentó crear una coartada para esconder su participación en el crimen. Según la Fiscalía, Huevo asesinó a Turcios el sábado 14 de abril, luego salió en un vehículo, junto a su hijo de cinco años, para abandonar el cadáver de Turcios, periodista de Grupo LPG, a la altura de Santa Rosa Guachipilín, Metapán (Santa Ana).

El juez dijo que existen amplias posibilidades de que la versión fiscal sobre el feminicidio agravado se cumpla, debido a que los descargos de la defensa no

estaban encaminados a separarse de todos los hechos descritos por la Fiscalía, sino a señalar algunos vacíos de información periféricos a la hipótesis.

Huevo realizó su defensa prácticamente solo, pues fue acuerpado por una defensora pública que utilizó alrededor de 15 minutos para hacer todas sus intervenciones en la audiencia, razón por la que el imputado decidió realizar su declaración indagatoria y ejerció el derecho de última palabra.

Durante su intervención en la audiencia, el imputado intentó desacreditar elementos como la falta de comprobación de las placas de su vehículo en los videos. Además, resaltó elementos de su versión como la supuesta salida de la casa a comprar agua a la hora



DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS HAN SUFRIDO ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DURANTE TODA SU VIDA.



**PROTECCIÓN.** LAS MUJERES EXIGEN QUE EL ESTADO DÉ GARANTÍAS Y PROTEJA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.



**INVESTIGACIONES.** MUJERES EXIGEN QUE AVANCEN LAS INVESTIGACIONES DE TODOS LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, Y QUE NO HAYA IMPUNIDAD.



**AUDIENCIA.** HUEZO VOLVIÓ A DECLARARSE INOCENTE AYER Y ESO LE DIJO AL JUEZ.

en que se dio el crimen e intentó mostrar que, a pesar de peleas de pareja, en el fondo su relación con Turcios era estable.

El juez de la causa determinó que los alegatos de la defensa no lograron romper elementos esenciales de la investigación fiscal, como el hecho de que los celulares de Huezos y la víctima viajaron juntos el día del feminicidio al lugar en donde se encontró el cadáver. Ni tampoco desestimó otros puntos, como los golpes en la cara que, según la autopsia, tenía la víctima; las tres horas en las que la Fiscalía acreditó que Huezos pasó fuera de su casa al mediodía el día en que se cometió el feminicidio o el hallazgo de un segundo anónimo en el bolsillo de Huezos en el que se amenazaba a la familia de

Turcios, luego de que él entregó una nota similar a las autoridades.

El juez valoró que existen elementos que comprueban que Huezos generó rencor u odio hacia su compañera de vida, pero desestimó la hipótesis de que el crimen haya sido premeditado. Señaló que más bien parece haber sido provocado por un arranque de ira. El jurista describió que la relación de la pareja fue un ciclo de violencia y reconciliación que se evidenció en que la noche anterior al feminicidio Huezos y su expareja estuvieron cenando juntos.

La Fiscalía describió ayer en la audiencia que Huezos recibía constantes reclamos y presiones por parte de Turcios por su inactividad laboral. Esto según la extracción de información de los teléfonos celulares y de entrevistas recogidas a familiares y personas allegadas a la pareja. Y además consta en esa información que Turcios estaba empezando a pensar en terminar la relación, lo que pudo haber generado la ira del presunto homicida.

La investigación fiscal contiene información sobre una llamada grabada por Huezos en la que la vícti-

**SIN PISTAS**  
**120 DÍAS**  
**DE SU DESAPARICIÓN**  
LA AGENTE POLICIAL CARLA AVILA QUE FUE AGREDIDA Y DESAPARECIDA EL 29 DE DICIEMBRE POR UN MIEMBRO DEL GRP QUE SE ENCUENTRA PROFUGO.

<https://goo.gl/gMFivr>  
EL SILENCIO CÓMPlice DEL GRP.  
LAPRENSAGRAFICA.COM

ma le reclamó en agosto de 2017, la cual el imputado pasó a un amigo diciéndole que tenía ganas de "darle en la trompa" a su pareja y presentar ese audio como prueba de descargo.

Las fiscales aseguraron que debido a datos encontrados en el celular de Huezos ampliarán la investigación para determinar si cometió delitos sexuales.

**SIN DENUNCIAS**

La Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer de 2017, publicada recientemente por la Dirección General de Estadísticas y Censo (DIGESTYC), apunta a que únicamente seis de cada 100 mujeres que sufrieron algún tipo de violencia denunciaron.

Las mujeres de casi la mitad de los 4,104 hogares encuestados contestaron que no llevan sus denuncias antes las autoridades debido a que no tienen acceso físico a las instituciones correspondientes. Otras de las razones para el silencio es la duda sobre si las autoridades iban a creer su versión, las amenazas recibidas ante una posible denuncia o la vergüenza de comentar asuntos íntimos ante las instituciones.

Según la encuesta de 2017, el 67% de las mujeres salvadoreñas ha sido víctima de algún tipo de violencia durante toda su vida.

La violencia psicológica es el tipo de violencia que más sufre este sector, seguido de la sexual y física. Los índices apuntan que Morazán es el departamento donde más violencia de género existe.

